



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

## ESCUELA DE POSGRADO

### MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES



#### TESIS

**REPRESENTACIÓN SOCIAL DE LOS AGENTES PARTICIPANTES SOBRE  
EL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO  
PARTICIPATIVO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE  
VILAVILA 2019**

**PRESENTADA POR:**

**ALAN ROJAS COLCA**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:**

**MAGISTER SCIENTIAE EN GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO LOCAL**

**PUNO, PERÚ**

**2022**



## DEDICATORIA

A mis padres Marcos Rojas y Cipriana  
Colca, por tanto amor y apoyo  
incondicional.

A mi hijo Alejandro por ser mi fuerza e  
inspiración.



## AGRADECIMIENTOS

- Agradezco a la Universidad Nacional Del Altiplano por brindarme la oportunidad de alcanzar mis metas.
- A mi asesor Dr. Duverly Incacutipa por su tiempo, compromiso, comprensión y apoyo.
- A los pobladores del distrito de Vilavila, por acogerme y enseñarme tanto de la vida, alegrías y amarguras.
- A mi familia por su constante apoyo y cariño.



## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
LISTA DE SIGLAS	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
INTRODUCCIÓN	1

### CAPÍTULO I

#### REVISIÓN DE LITERATURA

1.1. Contexto y marco teórico	2
1.1.1. Representación social	2
1.1.2. Representación social sobre el presupuesto participativo	5
1.1.3. Implementación del presupuesto participativo	8
1.2. Antecedentes	12
1.2.1. Antecedentes internacionales	12
1.2.2. Antecedentes nacionales	15
1.2.3. Antecedentes locales	18



## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1.	Identificación del problema	21
2.2.	Definición del problema	22
2.2.1.	Pregunta general	22
2.2.2.	Preguntas específicas	22
2.3.	Intención de la investigación	22
2.4.	Justificación	23
2.5.	Objetivos	23
2.5.1.	Objetivo general	23
2.5.2.	Objetivos específicos	24

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

3.1.	Acceso al campo	25
3.1.1.	Dificultades encontradas	26
3.1.2.	Duración del estudio	27
3.1.3.	Rol del investigador	27
3.1.4.	Objeto de estudio	27
3.2.	Selección de informantes y situaciones observadas	27
3.3.	Estrategias de recogida y registro de datos	28
3.3.1.	Técnicas de recojo de información	28
3.4.	Análisis de datos y categorías	29
3.4.1.	Datos generales del lugar de estudio	30

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1.	Representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila	42
4.1.1.	Fase I preparación: Sensibilización, convocatoria y capacitación de los agentes participantes	42
4.1.1.1.	Comunicación y sensibilización	42
4.1.1.2.	Convocatoria	44
4.1.1.3.	Identificación y registro de los AP	52
4.1.1.4.	Capacitación	53
4.1.2.	Fase II concertación: Talleres y formulación de acuerdos	59
4.1.2.1.	Taller de diagnóstico	59
4.1.2.2.	Taller de identificación y priorización de resultados	61
4.1.2.3.	Comité de vigilancia	76
4.1.3.	Fase III coordinación entre niveles de gobierno	78
4.1.4.	Fase IV formalización de los acuerdos y compromisos	79
4.2.	Representación social de las autoridades municipales sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila	81
4.2.1.	Fase I preparación: Sensibilización, convocatoria y capacitación de los agentes participantes	81
4.2.1.1.	Concientización y sensibilización	81
4.2.1.2.	Convocatoria, identificación y registro de los AP	85
4.2.1.3.	Capacitación	87



4.2.2.	Fase II concertación: Talleres y formulación de acuerdos	88
4.2.2.1.	Evaluación técnica de las propuestas	89
4.2.3.	Fase III coordinación entre niveles de gobierno	91
4.2.4.	Fase IV formalización de los acuerdos y compromisos	92
4.2.4.1.	Registro de proyectos	93
4.2.5.	Rendición de cuentas	95
4.3.	Análisis de las representaciones sociales por actor social	98
4.3.1.	Agentes participantes	98
4.3.2.	Representantes municipales	101
CONCLUSIONES		104
RECOMENDACIONES		106
BIBLIOGRAFÍA		107
ANEXOS		116

Puno, 06 de Abril de 2022

**ÁREA :** Desarrollo local.  
**TEMA :** Finanzas públicas y gestión financiera.  
**LÍNEA:** Desarrollo local.



## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Pág.</b>
1. Colindancia política	30
2. Datos sobre vías de comunicación	32
3. Información sobre la población del distrito de Vilavila	33
4. Analfabetismo en el distrito de Vilavila	35
5. Instituciones educativas en el distrito de Vilavila	35
6. Desnutrición en niños menores de 5 años	36
7. Anemia en niños menores de 5 años	37



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
1. Fases del presupuesto participativo	10
2. Mapa de ubicación del distrito de Vilavila	30
3. Sectores del distrito de Vilavila	31
4. Reunión de socialización en la parcialidad de Chivay para la identificación de agentes participantes y propuestas para el presupuesto participativo	117
5. Reunión de socialización para la elección de agentes participantes y propuestas para el presupuesto participativo en la parcialidad de Angara	117
6. Taller de capacitación a los agentes participantes en el distrito de Vilavila	118
7. Taller de identificación y aprobación de proyectos	118
8. Finalizado el taller los asistentes firman el acta de acuerdos del presupuesto participativo	119
9. Inicio de la obra en la institución educativa de nivel primario en la parcialidad de Chivay en la cual participo el alcalde y autoridades municipales	119
10. “Rendición de cuenta” informe económico de la municipalidad distrital de Vilavila	120
11. Plan estratégico de desarrollo municipal concertado - municipalidad distrital de Vilavila elaborado el 2005 y actualizado 2012	120



## ÍNDICE DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
1. Panel fotográfico	117
2. Acta del taller de capacitación, e identificación de proyectos del presupuesto participativo 2019	121
3. Acta de rendición de cuentas (acta del proceso del informe económico) de la municipalidad distrital de Vilavila del año fiscal 2019	128
4. Instrumentos de recojo de información	135



## LISTA DE SIGLAS

- AP** : Agente participante.
- BM** : Banco Mundial
- ET** : Equipo técnico.
- INEI** : Instituto Nacional de Estadística e Informática
- MEF** : Ministerio de Economía y Finanzas.
- MP** : Metodología participativa.
- PDC** : Plan de desarrollo concertado.
- PP** : Presupuesto participativo.
- RC** : Rendición de cuentas.
- RS** : Representación social

## RESUMEN

El presente estudio se desarrolló en el año 2019, en el distrito de Vilavila de la provincia de Ica. Tiene como propósito principal, describir la representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo. Debido a que el estudio, nace de un contexto en el que los pobladores y las autoridades municipales presentan posiciones contrarias sobre la ejecución de este mecanismo, la misma que contrasta con las necesidades y reclamos que presenta la localidad. En tal sentido la investigación identifica y explica los factores que influyen en la percepción, discurso y comportamiento de los pobladores y de las autoridades locales frente a la implementación de este mecanismo. Para esto se utilizó el método cualitativo bajo un enfoque etnográfico, ya que para determinar la representación social fue necesario conocer, analizar, y describir los testimonios, así como el comportamiento de los actores involucrados. Como resultado se identificó que los agentes participantes tienen una representación social positiva sobre los principios y fundamentos del presupuesto participativo, pero negativa en la forma como este se implementa en distrito. Esta postura obedece principalmente en la manera como el gobierno central plantea este proceso y la forma en la que el gobierno local lo implementa.

**Palabras clave:** Agente participante, gobierno local, participación ciudadana, presupuesto participativo y representación social.



## ABSTRACT

The current study was developed in 2019, in the district of Vilavila in the province of Lampa. Its main purpose is to describe the social representation of the participating actors on the implementation process of the participatory budget. Because the study was born from a context in which the population and municipal authorities present opposing positions on the implementation of this mechanism, which contrasts with the needs and claims presented by the locality. In this respect, the research identifies and explains the factors that influence the perception, discourse and behavior of the population and local authorities regarding the implementation of this mechanism. For this purpose, the qualitative method was used under an ethnographic approach, since in order to determine the social representation it was necessary to know, analyze and describe the testimonies, as well as the behavior of the actors involved. As a result, it was identified that the participating agents have a positive social representation on the principles and foundations of the participatory budget, but negative on the way it is implemented in the district. This position is mainly due to the way in which the central government proposes this process and the way in which the local government implements it.

**Keywords:** Citizen participation, local government, participating agent, participatory budget and social representation.

## INTRODUCCIÓN

El estudio sobre la representación social de los agentes participantes en la implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila, se da a partir del análisis de la información que se obtuvo a través de la observación participante, entrevista a profundidad, grupos focales y revisión bibliográfica tanto de estudios precedentes así como de documentos brindados por el gobierno local de Vilavila, todo esto, utilizando la metodología cualitativa. La investigación adquiere relevancia debido a que está orientada a mejorar la calidad de vida de la población a través del acceso a recursos de manera democrática e intercultural. Por otro lado, debido al escenario actual se espera que este escrito sea un instrumento que ayude a rediseñar la forma como se plantea el desarrollo del presupuesto participativo principalmente en zonas rurales, donde la corrupción va en aumento.

En base a esto, las características del estudio lo ubican en el área de gestión pública dentro de la línea de investigación de democracia y gestión del estado, guardando así correspondencia con los objetivos y resultados de la investigación.

El presente estudio cuenta con cuatro capítulos los cuales se desarrollan de la siguiente manera: En el capítulo I, se presenta como primer tema el marco teórico, en el cual se analiza el concepto de representación social y sus dimensiones en el marco de la investigación, como segundo tema se desarrolla la implementación del presupuesto participativo tanto a nivel teórico como de ejecución. En el capítulo II, se expone la definición y planteamiento del problema, preguntas, intención del estudio, justificación y objetivos de la investigación. En el capítulo III, se describe la metodología de investigación, acceso al campo, dificultades encontradas, duración del estudio, elección de informantes, estrategias para el recojo de información así como los instrumentos utilizados. Por último se describe información general sobre el ámbito de estudio, con el fin de contextualizar tanto el desarrollo como los resultados de la investigación. En el capítulo IV, se desarrolla los resultados alcanzados y la discusión, esto en el marco de los objetivos específicos. Para finalizar este capítulo se presenta las conclusiones y recomendaciones, así como bibliografía utilizada y los anexos.

## CAPÍTULO I

### REVISIÓN DE LITERATURA

#### 1.1. Contexto y marco teórico

##### 1.1.1. Representación social

La representación social es la forma como el grupo social interpreta y entiende su realidad. Esta actividad mental tiene por finalidad fijar una posición sobre situaciones, acontecimientos y objetos cotidianos. Una de las características principales es la comunicación ya que su construcción se basa en el diálogo de los individuos dentro de las reglas estipuladas por el grupo, la misma que parte de su modo de vida. Sobre esto Jodelet (1986) indica que:

Las representaciones sociales (...) son una manera de interpretar y de pensar nuestra realidad cotidiana, una forma de conocimiento social. También son la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les conciernen. Lo social interviene ahí de varias maneras: a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos; a través de la comunicación que se establece entre ellos; a través de los marcos de aprehensión que proporciona su bagaje cultural; a través de los códigos, valores e ideologías relacionados con las posiciones y pertenencias sociales específicas (p.473).

Por otro lado es necesario señalar que la RS es transferible y objetivable, a diferencia de las representaciones individuales, cuya elaboración no necesariamente trasciende en el modo de vida. La RS se basa en el diálogo y

comunicación del grupo garantizando así la integridad del conocimiento para lo cual el grupo establece las reglas comunicativas que garantice sus resultados. Al respecto Piñuel (1987) nos menciona que:

A diferencia de las representaciones individuales, cuyos productos no siempre son transferibles y objetivables, las representaciones sociales son imposibles sin comunicación, tanto en su génesis, como en su vida y evolución, las representaciones sociales se constituyen en su integridad por datos exclusivamente construidos por la vía de la mediación comunicativa; es decir, producidos y reproducidos a través de sistemas más o menos complejos de circulación de mensajes, o sea, de interacciones comunicativas entre los individuos (p.54).

Por otro lado, no toda idea, opinión, interpretación y demás construcciones mentales pueden ser consideradas representaciones sociales, es decir que para ser considerado como representación debe de ser un tema de mucha importancia tanto para el sujeto como para la comunidad, además que debe de presentar bases para la identidad y cohesión del grupo social. Dentro de este marco mencionaremos algunas de sus características.

- La representación es la transformación de la realidad en un objeto mental, seleccionando información e interpretándolo en función a su ubicación dentro de la sociedad.
- Así mismo la RS, es un proceso relacional. Es una elaboración mental que se desarrolla en función de la situación de una persona dentro de la sociedad.
- Se trata también de un proceso de remodelado de la realidad, en cuanto tiene como finalidad la de producir informaciones significativas.
- La RS es la reducción elaborada de la realidad, que tiene como fin efectuar de ella una presentación revisada y corregida, aligerando el carácter ambiguo.
- Se refiere también a la estructura imaginaria de los individuos y constituye uno de sus modos de expresión en que la realidad, según la



interpretación psicoanalítica, es construida por los deseos, las expectativas y los sentimientos que proyectamos sobre ella.

- Así mismo la RS son modalidades de pensamiento práctico, orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal (Cruz *et al.*, 2005).

Con todo esto, podemos mencionar que la RS guía el comportamiento de la persona y del grupo social, creando expectativas y anticipándose a hechos que se pudieran presentar.

Ahora bien, desde el punto de vista del método científico, la RS puede desarrollar conocimiento a través de los métodos cuantitativo como cualitativo sin privilegiar a uno en específico, pero tiene una inclinación natural a obtener mejores resultados a través de técnicas como: entrevista a profundidad, observación participante y descripción que son técnicas principalmente cualitativas por el mismo hecho de que prima la comunicación (Perera, 2003).

En esta línea, la RS tiene tres dimensiones interdependientes que se articula para organizar el conocimiento, las cuales son: la información, el campo de representación o imagen y la actitud, formando así la RS (Moscovici, 1979). La primera dimensión, información, se refiere al primer conocimiento organizado sobre algún objeto o hecho social, la misma que se basa en nuestras experiencias de vida y en nuestra cultura, entendiendo que este hecho seda a nivel individual y dentro del grupo familiar. Al respecto Gutiérrez (1998) menciona que: “Desde nuestra óptica nos parece que si una persona o grupo no posee informaciones sobre alguna cosa, fenómeno o entidad, no debería tener actitudes, ni tampoco un modelo social o imagen sobre dicho aspecto” (p.4).

La segunda dimensión es el campo de representación o imagen, la cual se presenta en la comunicación y socialización sobre el objeto o hecho social, donde el grupo analiza e interpreta las características únicas del objeto, basado en una racionalidad lógica del grupo, donde se considera las costumbres, tradiciones, experiencias, así como sus aspiraciones dentro del contexto actual (Ibáñez, 1979). Al respecto Knapp *et al.* (2003) menciona:

El campo de representación se establece a partir de las cualidades de las unidades aprehendidas, unas posibilitan concentrar imágenes y significados capaces de dar vida al objeto representado, y otras facilitan reavivar aspectos concretos; en su conjunto conforman una red de elementos tejidos por combinaciones de unas y otras (p.26).

La última dimensión es la actitud, sobre esto Knapp *et al.* (2003) indica que:

Es la orientación global, positiva o negativa, que tiene la persona hacia el objeto de representación y que guía la evaluación, los elementos afectivos y las valoraciones, en relación con el objeto. Esta dinamiza y orienta los comportamientos hacia el objeto representado, implicando emocionalmente a las personas con diferente intensidad (p.26).

Es decir que en base al campo de representación o Imagen el poblador asume un estado afectivo y de conducta frente al objeto o hecho social, visibilizando los resultados de la socialización. De esta manera las tres dimensiones conforman la representación social y cada una es dependiente de la otra.

### **1.1.2. Representación social sobre el presupuesto participativo**

En la actualidad los pobladores del distrito de Vilavila coinciden en indicar que el presupuesto participativo (PP) no soluciona sus problemas ni escucha sus necesidades, lo cual llama mucho la atención, debido a que esta idea contradice las bases mismas de este mecanismo, ya que este instrumento busca recoger las aspiraciones y necesidades de la población, para que estas sean consideradas con un presupuesto para luego ser ejecutadas (Ley N° 28056, 2003). Esta respuesta es aún más resaltante debido a que su institucionalización obedece en parte a las experiencias piloto que se tuvo en varias localidades del Perú antes del 2003, donde la respuesta de la población y de las autoridades fue positiva (Ballón, 2011). Es decir que bajo esta experiencia se esperaba que este mecanismo, debía ser aceptado, internalizado e implementado por la población en su conjunto, volviéndose uno de los principales instrumentos de desarrollo, dado que no solo se orientaba a hacer un gasto eficiente del presupuesto, sino también de involucrar a la población en una perspectiva de participación, para decidir el gasto, haciéndolo responsable de mejorar los ingresos.

Ahora bien, los pobladores mencionan que en la actualidad su distrito presenta muchas necesidades que hasta la fecha no son atendidas por las autoridades, a quienes se les acusa de no tener la capacidad para revertir este escenario. Esta percepción genera dudas sobre los resultados sobre este proceso, pues uno de los objetivos es justamente mejorar la capacidad de respuesta del gobierno ante las carencias de la población, reduciendo la brecha de pobreza e exclusión (Remy *et al.*, 2020). Es necesario indicar que según el mapa de pobreza 2018, el distrito de Vilavila está ubicado en la posición 341 de un total de 1841 distritos a nivel nacional, entendiendo que los distritos ubicados en la posición más alta cuentan con mejor calidad de vida (INEI, 2020).

En este marco, la postura negativa no necesariamente se repite en todos los lugares, debido a que a nivel nacional este mecanismo tuvo muchas experiencias exitosas donde presentaron avances significativos. Lo cual evidenciaría que el avance en la implementación del PP no fue homogéneo, la misma que podría deberse a trabas técnicas, administrativas, geográficas o sociales, entre otros factores, que ayudaron a que el PP se desarrolle mejor en determinadas zonas que en otras (López y Pineda, 2007). Por ejemplo, una de las condiciones desfavorables que se presentaron en algunas localidades fue, el doble discurso que presentaban muchas autoridades quienes, al encontrarse frente a un escenario, enarbolan la importancia de este instrumento, pero en un ambiente interno tenían una idea pesimista, indicando que este espacio no ayuda a identificar las necesidades de la población (López, 2014). Al respecto López y Wiener (2004) nos menciona que:

La percepción predominante de los gobiernos regionales respecto de la obligación de implementar el planeamiento y el presupuesto participativo, fue la de un proceso que les restaba poder. No primó la comprensión de que se estaba ante instrumentos claves para su propia gestión pública (p.33).

Este hecho obliga a cuestionar la labor que cumple las autoridades, dado que son las responsables de garantizar una adecuada implementación del mecanismo con el que no están de acuerdo.

Gran parte de la representación social de la población y principalmente de los agentes participantes, evidencia pesimismo y frustración, cuando se refieren al

PP, calificándolo en algunos casos como “un acto engañoso” ya que por más que los pobladores acudan, muchas veces, sus pedidos o propuestas no son aprobadas. Esta “frustración” aumenta más aun cuando los proyectos que si son elegidos no beneficia de manera directa al poblador y peor aun cuando estos proyectos no son ejecutados. Sobre este tema Grompone(2004) indica que en la región de Puno “(...) Priorizaron obras para el presupuesto participativo a través de un taller con 600 personas, que luego no fueron reconocidas por el Ministerio de Economía y Finanzas, puesto que no van de acuerdo con el Plan Nacional de Inversión” (p.227).

Muchas personas se basan en estas experiencias para construir una idea ya sea positiva o negativa sobre este mecanismo. En la actualidad varias de las opiniones, contrasta mucho con la percepción que se tenía anteriormente, donde la población esperaba que el PP, sea un medio para solucionar sus problemas. Ahora muchos de estos recurren a las marchas, huelgas, movilizaciones para exigir solución a sus demandas.

Ahora bien como lo dijimos líneas arriba, no todos los estudios muestran que la población tienen posturas negativas hacia los mecanismos de participación ciudadana, ya que en varios lugares se pudo observar que estos instrumentos tienen buena acogida, sobre esto Tumi (2010) nos menciona que:

La participación ciudadana en Azángaro (distrito de la región de Puno) a través de la Mesa de Concertación interinstitucional (MCI), el Consejo de Coordinación Local (CCL) y los Comités de Gestión (CG), se ha dinamizado, especialmente con las últimas gestiones de los gobiernos municipales; contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y la institucionalidad local en la perspectiva del desarrollo local sostenible (p.174).

Esta afirmación muestra que existen elementos propios en el distrito de Vilavila, que orientan a que el poblador opine de manera negativa sobre este mecanismo, lo cual es necesario identificar por el bien de la población principalmente de las más vulnerables.

### 1.1.3. Implementación del presupuesto participativo

La Ley N° 28056 Ley marco del presupuesto participativo (2003) señala que:

“Este es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre estado y sociedad civil, a través de la participación de ésta en el proceso de programación del presupuesto, el cual se desarrolla en armonía con los PDC de los gobiernos descentralizados y la fiscalización de la gestión (p.2).

Es decir que la principal función de esta herramienta participativa es la asignación de recursos en base a una priorización para alcanzar determinados objetivos, evidenciando la relación entre planificación y presupuesto (Ballon *et al.*, 2011). Bajo este concepto el estado diseño un proceso por el cual el PP debía implementarse a nivel nacional en el 2004.

Ahora bien, es durante esta etapa de implementación donde se presentaron una serie de problemas técnicos que no se tomaron en cuenta, incluso antes de que la ley sea promulgada. Una de estas dificultades fue la ausencia de guías o instructivos que orienten el uso este mecanismo, así mismo la limitada información por parte del estado hacia las autoridades sobre las metas que se deseaba alcanzar, por otro lado el gobierno no analizo la situación actual en el que se encontraban los gobiernos locales y menos aún se consideró los conflictos entre las autoridades locales con sociedad, por último la población tuvo poca información sobre los alcances, así como de su fiscalización (Koechlin, 2017). Sobre este último punto, el Grupo Propuesta Ciudadana (2006) en su estudio menciona que:

(...) Hay debilidad en la participación de la sociedad civil; es notoria la ausencia de representantes de gremios empresariales, partidos políticos, universidades, así como de comunidades campesinas y nativas y de mujeres, las cuales llegaron apenas a 20% del total de participantes (p.14).

A partir de esta afirmación se puede comprender que la forma como se fue implementando el PP era contraria a lo que se esperaba, pues lo que se buscaba principalmente con este mecanismo era la participación ciudadana.

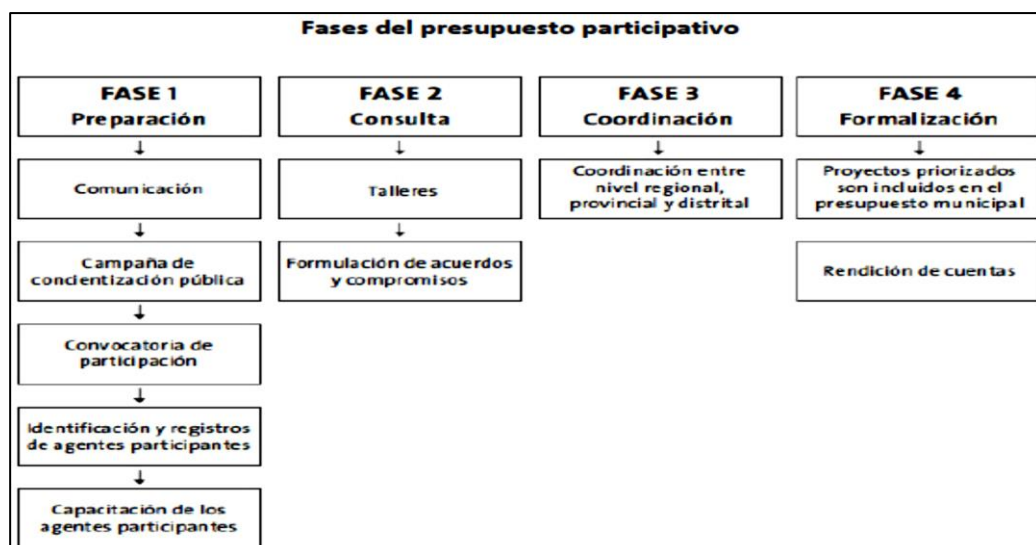
En este marco Anampa (2018) nos comenta que existieron:

(...) Deficiencias en la conducción del PP, por la inadecuada elección del equipo técnico encargado tanto de la capacitación como del monitoreo del proceso... se presenta una fragilidad de las propuestas, a razón de que los agentes participantes ignoran información básica que no les permite hacer viable sus proyectos (p.43).

Complementado esta idea también se indica que:

Al PP se le describe como procesos pautados con un exceso de reglamentarismo que uniformiza la participación, ignorando la enorme diversidad que existe en el país”.... “Se empieza a observar cierta frustración de las expectativas por los limitados recursos involucrados y porque las autoridades muchas veces no cumplen lo que se concierta con la sociedad civil (Grupo Propuesta Ciudadana, 2006, p.14).

Mucha de estas dificultades fue siendo constante en diferentes localidades del Perú. Con respecto al distrito de Vilavila una de las dificultades que se presentaron aparte de lo mencionado por los autores, fue el tiempo que las autoridades distritales le destinaban a dicho mecanismo ya que se designaba solo 1 o 2 días, dejando de lado el fortalecimiento de capacidades a los pobladores, donde se detallaba las nuevas directrices y procesos del PP, lo cual generaron desconcierto en los agentes participantes, pues este no iba en concordancia a las 4 faces.



*Figura 1. Fases del presupuesto participativo*

Fuente:(MEF, 2010).

La finalidad de estas 4 fases es definir y orientar los pasos que se deben de seguir durante todo este proceso.

**a) Fase 1. Preparación**

Según la guía diseñada por Ministerio de Económica y Finanza esta etapa se caracteriza por el desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de enero del ejercicio previo (MEF, 2010)

Esta fase está compuesta por 5 pasos:

- **Comunicación:** En esta etapa se espera informar a la comunidad los avances y resultados del proceso, para lo cual pueden utilizar los diversos medios de comunicación, con la finalidad de que la población esté debidamente informada sobre este proceso.
- **Sensibilización:** Promover la participación de la población asumiendo un compromiso con el con el desarrollo de la comunidad en beneficio de todos.
- **Convocatoria:** Los responsables de convocar e invitar a que los representantes de todas instituciones, organizaciones civiles, empresarios y demás grupos organizados y pobladores en general a que participe en este proceso.
- **Identificación y registro de agentes participantes:** Luego de que las instituciones, organizaciones, entidades entre otros designen a sus representantes el equipo técnico debe de registrar a cada uno a través de una ficha y registro validado.

- **Capacitación:** Las capacitaciones deben de ser permanente antes de la identificación de los agentes y después del registro con la finalidad de que los participantes estén bien informados (MEF, 2010).

**b) Fase 2. Concertación**

Tanto las autoridades como la población desarrollan un diagnóstico y propuestas de proyecto de manera concertada con la finalidad de identificar las verdaderas necesidades de la localidad. Esta fase presenta 2 pasos:

- **Desarrollo de talleres:** Las autoridades deben de garantizar la realización de talleres y reuniones de trabajo con todos los representantes de la población garantizando una adecuada organización con la finalidad de mejorar los resultados en razón a la priorización de proyectos y compromisos del estado y sociedad civil. Además dichos talleres debe de considerar una vasta información técnica (diagnósticos, plan de desarrollo concertado (PDC), presupuestos, cartera de proyectos entre otros).
- **Asignación de presupuesto:** Luego de identificar la cartera de proyectos con su presupuesto estos deben de programarse con la finalidad de que sean ejecutados (MEF, 2010).

**c) Fase 3. Coordinaciones entre niveles de gobierno**

Las autoridades deben de promover reuniones, procesos y coordinaciones con cada una de las entidades correspondientes en el marco de la cartera de proyectos, en esta etapa se deben de respetar los programas según el grado de responsabilidad de la autoridad.

**d) Fase 4. Formalización**

Formalización del PIA y acuerdos de compromiso:

Luego de la priorización de proyectos, estos deben agregarse al presupuesto de gobierno local con la finalidad de que sean aprobados en los gobierno ya sea provincial o regional según corresponda (MEF, 2010).



## - **Rendición de cuentas**

Para este tema la constitución política del Perú señala que los gobiernos regionales y locales “formulan sus presupuestos con la participación de la población y rinden cuenta de su ejecución, anualmente, bajo responsabilidad, conforme a ley” (PCM, 2014. p56).

Ahora bien este proceso no es actual ya tiene varios años que se está desarrollándose y además las autoridades nacionales vienen socializando esta información a las autoridades locales para que los puedan implementar adecuadamente, pero a pesar de esto en el distrito de Vilavila se siguen presentando dificultades, principalmente al momento de ser implementado. Esto debido a que la población acusa al gobierno local de brindar una información incomprensible escudada en un discurso técnico que el común de la población difícilmente entiende. Esta queja recae al momento de implementar este mecanismo, pero no al mecanismo en si ya que la población considera que la rendición de cuentas (RC) es muy importante.

Para finalizar, la representación social negativa que tiene la población sobre el PP a depende de la implementación de este proceso ya sea por la deficiencia del proceso mismo o por la mala ejecución, la población muestra un distanciamiento el cual acrecienta el fracaso de este espacio. Es prioritario conocer la representación social tanto de las autoridades como de los agentes participantes y al mismo tiempo observar el proceso mismo de implementación para conocer el escenario verdadero.

### **1.2. Antecedentes**

Se han revisado algunos estudios realizados a nivel internacional, nacional y local que guardan relación con el problema de investigación planteado.

#### **1.2.1. Antecedentes internacionales**

Alanis y Vázquez (2020) describen y analizan la demanda interpuesta por representantes de pueblos indígenas de la ciudad de México, en contra de la convocatoria para la conformación de comisiones de participación comunitaria así como para la consulta del presupuesto participativo que emitió el gobierno

municipal. En dicha demanda los representantes exponen los agravios a los que son sometidos por parte de las autoridades locales indicando que estas, desconocen el derecho que ellos tienen para asignar, diseñar y determinar su estructura interna de sus órganos de representación así como sus funciones y facultades, así como el sistema normativo interno y su método de elección a representantes. Para finalizar indican que, los artículos respecto a los mecanismos y procedimientos para consultar, aprobar, determinar y fiscalizar el presupuesto participativo, así como todos los relacionados con los comités de Ejecución y Vigilancia, resultan contrarios a los derechos de los pueblos y barrios originarios, pues se impone una forma de toma de decisiones sin haber mediado un proceso de consulta previa con estos, con el fin de que se determinaran los mecanismos, los procedimientos y las reglas atendiendo los sistemas normativos internos de cada pueblo.

Como resultado de esta demanda la autoridad de justicia competente, dio la razón a los representantes de los pueblos indígenas señalando que el presupuesto participativo, siendo un instrumento de participación ciudadana, debe armonizarse con el derecho que tienen los pueblos y barrios originarios para administrar directamente sus recursos,..., a fin de que se les garantice la existencia, dignidad, bienestar de sus integrantes y desarrollo integral, así como su identidad cultural.

En base a esto los autores indican que, es necesario que, en un análisis de casos que contemplen derechos de personas indígenas, las y los juzgadores dejen de ver una sociedad homogénea que debe tener las mismas reglas, en este caso de participación ciudadana, porque ello atenta contra el reconocimiento de poblaciones históricamente discriminadas por diferentes condiciones en principio al negárseles el plena derecho de elegir sus propias instituciones para tomar decisiones.

De similar forma Castro *et al.*(2019) indica que la primera condición para desarrollar el PP, es la intención política del representante a nivel local, señalando que el principal problema con los diferentes escenarios de participación es la priorización de proyectos, generando tensiones y desconfianza en los participantes de dichos escenarios. Por lo tanto, se requiere

garantizar en primera instancia una independencia en la promoción de la participación ciudadana, de tal forma que esta no dependa de los cambios políticos del corto plazo y permita abordar fenómenos estructurales como la creación de espacios de confianza con la ciudadanía, desarrollo de propuestas alineadas con las necesidades socioeconómicas y fortalecimiento de las competencias ciudadanas para el desarrollo de presupuestos participativos. Esto debido a que en la ciudad de Medellín-Colombia las autoridades, integradas en la Juntas Administradoras Locales, concentran el poder a la hora de priorizar las problemáticas para definir qué proyecto será financiado e implementado.

Carrillo (2018) indica que durante el proceso de implementación del PP, no existe una verdadera participación ciudadana en ninguna de las tres Dimensiones del PP (diagnóstico, formulación y ejecución). Los resultados indican que durante la etapa de diagnóstico las autoridades no muestran una metodología clara para la participación ciudadana presentando una desarticulación con los líderes comunitarios, generando poca participación por parte de la ciudadanía que se ve reflejado en la etapa de formulación y ejecución. Por otro lado en la etapa de ejecución (los pobladores) indican que no existen mecanismos formalmente implementados en su localidad para la promoción de los espacios de veeduría y vigilancia ciudadana en la ejecución del PP.

Nagua (2014) señala que la etapa de diagnóstico tienen un carácter informativo, en las cuales los asistentes elaboran una lista de necesidades, un FODA y priorizan las obras del sector; sin embargo, al final de las mismas, quienes toman la decisión son los funcionarios del departamento técnico, contraviniendo lo consensuado en las reuniones del sector donde se levantó el catálogo de las necesidades. Este mismo escenario se repite en la segunda etapa en la cual señala que el ejercicio de participación ciudadana, es concebido por las autoridades municipales y por los ciudadanos, como un mero trámite, puesto que las necesidades priorizadas e incluso los compromisos adquiridos en las asambleas ciudadanas, no son tomadas en cuenta y terminan diluidos en el criterio de los técnicos y administrativos del GAD del cantón Babahoyo, los cuales aparecen como validados en una asamblea.

Ganuza *et al.*(2011) consideran a la metodología participativa (MP), como la herramienta más adecuada para revertir la poca participación en el presupuesto participativo, ya que su proceso nace de la reflexión ya sea para identificar sus problemas, formular sus necesidades y dar solución a estos hecho. Actualmente solo los técnicos (autoridades) son la parte reflexiva y la población es la parte informativa, lo cual no es lo correcto ya que la MP orienta a que la población sea la parte reflexiva en cada una de las etapas del PP. Esta herramienta ayuda a identificar adecuadamente los proyectos que se deben de ejecutar, lo cual es importante para la etapa de formulación, que es el punto más importante del PP. Por otro lado este método toma como punto de partida el contexto, tiempo, espacio y actores, entendiendo que el problema es parte de este contexto y que las alternativas de solución se encuentran en el mismo.

Pares (2011) analiza e indica que este mecanismo debe de implementarse a partir de la especificidad geográfica, es decir que este proceso depende de las características intrínsecas de cada territorio y de su población. Cada municipalidad (en Barcelona), aunque haya podido inspirarse más o menos en modelos en funcionamiento en Europa o América Latina, ha desarrollado su propio modelo de participación de acuerdo con su realidad social, territorial y política. Así, la metodología, el perfil de los participantes o los temas sometidos a participación son distintos en cada localidad.

### **1.2.2. Antecedentes nacionales**

INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática (2018) en su informe señala que la ciudadanía percibe a la corrupción como uno de los principales problemas del país y que está vinculada principalmente al tráfico de influencias cobro de porcentajes sobre contratos y licitaciones, malversaciones, descuentos compulsivos entre otros. Esta percepción está muy ligada al nivel de confianza que tiene la ciudadanía en las instituciones públicas, en la cual ubica a los partidos políticos, gobiernos regionales, gobiernos provinciales y gobiernos distritales como las instituciones menos confiables. Centrándonos en la región de Puno un 70% de la población percibe como mala y muy mala la gestión de los gobiernos locales.

Granados (2017) indica que la mayoría de los agentes participantes conocen sobre el proceso del presupuesto participativo y además perciben que las etapas de este mecanismo alcanzan los objetivos trazados. En sus resultados sobre la dimensión de concertación, se evidenció que el 50,7% de los agentes participantes de Huaura perciben que tienen un nivel medio, mientras que el 49,3% percibe que tiene un nivel alto; no existiendo presencia del nivel bajo. Por lo tanto podemos concluir que el 50,7% de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015, tiene un nivel de conocimiento medio de la fase de concertación.

Koechlin (2017) menciona que, entre los límites encontrados en el proceso del PP, está la existencia de sectores que no participan o tienen una débil presencia como son el caso de las mujeres, los indígenas y los sectores de extrema pobreza cuya ausencia se puede explicar por las dificultades materiales y fenómenos como la exclusión desde el estado al utilizar un solo idioma. En el caso de Cusco, región con fuerte presencia indígena andina y amazónica, se usa, en casi todo el proceso participativo, el castellano como lengua principal. Quizás esto se debe a que los equipos responsables son profesionales de origen urbano al igual que la mayoría de los participantes.

Rojas (2015) dentro de sus hallazgos señala que en el distrito de Mariano Melgar, los agentes participantes han recibido capacitaciones pero las mismas no cubren sus expectativas, evidenciando que las capacitaciones desarrolladas por la municipalidad no son suficientes y que no se desarrollan adecuadamente. Gran parte de los agentes, tiene intereses mayores, que no quedan en la sola participación en el presupuesto participativo, sino que buscan informarse, mejorar sus capacidades y habilidades para aportar a la gestión del desarrollo local. En base a esto la autora concluye diciendo que, la Municipalidad de Mariano Melgar no informa ni capacita adecuadamente a los agentes participantes por razones políticas, mostrando temor a que los ciudadanos tengan herramientas para vigilar la gestión municipal e intervenir en las decisiones, poniendo así resistencia a prácticas democráticas como la rendición de cuentas y mayor transparencia de la gestión. Esta situación es reconocida por los agentes participantes como por autoridades y funcionarios.

Banco Mundial (2011) en su estudio, señala que los mayores beneficios alcanzados con la participación de la sociedad civil, es que los pobladores aportan con buenas ideas de proyectos. Sin embargo, estas ideas no necesariamente se materializan en proyectos ya que, entre otros factores, la población no posee la capacidad de presentar perfiles de proyectos que cumplan con los requisitos del SNIP. Los agentes participantes entrevistados confirman estas percepciones y expresan su preocupación sobre las dificultades que existen para priorizar proyectos distintos a los destinados. Esto se debe principalmente a que existe un conjunto de variables de economía política que determinan qué proyectos priorizados participativamente son finalmente ejecutados. Dentro de este marco se menciona que uno de los factores que motivan este cambio, se debe a la presencia de actores sociales de peso que influyen en esa decisión al margen de los canales del PP, (los intereses político-electorales del alcalde y los regidores se hacen sentir en la determinación de los proyectos).

Díaz (2009) en su análisis describe las ventajas y debilidades dentro del marco normativo de la participación ciudadana en la implementación de los mecanismos y la importancia de que exista una estructura institucional por parte de la municipalidad (esto con la finalidad de mejorar este proceso). A partir de esto el autor señala que, habría de evitar la tentación facilista de concebir la participación ciudadana como una política y una práctica homogéneas coherentes y sin cambios a lo largo del tiempo, para ubicarla con precisión en sus contextos o circunstancias históricas en las que se desarrolla, considerando con mucho cuidado los cambiantes alineamientos de fuerzas que la sostienen a lo largo de distintas coyunturas.

López y Pineda (2007) señala que estas experiencias exitosas (realizadas en tres niveles regional, provincial y distrital tanto urbano como rural en diferentes localidades del Perú,) incorporan elementos que en su mayoría no son tomados en cuenta por las autoridades, muchos de estos elementos incorporados dependían de la zona geográfica, aspectos culturales y sociales entre otras características propias de la zona. por lo cual el autor concluye diciendo que, la existencia de instrumentos como los planes de desarrollo comunitarios (PDC), el plan de desarrollo local concertado a nivel distrital, permiten un nivel de

orientación desde la visión y objetivos estratégicos respecto de cómo orientar la inversión desde el presupuesto participativo.

Sedano (2007) indica que la gran mayoría de ciudadanos consideran que el PP sí es importante, ya que su intervención en la “toma de decisiones” es vital para desarrollar las obras y proyectos en su distrito. Los ciudadanos que conocen este mecanismo democrático y principalmente los que han participado alguna vez en el mismo, tienen percepciones positivas y mayor confianza en la gestión municipal, por lo que este mecanismo debería fortalecerse para permitir el desarrollo local de forma participativa, concertada y transparente.

López y Wiener (2004) analiza las características del PP, tanto en el planeamiento como en las dificultades que se tuvo a la hora de su implementación. En su conclusión indica, que la reacción de la sociedad civil ha sido pasiva en los distintos escenarios regionales. Cuando fue restrictiva no la cuestionaron, cuando fue algo abierta no alcanzó protagonismo. La fragmentación y debilidad todavía la caracteriza. Ahora bien, a pesar del tiempo, estos hechos descritos se siguen presentando hasta la fecha, evidenciando el poco avance que se está teniendo.

Ballón (2003) en un análisis sobre las experiencias piloto que se desarrollaron en el Perú antes del 2003, describió el papel de las ONG como una fortaleza tanto técnica como económica para estructurar los procesos participativos. Su estudio se enfoca principalmente en los distritos de Lima y 5 regiones del Perú en la que se incluye Puno. Durante su relato el autor nos muestra lo importante y viable que es la implementación del PP, tomando en consideración diferentes escenarios, y cuán beneficioso sería tanto para el gobierno local como para la ciudadanía desarrollar este mecanismo. Pero también es necesario mencionar que la promulgación del PP, no se basó solo en las buenas experiencias e importancia, sino también en los intereses políticos que se tenía en ese entonces.

### **1.2.3. Antecedentes locales**

Aguilar (2019) indica que la vigilancia ciudadana en el presupuesto participativo en la ciudad de Puno, no funciona debido a que la población muestra poco compromiso para llevar a cabo estas actividades, además la poca información



que brindan las autoridades municipales agrava este proceso. Este hecho es aprovechado por las autoridades para no respetar los acuerdos y compromisos pactados en el PP.

Calli y Cantuta (2019) indican que la “imagen” (en la representación social) de los agentes sobre priorización de proyectos es desfavorable, en vista de que, el equipo técnico brinda capacitaciones tecnicistas según a la normativa del presupuesto dejando de lado un amplio diálogo participativo, además, las capacitaciones deberían ser en lengua originaria aimara y no en castellano como siempre se acostumbra llevar en los procesos participativos las cuales dificultan una adecuada comprensión y posterior formulación de alternativas de solución en los agentes provenientes de zona rural en la priorización de proyectos. Así mismo añade que los agentes muestran comportamiento de rechazo sobre el proceso del presupuesto participativo en la fase de concertación, dado que, los proyectos priorizados están lineados por el paternalismo y clientelismo político de las autoridades que tienen una notable capacidad de influencia sobre la priorización de proyectos, lo cual, pone en peligro la democratización participativa de la sociedad civil, a su vez, no hay ninguna norma que regule el cumplimiento cabal a las autoridades según la formalización de acuerdos en acta de los proyectos priorizados en el proceso participativo lo que impacta de manera negativa en el comportamiento de los agentes y la confianza de la sociedad civil en la priorización de proyectos y en la ejecución de las mismas.

Pari (2017) como conclusión indica, que los talleres de trabajo para la priorización de proyectos no se desarrollan adecuadamente, debido a que el Comité de Vigilancia tienen dificultades con el desarrollo del proceso de presupuesto participativo; esto relacionado con más sesiones de capacitación, identificación de problemas y/o necesidades, asignación de puntajes para la priorización de los proyectos, además que las autoridades municipales no hacen cumplir los acuerdos y compromisos concertados.

Tumi (2010) concluye que la participación ciudadana en Azángaro a través de mecanismos de participación como: la Mesa de Concertación interinstitucional, el Consejo de Coordinación Local (CCL) y los Comités de Gestión (CG), se ha dinamizado, contribuyendo a la reconstrucción del tejido social y la





institucionalidad local en la perspectiva del desarrollo local sostenible. Asimismo, señala que los mecanismos de concertación y participación ciudadana, expresados en el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), el Presupuesto Participativo (PP) y la Vigilancia Ciudadana (VC), han contribuido a la democratización de la gestión pública local, afianzando el sentido de corresponsabilidad, co-gestión y una actitud propositiva de las organizaciones de la sociedad civil en el gobierno local.

## CAPÍTULO II

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 2.1. Identificación del problema

En el distrito de Vilavila, provincia de Lampa en la región de Puno, los pobladores, principalmente los agentes participantes, tienen una opinión negativa sobre la implementación del presupuesto participativo, calificándolo como un proceso lento, burocrático, poco productivo, engañoso en varios casos y que va muchas veces en contra de la opinión e intereses de la población. Ahora bien, muy a pesar de que este mecanismo es un medio por el cual el distrito puede mejorar sus condiciones de vida, la población entiende que esta herramienta no ha contribuido como debería ser, puesto que hasta la fecha no se ha podido dar respuestas a los problemas que les aqueja. Actualmente el distrito de Vilavila presenta varias necesidades ya sea el bajo ingreso económico familiar, bajo rendimiento educativo, índices elevados de anemia en menores de edad, conflictos sociales, escasos medios de comunicación, entre otras necesidades que generan en la población limitadas oportunidades para mejorar su calidad de vida.

Esta representación social es un poco contradictoria ya que desde un inicio el gobierno implemento este mecanismo justamente para mejorar las condiciones de vida de la población. La idea inicial, de integrar a la población tanto en la priorización de proyectos, fiscalización, ejecución, evaluación, y dotando a las autoridades capacidad de respuesta frente a la problemática local, no se estaría cumpliendo. Debido a esto algunos pobladores acusan a las autoridades de no implementar adecuadamente el presupuesto participativo indicando que estos tendrían intereses propios que no se ajusta a las necesidades del distrito. Otro grupo señala que este mecanismo no se adapta las

necesidades del distrito ya que los problemas identificados no son tomados en cuenta y se escoge proyectos de poco interés para la población. por su parte las autoridades señalan que el desconocimiento y la poca participación de algunos pobladores generan esta opinión negativa sobre el PP. Dentro de todo esto, muy aparte de quien sea el responsable es evidente que este instrumento no está logrando los objetivos trazados, el descontento de la población aumenta así como sus necesidades.

Si este escenario continúa, los problemas del distrito de Vilavila no solo se mantendrá, sino aumentara perjudicando el normal desarrollo tanto individual como colectivo de la población, se tendrá mayores inconvenientes para acceder a oportunidades, ya que los espacios de corrupción se fortalecerán y aumentaran, generando conflictos sociales dentro de la localidad. Debido esto el problema a investigar es: “la representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del Presupuesto Participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila 2019”

## **2.2. Definición del problema**

### **2.2.1. Pregunta general**

¿Cómo es la representación social de los agentes participantes y autoridades municipales sobre el proceso de implementación del Presupuesto Participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila 2019?

### **2.2.2. Preguntas específicas**

- ¿Cómo es la representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila?
- ¿Cómo es la representación social de las autoridades municipales sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila?

## **2.3. Intención de la investigación**

La presente investigación desea conocer la representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en el distrito de Vilavila. Analizando los factores que influyen tanto en el discurso como en la

actitud de la población en el momento en el encuentra dentro de este espacio. Por otro lado se espera encontrar la o las causas que orientan a que la población tenga una actitud negativa sobre la implementación del PP. Dicha información servirá para promover nuevos discursos, medios, espacios y un nuevo proceso de mayor calidad para la implementación de este mecanismo, y así alcanzar mejores resultados en beneficio de la población.

## **2.4. Justificación**

Los mecanismos de participación ciudadana son un medio por el cual se puede reducir la corrupción y desigualdad que existen en el país. Ya que se puede construir instituciones éticamente estables y sostenibles, de ahí que la información y conocimiento recogido en esta investigación contribuirá en sobre manera a combatir la corrupción y desigualdad.

Actualmente se puede observar que la corrupción está presente en todas partes tanto a nivel institucional como social, que está generando una degradación de la ética y moral de la población, además de pérdidas económicas lo cual genera que el país no pueda surgir ni desarrollar.

Durante este proceso, el distrito de Vilavila, provincia de Lampa, región de Puno, está presentando dificultades para implementar de manera adecuada el presupuesto participativo. Esta circunstancia está construyendo espacios idóneos para posibles hechos de corrupción; y más aún, para la anulación de las pocas oportunidades de desarrollo con que cuenta la población local. A partir de esta investigación deseamos conocer la RS sobre la implementación del presupuesto participativo, lo cual ayudara a originar cambios en la estructura normativa y también un cambio cultural de las poblaciones focalizadas.

## **2.5. Objetivos**

### **2.5.1. Objetivo general**

Describir la representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del Presupuesto Participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila 2019.



### 2.5.2. Objetivos específicos

- Describir la representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila.
- Describir la representación social de las autoridades municipales sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA

El siguiente estudio se desarrolló en el marco de la metodología cualitativa bajo el enfoque etnográfico, con el propósito de describir e interpretar la representación social de los agentes participantes sobre la implementación del presupuesto participativo. Este método tiene la finalidad de analizar e interpretar la realidad social a través de las relaciones humanas y su contexto (Cotán, 2020). Es decir que el estudio no solo se centró en la descripción de las declaraciones y manifestaciones de los informantes, sino también en identificar las características que revela dicha información al momento de explicar la realidad. Por otra parte la investigación recoge una visión global del ámbito social estudiado desde un punto de vista interno de los miembros del grupo y una perspectiva externa, es decir, la interpretación del responsable del estudio. Cabe resaltar que esta investigación, por los objetivos presentados es de carácter no es experimental.

#### **3.1. Acceso al campo**

Durante esta etapa se tuvieron que realizar acciones progresivas con la finalidad de obtener información fundamental en el marco de los objetivos del estudio.

En un primer momento se tuvo una reunión de coordinación con el secretario municipal, quien es el encargado de convocar a los representantes que participan en este espacio, con la finalidad de presentarme y explicar la intención de investigación en el marco de los objetivos. En base a esto se recogió información sobre las autoridades de las instituciones y organizaciones que participan en este espacio y características generales tanto del distrito como de este espacio.

Como segunda acción, se visitó las instituciones y organizaciones sociales (parcialidades y comunidades) en las cuales se tuvo una primera coordinación con las autoridades y líderes locales. Esta coordinación tuvo tres objetivos, la primera fue presentar la intención y características de la investigación a las autoridades tanto de las instituciones como de las localidades y al mismo tiempo recoger una información general sobre el tema de investigación. Como segunda acción se programó una presentación ampliada en cada una de las localidades e instituciones para informar los motivos de la investigación. El último objetivo era conocer la ubicación y características de las localidades así como de las instituciones, la misma que se hizo a través de un recorrido por la zona.

Como tercer paso, ya identificado los agentes participantes e informantes cualificados y el escenario, se comenzó a recoger información la misma que se hizo a través de entrevistas programadas tanto a nivel individual como grupal (grupos focales). Por otro lado se recogió y analizo información bibliográfica en el marco del problema de investigación. Así mismo se participó como observador durante las reuniones y talleres (diagnostico, elección de propuestas, ejecución y rendición de cuentas) para esto se utilizaron varias herramientas (cuaderno de apuntes, cámara fotográfica, grabadora entre otros) con la finalidad de registrar la mayor cantidad de información.

En la cuarta etapa, y en el marco de la metodología de estudio, se analizó la información en base a las etapas del presupuesto participativo, la cual se dividió de la siguiente manera: preparación (comunicación y capacitación), talleres (identificación de proyectos), coordinación, formalización (inscripción y rendición de cuentas). Por otra parte la información recogida se analizó a través de las dimensiones de la representación social (información, campos de representación o imagen y actitud). En base a esta estructura se llevó a cabo la investigación.

### **3.1.1. Dificultades encontradas**

Durante las primeras visitas los agentes participantes no muestran predisposición a brindar información sobre el presupuesto participativo, ya que la consideran como un aspecto privado que solo concierne a los integrantes de su organización. Por otro lado se tuvo dificultades para coordinar con algunos agentes participantes, principalmente de las localidades ya que en determinadas zonas no se cuenta señal telefónica, debido a esto las coordinaciones se

realizaban personalmente, la misma que era dificultoso por lo disperso que son las localidades y por la ausencia de empresas de transporte, ya sea desde la capital de la provincia hacia el distrito, así como a sus sectores. Por último algunos trabajadores de la municipalidad muestran una actitud reacia a brindar información principalmente documentaria.

### **3.1.2. Duración del estudio**

El estudio tuvo una duración de 06 meses entre los años 2018 y 2019.

### **3.1.3. Rol del investigador**

En el marco de la metodología, durante el estudio se cumplió un rol de observador bajo una postura reflexiva, evitando influir en la información y comportamiento de los informantes.

### **3.1.4. Objeto de estudio**

El objeto de investigación es la representación social de los agentes participantes del distrito de Vilavila en el marco de la implementación del presupuesto participativo, cuya muestra cualitativa es de 14 informantes cualificados, los mismo que están integrados por agentes participantes así como por actores intervinientes municipales.

## **3.2. Selección de informantes y situaciones observadas**

En base a los objetivos y metodología del estudio, se identificó informantes cualificados en un número de 14 personas, los mismos que cumplieron la función de agentes participantes y actores intervinientes dentro del presupuesto participativo, dichos participantes mostraron una participación activa al igual que conocimiento y experiencia sobre este proceso. Para esto recurrimos a la muestra no probabilística intencional, es decir que no todos los pobladores tienen la probabilidad de ser elegidos para formar parte de la muestra, ya que el investigador en forma intencional, selecciona los elementos más representativos de la muestra para que puedan ser parte del estudio (Cabezas *et al.*, 2018) de similar forma Hernández *et al.* (2014) menciona: "(...) En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionada con las características de la investigación o de quien hace la muestra"(p.176).



En este marco se consideró a agentes participantes de las cuatro localidades (parcialidad de Chivay, Parc. de Angara, Parc. de Quepa y comunidad la GATS), de instituciones públicas (subprefectura, educación, salud), y organización sociales (comerciantes y artesanas), por último se contó con la participación de las autoridades municipales (regidores y funcionarios).

### 3.3. Estrategias de recogida y registro de datos

Las acciones que se desarrollaron para recoger y registrar la información fueron las siguientes:

- Primero: Se recorrió y recogió información sobre las características del distrito de Vilavila ya sean geográficas, sociales, económicas entre otras. Con la finalidad de contextualizar la investigación.
- Segundo: Se identificaron las fuentes de información bibliográfica para desarrollar un adecuado análisis de la información recogida en el campo. La información bibliográfica fue analizada, interpretada y ordenada por temas, objetivos, resultados y conclusiones, esto en el marco de los objetivos de la investigación.
- Tercero: Se identificaron a los informantes cualificados y en base a una programación se desarrollaron entrevistas a cada uno de ellos, así mismo los informantes participaron en grupos focales, cabe resaltar que la guía de entrevistas y grupo focal se estructuraron en base al proceso del PP (diagnostico, formulación de proyectos y ejecución y rendición de cuentas) para cada etapa se formuló determinadas preguntas. Así también se participó como observados en cada una de las etapas del presupuesto participativo en las que participaban los informantes identificados. La información recogida fue analizada y ordenada según la etapa del proceso.

#### 3.3.1. Técnicas de recojo de información

- **Documental:** Verificar datos (actas, oficios, instructivos, materiales de comunicación entre otros) sobre el desarrollo de los mecanismos de participación.

- **Observación participante:** Se participará en el desarrollo de los mecanismos de participación en cada una de las etapas que convengan la investigación.
- **Entrevista:** El investigador recogerá información través de la entrevista (estructurada, semi-estructurada, libre) interrogando al informante cualificado.
- **FocusGrup:** Es una técnica para obtener datos cualitativos necesarios para una investigación. Esta información se logra reuniendo a un pequeño grupo entre 6 y 12 personas con el fin de presentar sus opiniones, gustos y preferencias.

### 3.4. Análisis de datos y categorías

La información recopilada fue analizada e interpretada en el marco de los objetivos de estudio. Para iniciar, se desarrolló una estructura de análisis para ordenar adecuadamente la información recogida según características principales de cada una de las etapas PP, esto según las cuatro fases (preparación, consulta, coordinación y formulación). Por otro lado en cada una de las etapas se analizó la información según a las tres dimensiones de interpretación social (información, campo de representación o imagen y actitud) dado cada una cuenta con características diferentes de información.

El segundo paso, se diseñó un cuadro de análisis propio, la misma que se basa en la estructura del presupuesto participativo y dimensiones de análisis de la representación social. Es necesario indicar que no se utilizó ningún software de análisis de datos con la finalidad de no desnaturalizar la información. Como tercer momento se desarrolló la descripción de resultados y conclusiones de la investigación, las mismas que guarda relación con los objetivos de estudio. Cabe resaltar que en la descripción de los resultados no se consideró el nombre verdadero de los informantes, tan solo se utilizó un numero según corresponda en el cuadro de informantes, ya que la información brindada puede estar sujeta a prejuicios debido al tema de investigación.

### 3.4.1. Datos generales del lugar de estudio

#### a) Ubicación

El distrito de Vilavila pertenece a la provincia de Lampa de la región de Puno. Está ubicado a 15°13'51" de latitud sur, y 70° 35' 51" de longitud oeste de Greenwich, y a una altitud promedio que varía de 4150 a 5300 m.s.n.m. comprendido en el área geográfica de la sierra altiplánica básicamente en la subunidad geográfica denominado Puna y cordillera occidental. La capital del distrito se encuentra a una altura de 4,360 m.s.n.m. (CODISEC, 2018).

#### b) Colindancia

El distrito de Vilavila limita con cinco distritos y son Pucara, Ocuvi, Ayaviri – Melgar, Palca y Paratía.



Figura 2. Mapa de ubicación del distrito de Vilavila

Fuente: Municipalidad de Vilavila CODISEC (2018).

Tabla 1

#### Colindancia política

Coordenada	Descripción
Por el Este	Distrito de Pucara
Por el Oeste	Distrito de Ocuvi
Por el Norte	Provincia de Melgar
Por el Sur	Distritos de Palca y Paratía.

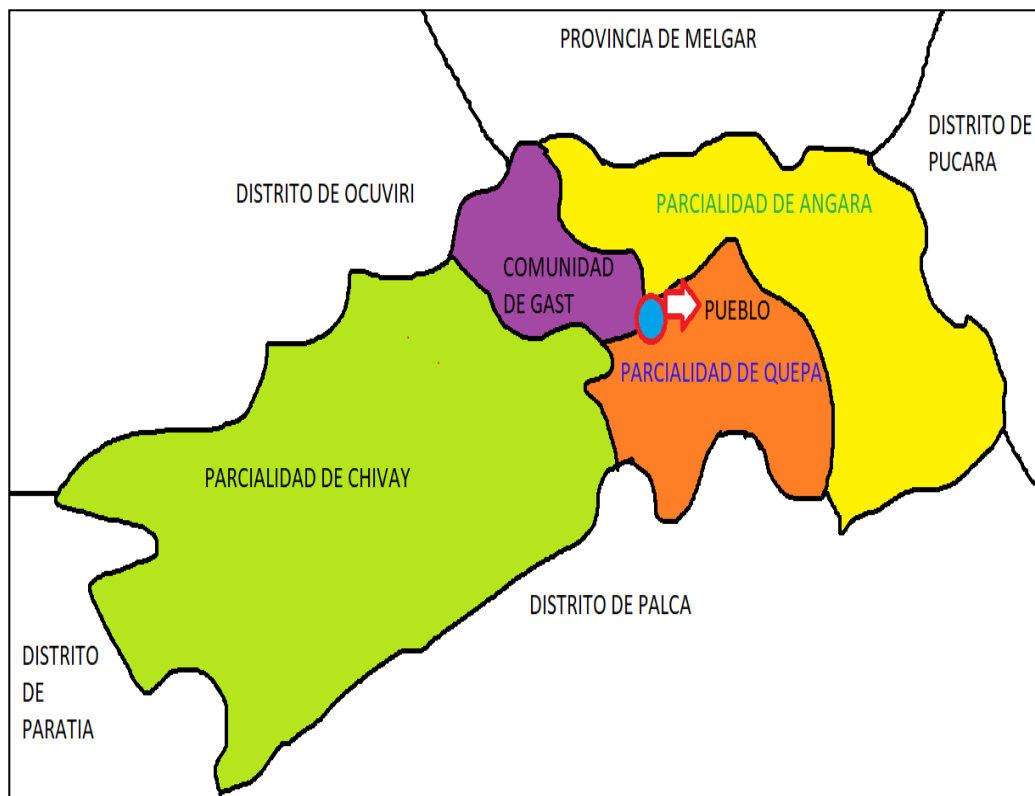
Fuente: PDC Municipalidad de Vilavila (2018).

### c) División política

El distrito de Vilavila cuenta con 5 sectores

#### - Sectores del distrito de Vilavila

- Sector Pueblo
- Parcialidad de Chivay
- Parcialidad de Angara
- Parcialidad de Quepa
- Comunidad de GAST.



*Figura 3.*Sectores del distrito de Vilavila

Fuente: Subprefectura Vilavila(2018).

### d) Comunicación

Sobre las vías de comunicación para acceder al distrito de Vilavila desde la capital del departamento se presenta en el siguiente cuadro:

Tabla 2

*Datos sobre vías de comunicación*

Lugar		KM	Estado de la vía	Tiempo	Frecuencia de transporte
Desde	Hasta				
Puno	Juliaca	40	Asfaltada	45 Min	Todo los días
Juliaca	Lampa	34	Asfaltada	30 Min	Todo los días
Lampa	Vilavila	46	Afirmada	50 Min	2 veces a la semana
Vilavila (Pueblo)	P. Chivay	20	Afirmada	30 Min	1 vez a la semana
Vilavila (Pueblo)	P. Angara	23	Afirmada	35 Min	ninguna
Vilavila (Pueblo)	P. Quepa	02	Afirmada	09 Min	ninguna
Vilavila (pueblo)	C. GATS	05	Afirmada	15 min	ninguna

Por otra parte, dentro de la comunicación digital, el distrito tiene acceso a 3 estaciones de radio a nivel regional (Onda azul, Pachamama, Satel lampa) y 01 estación a nivel nacional (RPP). Así también se cuenta con señal de televisión, la misma que brinda 02 canales de señal abierta (América TV y TV Perú).

Por último el servicio de telefonía celular solo es brindado por la empresa movistar que abarca las localidades de Pueblo, P. Quepa y C. GATS. Los sectores de P. Chivay y P. Angara no cuentan con servicio de telefonía móvil.

**e) Servicios básicos**

El distrito de Vilavila cuenta con 516 viviendas, de las cuales 2 son de material noble, 231 de calamina, adobe o tapia y 282 de material precario, dentro de esto 54 viviendas tiene piso de cemento y 452 cuentan con piso de tierra.

Con respecto al servicio de agua, 167 viviendas cuentan con servicio de agua a través de una red a domicilio, 172 cuenta con pozo de agua y 177 no cuenta con servicio de agua por red pública. Así también del total de viviendas en el distrito, 154 cuentan con servicio de alcantarillado de red pública, 58 con pozo séptico-

letrina, 240 pozo negro o siego y 84 viviendas no cuentan con servicios higiénicos.

Sobre el servicio de electricidad, 157 viviendas cuentan con el servicio de alumbrado y 359 carecen de este mecanismo, así mismo este servicio funciona las 24 horas del día en la capital del distrito, pero esto no ocurre en los sectores de parcialidad de Chivay, Angara y C. GAST ya que estos carecen de este beneficio.

Sobre el servicio de internet, telefonía fija y teléfono celular a nivel de vivienda, podemos indicar que de las 516 viviendas, 515 no cuentan con los servicios de telefonía fija e internet, pero por otro lado 340 viviendas cuentan con un teléfono celular y 176 carecen de este equipo móvil (INEI, 2018).

#### **f) Población**

El distrito de Vilavila tiene una población total de 1233 habitantes, de las cuales 610 son varones y 623 son mujeres, cabe destacar que el 100% de la población pertenece al área rural. Ahora bien, según edad, en primer lugar la población de 0 a 4 años tiene una cantidad de 119 habitantes, en segundo lugar, la población de 5 a 9 años tiene un total de 103 habitantes, en tercer lugar de 10 a 14 años tiene un total de 111 habitantes, en cuarto lugar, la población juvenil cuyas edades oscilan de 15 a 24 años cuenta con 236 habitantes, en quinto lugar la población de 25 a 64 años está integrada por 582 habitantes, y por último son 82 los ciudadanos mayores de 65 años (INEI, 2018).

Tabla 3

*Información sobre la población del distrito de Vilavila*

Descripción	Datos
- Distrito	Vilavila
- Cantidad poblacional	1233 habitantes
- N° de familias	329 familias
- Cantidad población por sexo	610 varones 623 mujeres
- Censo 2007 cantidad poblacional	2380 habitantes
- Censo 2017 cantidad poblacional	1233 habitantes

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (2018).

Por otro lado es importante señalar que en el censo 2007 el distrito de Vilavila tuvo una población de 2380 personas, pero para el 2017 el número de habitantes disminuyó, lo cual obedece principalmente a la migración por mejores oportunidades a nivel económico y educación

#### **g) Identidad e idioma**

Sobre el tema de identidad, del total de personas que se encuentran en un rango de edad de 12 a más años (962 personas), 880 se auto identifica como quechuas, 09 personas se definen como aymaras, 02 como blancas, 29 como mestizas, y 41 personas no señalan su identidad. A partir de esta información podríamos indicar que la mayoría de la población en el distrito de Vilavila se reconoce como quechua.

Por otro parte, del total de la población que se encuentra en un rango de edad de 3 años a más, que son 1160 personas, 1057 indica que su idioma o lengua materna es el quechua, 09 señalan el idioma aymara, 66 indican el idioma castellano y 29 personas no precisan sobre su idioma. De similar forma que la identidad, la mayoría de la población indica que su lengua materna es el quechua (INEI, 2018).

#### **h) Educación**

Con respecto a educación en el distrito de Vilavila se tiene una población de 1160 personas quienes están en el rango de 3 a más años, de los cuales 1038 personas saben leer y escribir (524 son varones y 514 son mujeres), y 122 no sabe leer ni escribir (44 son varones y 78 son mujeres). Ahora bien con respecto al nivel educativo alcanzado, 453 culminaron la secundaria, 338 acabaron la primaria, 55 terminaron inicial y 66 no cuentan con ningún nivel educativo. Por otro lado en un porcentaje menor, 03 personas cuentan con maestría y doctorado, 70 personas acabaron la universidad, 31 no culminaron la universidad, así mismo 45 personas culminaron sus estudios superiores no universitarios y 37 personas no culminaron sus estudios superiores no universitarios.

Esta información muestra que la mayoría de la población del distrito de Vilavila, solo alcanza el nivel educativo secundario y primario, y en menor cantidad las personas culminaron sus estudios superiores.

Tabla 4

*Analfabetismo en el distrito de Vilavila*

Descripción	Datos
Población de 3 a más años	1160
Población que sabe leer y escribir	1038
Población que sabe leer y escribir por sexo	Varones 524 Mujeres 514
Población que no sabe leer ni escribir	122
Población que no sabe leer y escribir por sexo	Varones 44 Mujeres 78

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática(2018).

Actualmente en el distrito existe 01 PRONOEI ubicado en parcialidad de Chivay que cuenta con 03 alumnos, así mismo se tiene 02 IE de nivel Inicial, 01 IEI N°359 ubicado en el pueblo con 30 alumnos y 01 ubicado en parcialidad de Angara N° 901 que registra 04 estudiantes. Por otro lado el distrito de Vilavila cuenta con 02 IE de nivel Primario, 01 IEP N° 70446 ubicado en la parcialidad de Chivay que cuenta con 05 alumnos, y 01 IEP N°74438 que tiene 45 alumnos ubicado en el sector pueblo, por último se cuenta con 01 IE de nivel Secundario “Pecuario Artesanal” que cuenta con 60 alumnos, que igualmente se ubica en el pueblo.

Tabla 5

*Instituciones educativas en el distrito de Vilavila*

	Institución Educativa	Ubicación	Población estudiantil
PRONOEI	PRONOEI	Parcialidad Chivay	03
INICIAL	IEI N° 901	Parcialidad Angara	04
	IE de nivel Inicial N°359	Sector pueblo	30
PRIMARIA	01 IE de nivel Primario N°74438	Sector Pueblo	45
	IE de nivel Primario N° 70446	Parcialidad Chivay	05
SECUNDARIA	IE de nivel Secundario “Pecuario Artesanal”	Sector pueblo	60

Fuente: Actas de notas de alumnos de las IE (2019).



## i) Salud

El distrito de Vilavila cuenta con 02 postas de salud, el primero está ubicado en la capital del distrito y cuenta con 01 medico, 01 odontólogo, 01 enfermera, 01 tec. Enfermería. El segundo está ubicado en la parcialidad de Chivay y cuenta con 01 enfermera y 01 tec. Enfermería. Ambos establecimientos (nivel I) brindan atención primaria de salud la cual obliga a que los habitantes a tengan que viajar a las ciudades de Lampa o Juliaca para acceder a un servicio más especializado En la actualidad de los 1233 habitantes, 884 habitantes cuenta con seguro integral de salud (SIS), 59 cuentan con ESSALUD, 07 habitantes cuentan con otro seguro, y 284 habitantes no cuenta con ningún tipo de seguro de salud.

Con respecto a la desnutrición, del total de niños menores de 3 años, el 16% tiene desnutrición crónica y el 56.1% tiene riesgo de desnutrición crónica. De igual modo se identificó que los niños 4 a 5 años un 18.2% tiene desnutrición crónica y el 52.8% tiene riesgo de desnutrición crónica (INEI, 2017). Este estado afecta directamente al desempeño escolar, además que genera mayor probabilidad a sufrir enfermedades, provocando en las familias pérdidas económicas no solo en esta etapa sino en el resto de su vida.

Tabla 6

*Desnutrición en niños menores de 5 años*

Descripción	Edad	%	Cantidad
Desnutrición crónica	De 0 a 3 años	16%	15
Riesgo de desnutrición crónica	De 0 a 3 años	56.1%	53
Sin desnutrición	De 0 a 3 años	27.9%	26
total	De 0 a 3 años	100%	94
Desnutrición crónica	De 4 a 5 años	18.2%	07
Riesgo de desnutrición crónica	De 4 a 5 años	52.8%	22
Sin desnutrición	De 4 a 5 años	29%	12
total	De 4 a 5 años	100%	41

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática(2018).

De similar forma en el distrito se ha identificado que el 28% de niños menores de 3 años tiene anemia entre leve y moderada. La misma que se repite en niños menores de 5 años donde se halló que el 13.5% tiene anemia leve y 13.5 tiene anemia moderada. Este estado afecta principalmente al desarrollo del niño provocando problemas en su crecimiento, dificultades inmunológicas y daños en desarrollo neurológico. Es importante mencionar que ambas afecciones no solo perjudican el estado actual de los niños, si no que estas repercute en su etapa adulta tanto a nivel económico, salud y educación.

Tabla 7

*Anemia en niños menores de 5 años*

Descripción	Edad	%	Cantidad
Anemia leve y moderada	De 0 a 3 años	28%	26
Sin anemia	De 0 a 3 años	72%	68
total	De 0 a 3 años	100%	94
Anemia leve	De 4 a 5 años	13.5%	05.5
Anemia moderada	De 4 a 5 años	13.5%	05.5
Sin anemia	De 4 a 5 años	73%	30
Total	De 4 a 5 años	100%	41

Fuente: Ministerio de Salud(2018).

**j) Economía**

Según el mapa de pobreza 2018, el distrito de Vilavila se ubica en el puesto N° 341 de un total de 1874 distritos, entendiendo que esta lista inicia con los distritos más pobres del Perú. De igual modo dentro de este reporte en la región de Puno, el distrito de Vilavila ocupa el puesto N° 27 de un total de 109 distritos que integran la región(INEI, 2020). Ahora bien el 91.2% de pobladores es considerado pobre, dentro de ellos, el 20% es pobre y el 71.2% está dentro del grupo de pobreza extrema(INEI, 2010).

Con respecto al PEA del distrito, que ubica a una población de 14 a más años (925 personas), 450 de estas personas son varones y 470 son mujeres, pero de

este total, solo 535 personas (261 varones y 274 mujeres) se encuentran laborando. Es importante indicar que a nivel de la provincia de Lampa el distrito de Vilavila solo representa el 3.1% de personas que están participando en una actividad económica (INEI, 2018).

Dentro de este marco la principal actividad económica del distrito es la crianza de camélidos (alpaca y llama) y ovino, esto se debe principalmente a las bajas temperaturas ya que el distrito se ubica a una altitud de 4150 a 5300 m.s.n.m, impidiendo así el desarrollo de actividad agrícola. La crianza de estos animales se dinamiza a través de derivados como la venta de carne y lana, y una menor cantidad artesanía (tejidos).

Otra actividad económica es la minería, debido a la presencia de la empresa minera ARASI SAC, quien desde hace años contrata a un determinado grupo de pobladores cada periodo de tiempo.

Lamentablemente la actividad turística no se desarrolla adecuadamente muy a pesar de que este distrito cuenta con atractivos naturales (cascadas de Vilavila, paisaje de Angara, fuentes termales de Chivay y rutas para el deporte de montañismo en Angara- Chivay) actualmente el distrito no cuenta con un plan de desarrollo turístico. De igual modo la pesquería se desarrolla de manera artesanal solo para el consumo familiar. Esta misma situación se refleja en la actividad comercial ya que una mínima parte de la población desarrolla esta actividad.

Debido a la poca oferta económica en el distrito gran parte de la población migra a las ciudades de Juliaca, Lampa, Putina y Puno, las mismas que ofrecen mayores oportunidades laborales.

#### **k) Reseña histórica sobre el tema de investigación**

El distrito de Vilavila fue creado mediante (Ley 12301) Decreto Supremo del 2 de mayo de 1854 y fue promulgado por el Presidente de la República el General Don José Rufino Echenique. Desde su fundación hasta antes del año 2003, en el distrito de Vilavila las decisiones sobre el uso de los recursos no se desarrollaba de manera participativa, ya que según la información brindada por los pobladores, se indica “que desde la fundación del distrito, el 2 de mayo de

1855” hasta 1980, los pobladores y sus autoridades no participaban en las decisiones que se tomaban en su localidad, ya que estas eran asumidas por las autoridades, que eran asignadas generalmente por el gobierno central. La elección del primer alcalde de Vilavila desarrollado en 1963, no cambio mucho la dinámica de esta distribución, debido a que aún las autoridades departamentales, regionales y las elegidas por el gobierno central, mantenían el poder sobre el uso de estos recursos. Ya durante la década del 80 este panorama cambio un poco, debido a que el alcalde en coordinación con las autoridades regionales y departamentales “sugería y pedía” que algunos recursos “podían” ser destinados a una determinada acción, es importante indicar que durante esta época los recursos destinados a la municipalidad eran mínimos. Ya en la década del 90 (con el reconocimiento de la ley de participación ciudadana en la constitución del 93) el alcalde y sus regidores eran los encargados de esta función de manera exclusiva, ya que no convocaban a la población, solo en algunos casos el alcalde invitaba a algunas autoridades para que puedan participar en esta reunión. Por otro lado, en comparación a los años anteriores, en esta década se impulsó la rendición de cuentas, las mismas que era convocada por el alcalde, generalmente a finales de cada año. Es importante señalar que en sus inicios solo participaban las autoridades locales, ya en los posteriores años se invitó a la población a que participe en este espacio.

Durante la década del 80 y 90, el distrito de Vilavila no tuvo el apoyo de ninguna ONG, muy a pesar que estas tuvieron gran presencia en diferentes lugares del Perú. Gran parte de estas organizaciones tenían como objetivo asistir técnicamente a las autoridades municipales con fin de que en su gestión se incorpore mecanismo de participación y documentos de planificación. Según la información recogida, este poco apoyo se pudo deber, a que durante este tiempo la presencia de grupos “terroristas” en esta zona (Ocuwiri, Palca, Vilavila, Paratía), alejaba el apoyo de estas organizaciones.

Es a partir de 2003, con la promulgación de la ley de presupuesto participativo, las autoridades municipales tienen la obligación de convocar a la población a que participe en la distribución y uso de estos recursos. Bajo una política de descentralización se impulsaron varios mecanismos de participación ciudadana con la finalidad de mejorar la administración de los recursos, así como de



fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales frente a las necesidades de la población.

En los primeros años, debido a la poca información sobre este mecanismo su implementación generó dudas en la población. Ya con la implementación de guías y una mejor información, las autoridades municipales mostraron una mayor claridad para desarrollar este espacio. Desde el 2004 el PP se desarrolla cada año, en comparación a los otros mecanismos de participación (PDC, CCL, RC entre otros), que su desarrollo fue eventual y poco implementado, muy a pesar que estos espacios son vinculantes al PP.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el siguiente capítulo se presenta el análisis de información así como los resultados alcanzados en la investigación, el mismo que tiene como propósito principal conocer la representación social sobre la implementación del presupuesto participativo periodo 2019, desde el punto de vista de los agentes participantes. Para esto se consideró tanto a los representantes así como a las autoridades locales, este último con la finalidad de complementar, corroborar, explicar y profundizar la información brindada por los agentes participantes alcanzando así un análisis más completo. Durante este capítulo se identificó los factores que inciden tanto en los agentes participantes como en las autoridades municipales para construir su representación social en cada una de las fases del PP. Para lo cual se realizaron entrevistas, observación participante, grupos focales, y revisión bibliográfica este con la finalidad de corroborar y analizar con mayor profundidad dichos hallazgos. Respecto a los testimonios presentados se indicó líneas arriba que debido a lo sensible de la información, no se incluyeron los nombres de los informantes, tan solo un número, esto debido a un acuerdo previo, con la finalidad de no exponerlos a represalias. Dicho esto se presenta el análisis de la información y resultados obtenidos con el siguiente detalle:

## **4.1. Representación social de los agentes participantes sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila**

### **4.1.1. Fase 1 preparación: Sensibilización, convocatoria y capacitación de los agentes participantes**

#### **4.1.1.1. Comunicación y sensibilización**

Según lo señalado en la guía del PP, este proceso inicia con ambas acciones, las cuales tienen como objetivo informar a la población sobre los beneficios, características e importancia de este mecanismo en favor de la ciudadanía. En base a esta premisa la municipalidad debe implementar una campaña comunicativa ya sea a través de medios de comunicación (radio, tv, redes sociales, bambalinas entre otros), así como sesiones educativas (charlas, talleres, capacitaciones y pasacalles), para garantizar que toda la población se entere y conozca sobre este mecanismo.

En este marco los informantes señalaron que ambas actividades no se desarrollan en este distrito de Vilavila desde hace ya varios años. Sobre este tema el agente participante de la Parcialidad de Angara nos indica que:

“En los primeros años informaban, pasaban por radio y hablaban del presupuesto participativo, pero en estos últimos años no dicen nada. Más bien cuando bajamos a Juliaca los lunes, hay yo escucho que ya van hacer el presupuesto participativo, a veces también veo en el celular de mi hijo a ver si aprendo algo, la mayoría se entera cuando el presidente (de la parcialidad) convoca para elegir al delegado (agente participante) pero antes de eso pocos se enteran” (Inf. 05).

Esta afirmación es compartida por la mayoría de informantes, ya que en las entrevistas cada uno señaló que municipalidad desde hace ya varios años no lleva a cabo campañas educativas de ningún tipo, muy a pesar de que exista la obligación de cumplirlas. Por otro lado el testimonio nos

señala que la población está adquiriendo información de otras fuentes, las mismas que no están contextualizadas al distrito de Vilavila.

Complementando esta idea el informante de la comunidad de GAST nos señala que:

“Los (trabajadores) del municipio nunca vienen a informarnos de que trata el presupuesto participativo, el presidente les dice que día vamos a tener reunión aquí (en la parcialidad) y ellos nunca vienen. Todos sus trabajadores están en Juliaca, ¿no sé qué harán, pero hay dicen que trabajan, viene solo los sábados que hay feria o ese día para escoger proyectos, hay noma vienen” (Inf. 07).

En base a este testimonio podríamos indicar que la población está disconforme con el trabajo que realizan los funcionarios municipales y como estos vienen implementado este proceso, ya que desde su perspectiva este mecanismo no se está ejecutando de la mejor manera. Así mismo podemos deducir que en ambos testimonios los pobladores muestran interés y predisposición a conocer más sobre este instrumento, ya que a nivel individual y grupal los pobladores buscan mayor información, la cual se evidencia aún más en la etapa de capacitación.

En este marco, según la guía ambas tareas tienen como finalidad construir en la población una actitud y opinión positiva sobre este espacio, pero debido a que estas no se están ejecutándose, podría ser un factor que genera en la población una perspectiva negativa sobre este mecanismo, ya que muchos carecen de información y otros cuentan con información no contextualizada al distrito.

Ahora bien durante esta etapa se pudo observar la primera dimensión de la RS que es la información, la cual es la primera idea que el poblador construye de manera individual sobre el PP y surge al momento de recibir la primera información sobre este mecanismo. Pero debido a la ausencia de estas campañas educativas, son pocas las personas que muestran esta dimensión, ya que la mayoría aún no se entera de su inicio. En base a las entrevistas esta dimensión se pudo observar con mayor



claridad en la primera parte de la convocatoria ya que a través de esta invitación la mayoría de la población se entera del inicio de este proceso y construye a partir del mismo una idea inicial sobre este mecanismo.

#### **4.1.1.2. Convocatoria**

Según como detalla la guía, durante este espacio el municipio tiene la obligación de invitar a la ciudadanía organizada a participar en el PP, por lo general la invitación está dirigida a los presidentes de cada sector y al jefe o responsable de cada institución. En este documento se detalla el lugar, fecha y hora para el registro de los agentes participantes, así como para la capacitación y elección de proyectos (MEF, 2010). Ahora bien aunque en la guía sugiere un determinado tiempo para desarrollar estas actividades, la municipalidad distrital por lo general convoca 15 días antes de la capacitación, considerando que este tiempo es prudente para la designación de delegados así como para la elección de las propuestas.

Es a partir de esta convocatoria, donde la mayoría de población toma conocimiento del inicio de este espacio, ya que se pudo observar que los presidentes de cada sector y responsables de las instituciones, convocan a sus integrantes a una reunión para elegir a los AP y escoger las propuestas que se llevaran.

Ahora bien desde que se hizo público la convocatoria hasta el día de la reunión, todos los pobladores construyeron una idea sobre el PP. Al respecto los participantes nos mencionaron que:

“La gente dice que el presupuesto participativo no sirve. Todos los años nos convocan y nunca nos dan nada, así dice la gente no quieren participar” (Inf.07-AP C. GAST).

“Nadie ha querido venir, tu noma corre me dicen por ser de la directiva, la mayoría dice que nada de lo que pedimos no hacen valer, la presidenta va a la reunión y le dicen ¡que no hay plata!, para que convocan si no hay presupuesto, así habla gente” (Inf. 09-APA. Artesanas).

Como lo mencionamos líneas arriba, es en este momento donde la mayoría de la población muestra la primera dimensión de la RS, ya que cada uno al enterarse de este hecho, construyen un pensamiento a nivel individual, para ello cada persona estructura una opinión en base a su experiencia e información, la cual le ayudo a asumir una actitud y un discurso que se evidenciaron en la etapa de socialización. En base a los testimonios podemos señalar que la mayor parte de la población tiene una idea negativa sobre el PP.

**Día de la reunión:** llegado este día, el moderador informa sobre la convocatoria e invita a los integrantes a opinar sobre este documento para llegar a un acuerdo. Durante esta parte se da inicio a la segunda dimensión que es el campo de representación o imagen, que comienza con la socialización de esta idea individual, con la finalidad que esta sea analizada por el grupo y así establecer la manera de hacer frente a este hecho. Es preciso indicar que en base a los hallazgos, la percepción individual no necesariamente guía el comportamiento de la persona, es decir que en hechos de mayor importancia dentro del grupo social, la persona determina su comportamiento y discurso en base al análisis que desarrolla el colectivo. El resultado de este acto reflexivo se le denomina campo de representación o imagen y que junto a la actitud darán como resultado la representación social.

En la primera parte de la reunión, los pobladores socializan su postura individual frente al grupo, ya sea a favor o en contra, la finalidad es compartir su percepción. Durante este tiempo se pudo identificar dos características, la primera es que la mayoría de las ideas asumen una postura negativa sobre la implementación del PP, y la segunda es que muchas de estas opiniones son poco reflexivas y en algunos casos repetitivas. Algunas frases que pudimos conocer son: “Cada vez que vamos (al PP) no logramos nada”, “el presupuesto participativo es pérdida de tiempo”, “los proyectos del alcalde noma se aprueban, no nos escuchan”, “nos dicen que poco presupuesto hay y que no alcanza para todos”, “no hay que se ingrato en algún momento el presupuesto participativo también nos ha beneficiado”. Aunque estas ideas sean

muchas veces cortas y poco analizadas, estas son muy importantes porque van preparando el escenario para un mayor análisis, sirviendo de base para el segundo momento de la reunión, que es la de mayor reflexión.

En la segunda parte, los pobladores comienzan a analizar de manera más profunda este instrumento, expresando opiniones más reflexivas sobre este tema. En este marco se identificó que muchas de las opiniones negativas se basan en la manera como se implementa este mecanismo, principalmente en dos aspectos, primero en la identificación de necesidades (diagnostico) y segundo en la aprobación de proyectos, esto muy a pesar de que el PP tenga varias fases los pobladores centran su atención en estas dos etapas, así como lo indican los siguientes informantes de las localidades de Quepa y Chivay.

“Los profesionales (personal del municipio) deben de venir aquí y juntos escoger los proyectos, porque cada vez que vamos (para elegir los proyectos) siempre nos dicen, que no está bien lo que pedimos, por eso no se aprueba,... no respetan lo que pedimos,... para evitar eso ellos deben de venir aquí y ver juntos lo que necesitamos y que nuestros pedidos sean aprobados” (Inf. 06).

“Cada año que vamos al presupuesto participativo los trabajadores rechazan nuestras propuestas, nos dicen que no hay presupuesto para nuestros proyectos,... por eso la gente reclama, dice que el municipio apoya a salud y educación noma, acaso todos nosotros tenemos hijos en la escuela, hay abuelitos que necesitan ayuda, también necesitamos cobertizo para las alpacas, pero al municipio no le importa, prefiere hacer el muro de la escuela, ellos (del municipio) deben ver lo que la mayoría necesita y respetar lo que pedimos, por eso invitamos a que ellos vengan y juntos veamos nuestra realidad” (Inf. 04).

Ambos testimonios muestran que para los pobladores la identificación de sus necesidades es de mucha importancia ya que se evidencia las aspiraciones y carencias de este grupo social, asegurándose así que los proyectos elegidos responderán a sus necesidades. Sobre este tema Calli

y Cantuta (2019) señalan: “(...)Las opiniones son desfavorables respecto a los procesos del presupuesto participativo y priorización de proyectos, debido a (que) los proyectos ejecutados durante los últimos años no están respondiendo a las necesidades de la población (...)” (p.152). Podemos entender que a través de una adecuada identificación la municipalidad destinara los recursos de manera idónea y con respaldo de la población.

Ahora bien, en base a los testimonios podemos asumir que la mayoría de los informantes, ya sean de las localidades o de instituciones, coinciden en afirmar que la presencia de la municipalidad durante esta etapa es de mucha importancia ya que de este proceso se determinara la aprobación de los proyectos. Pero a pesar de esto la municipalidad indicó, que según la guía diseñada, el diagnostico se basa en el PDC distrital, que se elaboró anteriormente, y que el análisis de este se desarrollaría junto a los representantes, mas no frente a todos los pobladores.

En base a todos esto, aunque dentro de las etapas se sugiera que las autoridades locales deben de recabar información para elaborar un mejor diagnostico (*taller de diagnóstico en la segunda fase del PP*), el equipo técnico municipal se centró solo en el diagnóstico del PDC obviando así estos pedidos, además que va en contra de la guía diseñada por el MEF para el PP. Por otro lado, suponiendo que el equipo técnico hubiera tenido razón, existen otras formas de poder atender este pedido, sin ir en contra del argumento que el equipo técnico brindó. Uno de estos elementos es el mismo PDC, el cual contempla en uno de sus componentes la actualización y retroalimentación de este documento, la misma que se hace en base a una evaluación (CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, 2012). Esta actualización se pudo observar en la experiencia exitosa de la ciudad de Abancay, ya que antes de realizar la fase preparatoria, la municipalidad actualizó su PDC, la misma que posteriormente fue entregada a toda la población a través de sus AP para su difusión y conocimiento, con el fin de mejorar la identificación de proyectos (López y Pineda, 2007). Por otro lado la guía señala que la municipalidad debe de adaptar la implementación del PP a las necesidades que presenta su localidad tomando en consideración sus

particularidades sociales y geográficas (MEF, 2010). Por último según la metodología participativa contextualizada a este instrumento, se sugiere que en la etapa de identificación de necesidades (diagnostico), la población en su conjunto debe de participar y desarrollar un acto reflexivo sobre las necesidades que identificaron, ya que no solo se encuentra los problemas sino también la solución, en la cual las autoridades cumplen la función de facilitadores (Ganuza *et al.*, 2011).

Teniendo estas consideraciones, el pedido hecho por los pobladores seria “ejecutable” tomando en consideración lo importante que es la identificación de las necesidades y la aprobación de estas. Pero existen ciertos parámetros que difiere con este reclamo y que va más allá de la “voluntad política de las autoridades locales”. Con esto nos referimos al “horizonte o visión” que nos ofrece el planteamiento del PP y que muchas veces va en contra a la visión que tienen los pobladores. Al respecto el informante de la parcialidad de Chivay nos menciona lo siguiente.

“Nosotros queremos que nuestra parcialidad mejore, por eso hacemos nuestros pedidos, pero la municipalidad no quiere aceptar, nos dice que está mal y que esos proyectos el ministerio (MEF) lo va a rechazar, y nos dicen que solo debemos pedir ciertos proyectos para que nos aprueben en Lima, así nos dicen” (Inf. 04).

Es decir que, muy a pesar que el presupuesto participativo tenga como finalidad, recoger las “aspiraciones” y necesidades de la sociedad, para que estas sean consideradas con presupuesto para su ejecución (Ley N° 28056, 2003). Estas aspiraciones y necesidades deben estar enmarcadas en los objetivos de “*desarrollo*” los mismos que determinan el gasto de inversión y la programación presupuestal (Amoretti *et al.*, 2017). En otras palabras las necesidades y pedidos de la sociedad deben alinearse a los parámetros que el estado establece y prioriza, de lo contrario las propuestas no serán viables.

Partiendo de esto existen dos formas diferentes de comprender las *necesidades*, una establecida por el gobierno y otra entendida por el

poblador. Sobre esto Germana (2010) indicaría que estamos frente a una “*racionalidad formal*” constituida por el gobierno, la misma que se sustenta en “desarrollo, modernidad, evolución” y otra “*racionalidad diferente*” que nace de la población, basada en lo sagrado y tradicional.

En base a los informantes consideramos que la postura negativa de los pobladores obedecería principalmente a tres razones (identificación de necesidades, aprobación de las iniciativas de proyecto y cumplimiento de compromisos) ya que según los agentes participantes estos hechos son determinantes para el desarrollo de este espacio.

Por otro lado se observó, que pesar de estas razones son conocidas autoridades locales, hasta la fecha estas no desarrollaron acciones para mejorar estos escenarios, los mismos que obedecerían principalmente a la forma como sea planteado el PP, ya que, aunque existan las condiciones técnicas de poder mejorar este proceso y suponiendo de que las autoridades municipales muestren una intención política de atender estos reclamos, el planteamiento impide que este pedido se pueda desarrollar tal como la población espera, debido a que va en algunos casos en contra de los objetivos del gobierno. La cual la analizaremos con mayor atención en la segunda fase.

Durante la reunión no todas las opiniones son negativas, también se pudo observar que existen posturas a favor basadas principalmente en PP como instrumento, aunque en menor cantidad su presencia es importante, ya que a diferencia de las opiniones negativas que basan su postura en la forma como se implementa este mecanismo, las opiniones a favor se construyen a partir de la **definición** del PP. Al respecto el informante de la IES nos menciona lo siguiente.

“Aunque cada vez que participamos no logremos aprobar todos nuestros proyectos, el presupuesto participativo es una oportunidad para solucionar nuestros problemas que tenemos, no hay que ser mezquinos en algún momento siempre nos hemos beneficiado, quien no ha ido al puesto de salud para que nos dé una pastilla, o quien no manda a sus hijos a la escuela. por eso yo les digo a mis alumnos que hay que ir al PP

a decir que nos falta o a conocer cuánto de presupuesto tenemos” (Inf. 01).

Complementando esta idea los informantes de Quepa y Chivay señalan que:

“No importa si hay poco dinero, lo importante es que todos decidamos que vamos hacer con ese presupuesto, porque sino el alcalde con su gente van a decidir en qué gastarlo, hay si más bien nadie se va a beneficiar por eso es importante participar” (Inf. 06).

“La gente no se acuerda que antes cuando había plata acaso nos dejaban participar a nosotros, los de Puno (autoridades regionales) noma decidían que se iban hacer, acaso a nosotros nos consultaban siquiera. Ahora más bien podemos decidir que hacemos, podemos reclamar si está mal algo,... no importa si conseguimos solo para la escuela porque en algún momento sus hijos o sus nietos van a estar en la escuela y se van a beneficiar,...el presupuesto participativo es bueno solo debemos saber cómo podemos hacer aprobar nuestros proyectos” (Inf.04).

A partir de estos testimonios podemos identificar que los pobladores no tratan de encubrir la parte negativa del presupuesto participativo, sino más bien muestran la voluntad de aprovechar la oportunidad que brinda este mecanismo para alcanzar sus objetivos. Así mismo esta información nos muestra también que los pobladores asumen una postura que se basa en las características del PP, las mismas que se pueden ver en su definición, en la cual ubica a la persona en el eje central de este espacio y no solo como un apoyo al gobierno (Bisio & Robaina, 2012). En razón a esto consideramos que la definición que se adapta más a estos testimonios la brinda De Sousa (2000) quien la define este mecanismo de la siguiente manera:

El Presupuesto Participativo (PP) es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su participación al acto de votar para elegir al Ejecutivo o al

Parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El PP combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada (p.1).

Ahora bien aunque pareciera que existen ideas contrarias o dos campos de representaciones diferentes se pudo observar que ambas posturas se complementan ya que ninguna ataca en esencia a la postura contraria. Es decir que dentro de la socialización los pobladores consideran que el PP como instrumento es un logro positivo, ya que su finalidad en principio tiende a favorecer al ciudadano. Pero está claro que la forma como se plantea e implementa genera posturas negativas ya que esta tiende a crear barreras que impiden al grupo social a lograr sus aspiraciones.

En la tercera parte de la asamblea, las posturas a favor toman mayor relevancia al momento de establecer una idea en común. Sobre esto la representante de la asociación de artesanas nos mencionó lo siguiente:

“Hermanos por más que no nos acepten todos nuestros pedidos, debemos de participar para obtener siquiera algún beneficio, no importa si es poco, pero algo obtendremos por eso es importante que participemos” (Inf. 09).

Con todo esto podemos afirmar, que aunque la mayoría tenga una postura negativa con respecto a la forma como se implementa el PP, la oportunidad que te ofrece el presupuesto participativo como instrumento prevalece en el grupo social. Esta forma de pensar determina el discurso y actitud principalmente de los AP ya que ellos serán los representantes de su localidad. Pero con esto no se quiere decir que los reclamos y críticas a la implementación han cambiado y quedaron en el olvido, si no que durante este momento es mejor asumir una postura más adaptativa al escenario ya que no se puede desaprovechar la oportunidad que brinda este mecanismos. Como resultado de esta reunión los pobladores deciden participar en este proceso y para esto eligen a los AP junto a las propuestas que llevarán a este espacio.



Antes de iniciar con el siguiente tema es preciso indicar que en la primera dimensión de la RS (información) nos presentó opiniones poco reflexivas que no se centran en un solo tema, además de que muestran un análisis poco riguroso por parte de los pobladores donde en la mayoría de los casos resalta una postura negativa sobre la implementación del PP. Ahora bien a diferencia de este primer escenario en la segunda dimensión (campo de representación o imagen) se puede observar que las opiniones tienen una mayor reflexión y centran su atención en temas puntuales de este mecanismo, y que tanto las posiciones negativas como positivas tienen igual relevancia, es más se pudo apreciar que a mayor reflexión las posturas positivas tienden a predominar más en el grupo social tomando en consideración el escenario por venir.

#### **4.1.1.3. Identificación y registro de los AP**

Luego de que las localidades y las instituciones elijen a sus representantes, donde se espera que estas puedan ser diferentes cada año con la finalidad de democratizar la participación, se da inicio al registro, en la cual el gobierno local implementa una estrategia para facilitar la inscripción justa e igualitaria de los representantes (MEF, 2010).

A pesar de que en Vilavila el registro de los agentes participantes se puede realizar al día siguiente de la convocatoria, estos se registran el mismo día de la capacitación. Cabe indicar que la capacitación y los talleres para la identificación y priorización de los proyectos se desarrollaban en dos días, pero este año se optó por realizar todo en un solo día, desechando así la guía diseñada para desarrollar este proceso.

Por otro lado, aunque en los lineamientos se indica, que todo grupo social dentro del distrito puede participar en este espacio, las autoridades locales evitan convocar a las instituciones que creen que no pertenecen al distrito, entre ellas están los programas sociales tanto nacionales como regionales, así como las ONG, y los grupos sociales que estas instituciones han formado dentro de este territorio. El gobierno local considera que estas instituciones son foráneas, que a diferencia de educación y salud, estas no pueden influir en el PP. Debido a esto un

considerable grupo de personas e instituciones no son convocadas a participar en este espacio.

#### 4.1.1.4. Capacitación

Durante esta etapa la municipalidad tiene la función de desarrollar sesiones educativas destinadas a educar, instruir y enseñar a los actores intervinientes (autoridades invitadas, agentes participantes, integrantes del CCL y demás personalidades que acuden a este espacio) sobre las características del PP. Estas sesiones deben ser constantes tomando en consideración las particularidades de su público, principalmente de los AP, para que estos lleguen con la mejor y mayor información sobre este proceso para que así todos puedan “*entenderse*”

Así mismo aunque en la guía se sugiera que estas capacitaciones se desarrollen de manera descentralizada y en un proceso permanente (MEF, 2010), en Vilavila solo se desarrolla una vez al año, generalmente un día antes de la elección de proyectos, pero en esta oportunidad se decidió desarrollar en un solo día, el lugar es el auditorio municipal, en la cual la dinámica se centró en la exposición, a pesar de que estas puedan desarrollarse también a través de talleres.

Para un mejor entendimiento este espacio lo dividiremos en tres partes antes, durante y después de la capacitación, con la finalidad de hacer un mejor análisis.

1. **Antes** de iniciar con la capacitación, ya se puede presenciarla tercera dimensión de la RS, que es la *actitud*, siendo este un reflejo del campo de representación o imagen que construye el grupo anteriormente. Previo a la capacitación los AP muestran una actitud *positiva* frente al PP la misma que se caracteriza por la voluntad de estos a participar. Al respecto el AP de la IEP señala que:

“Mucha gente está en contra del presupuesto participativo, se olvidan que varias veces se han beneficiado de estos proyectos, aunque no directamente ellos, pero sus familiares se han

beneficiado de estas obras. Hay veces la gente piensan que hay harta plata y quieren que a cada uno se les de algo, pero así no es el PP. Más bien hay que escoger que proyecto nos beneficia a todos para aprobarlo” (Inf. 02).

Todos los agentes entrevistados coinciden con esta idea, dándonos a entender que a pesar de que el PP tenga una dinámica propia, que no permite la aprobación de algunas propuestas, estos deben de buscar la manera de lograr sus objetivos. Durante este espacio se pudo advertir que los AP asumen una postura reflexiva que se caracteriza principalmente por la voluntad de adaptarse al escenario.

Otro aspecto importante que se halló previo a la capacitación, es que todos los representantes muestran tener un conocimiento claro sobre la finalidad de este mecanismo entendiendo además la función que cumple dentro de este proceso. Este aspecto positivo sucede muy a pesar que la municipalidad no desarrolló las acciones de comunicación y sensibilización, mostrado así el interés que tiene los AP por informarse aún más.

Sobre este tema el delegado del puesto de salud mencionó que:

“El presupuesto participativo es una asamblea donde todas las autoridades y vecinos deben de participar para decidir qué vamos hacer con el dinero del distrito, en que debemos invertir, que problema debemos de solucionar. Ahora el alcalde no puede decidir solo, sino todos debemos de participar y vigilar que los proyectos se ejecuten” (Inf. 08).

Aunque esta afirmación mostraría que los AP tienen una idea clara de la función del PP, no significa que conozcan cada una de las fases, principalmente las que demanda un trabajo más técnico, ya que los mismo AP son conscientes de que la información que tienen sobre este mecanismo es limitado, tal como lo expresa el AP de la parcialidad de Angara:

“No estoy enterado de que hace el municipio después de elegir los proyectos, creo que los inscriben y hacen un perfil, te soy sincero no sé. Cuando vamos a preguntar y les decimos ¿cuándo se inicia la obra? O ¿cómo va nuestro proyecto?, nos dicen que está en una oficina que no nos aprueba y que hay que esperar, así todo el año se pasan sin que el municipio nos diga nada. ... nosotros le preguntamos que paso sigue o que hay que hacer...” (Inf. 05).

En base a ambos testimonios se ratificaría el interés que los entrevistados para adquirir mayor información, no solo para el momento de elegir proyectos, sino también para todo el proceso del PP. los informantes son conscientes de que una adecuada información es de vital importancia para el logro de sus objetivos.

- 2. Durante** la capacitación se apreció que la dinámica educativa se centra en la exposición, la misma que fue ejecutada por el personal municipal a través de diapositivas. Esta sesión tuvo una duración de 3 horas en las cuales el expositor inició comentando sobre la definición, objetivos y finalidad de este instrumento. Como segundo tema el personal lee las características generales del distrito (ubicación, cantidad poblacional por sectores entre otros) para luego pasar a enumerar los proyectos del PDC, donde las propuestas que la municipalidad quiere impulsar sobresalen sobre otras. Como tercer tema se expuso los sectores priorizado (salud, educación, comunicación entre otros) dando a entender que las propuestas deben estar enmarcadas en lo priorizado (MEF, 2018). Por último se informó sobre los proyectos que se están realizando y los que están en etapa de diseño o aprobación, para lo cual se brindó información económica.

Ahora bien para esta actividad la municipalidad delegó a 4 personas para que realicen esta actividad (2 expositores, 1 secretario municipal, 1 regidor). Un detalle a tomar en cuenta, es que los expositores no destinan un tiempo exclusivo de preguntas o de dialogo, esto podría deberse a que en el discurso de estos la

información que se brinda no está sujeta a debates o a modificaciones, este acto se complementa con la actitud rígida que es incompatible para un proceso reflexivo. Para finalizar no se tomó en cuenta la pertinencia cultural con respecto al idioma que se debe utilizar en estos actos, ya que los expositores principales desarrollaron esta sesión en idioma castellano sin considerar el idioma materno de la ciudadanía.

Sobre este tema Calli y Cantuta (2019) indican que en el presupuesto participativo de la provincia de el Collao Ilave:

El equipo técnico brinda capacitaciones tecnicistas según a la normativa del presupuesto dejando de lado un amplio diálogo participativo, además, las capacitaciones deberían ser en lengua originaria aimara y no en castellano como siempre se acostumbra llevar en los procesos participativos las cuales dificultan una adecuada comprensión y posterior formulación de alternativas de solución en los agentes provenientes de zona rural en la priorización de proyectos. (p.153).

De igual manera Koechlin (2017) señala que en cusco:

Entre los límites encontrados en el proceso del PP, está la existencia de sectores que no participan o tienen una débil presencia como son el caso de las mujeres, los indígenas y los sectores de extrema pobreza cuya ausencia se puede explicar por las dificultades materiales y fenómenos como la exclusión desde el estado al utilizar un solo idioma (p.70).

En base a esto podríamos suponer que la ausencia de un enfoque intercultural es una constantes en varios presupuestos participativos a nivel nacional, la misma que no es fiscalizada por la autoridades competentes.

Sin ahondar en mayores detalles esta breve descripción nos muestra claramente que durante “capacitación” la municipalidad no implementó adecuadamente la metodología y el proceso

educativo, faltando a los principios de este mecanismos (igualdad, tolerancia y equidad), que dicta la ley del PP y directrices de implementación que se sugiere para este acto (descentralización, talleres, uso de materiales trípticos, folletos, utilización del idioma, tiempo, entre otras cosas) las cuales se encuentra en la guía de implementación del PP (MEF, 2010).

Ahora bien, durante todo el proceso los agentes participantes asumieron la función de solo espectadores, entendiendo que la dinámica y el tiempo no permitían que las pocas preguntas sean respondidas claramente. Este hecho muestra una clara restricción de la información, limitando así el análisis reflexivo de esta sesión.

- 3. Después** de esta sesión, y a la manera como se desarrolló, los AP mostraron insatisfacción sobre este proceso educativo, entendiendo que este puede ser mejor si existiera voluntad política de las autoridades.

“Lo mismo de siempre nos explican, todos los años nos dicen que es el PP, no nos enseñan otras cosas, siquiera nos dirían como se hacen los proyectos o como se puede gestionar otros proyectos.... ¿pero porque no preguntan o reclaman?...no se puede, ellos (expositores) se cierran dicen que no se pude cambiar nada, así dice el ministerio que se debe hacer y nosotros debemos seguir lo que se indica, por eso ya nadie dice nada, ojalas que el alcalde traiga mejores profesionales que trabajen mejor”(Inf. 01- AP IES).

Aunque en el testimonio se pueda percibir insatisfacción, es necesario indicar que aunque el escenario fue idóneo para propiciar frustración, conformismo o pesimismo en los AP, estos mantienen la voluntad de participar como al inicio, tanto en acciones educativas como para asumir nuevas responsabilidades, guardando así coherencia con lo reflexionado en sus respectivos grupos sociales.

Para contextualizar mejor lo mencionado, varios estudios encontraron que este escenario es constante en diferentes lugares del país, así como en Puno donde la ausencia de una adecuada capacitación genera que el PP sea deficiente (Aguilar, 2019), o en el distrito de Mariano Melgar (Arequipa) donde los AP muestran insatisfacción sobre la sesión educativa que brinda dicha municipalidad, la cual afecta de manera importante al desarrollo (Rojas, 2015). Es decir que en muchos lugares la información que llega a los agentes es generalmente inoportuna, imprecisa e irrelevante, afectando tanto a personas (Banco Mundial, 2011), como al proceso mismo del PP, entendiendo que la capacitación es una condición necesaria para este proceso (Figuerola, 2011).

Ahora bien, a pesar de que varios estudios indicaron, que un adecuado fortalecimiento de capacidades promoverá mejores resultados, se observó que esto no es del todo cierto, ya que es necesario entender que el objetivo de este acto es “enseñar” a los AP sobre el PP, con el fin de que al momento de priorizar proyectos estos propongan y elijan proyectos que el gobierno considera como correctos. Es decir, que al igual que en la etapa de diagnóstico, la capacitación se centra en las necesidades que el gobierno considera prioritarias, mas no en la forma como la población entiende y prioriza sus necesidades. A partir de esto podemos entender que las capacitaciones tal como están planificadas, tienden a favorecer principalmente a los objetivos del gobierno, antes que las aspiraciones ciudadanas. Actualmente los pobladores están asumiendo un rol que es solo de apoyo al trabajo del gobierno, y no es el eje central de este proceso, como se esperaba que fuese al inicio de este mecanismo.

Con esto no se está diciendo que los objetivos del gobierno no estén basadas en las necesidades ciudadanas, si no que la finalidad de este mecanismo en esencia es priorizar las necesidades que la ciudadanía considera necesarias, y no las necesidades que el gobierno considere prioritarias, muy a pesar de

la buenas intenciones que tengan estos. En base a lo hallado este hecho va en contraposición a los planificado en un inicio, esto debido a que en Brasil (donde inicio este enfoque) el objetivo del PP era de dar el protagonismo a la ciudadanía reflejando así una verdadera democracia (Bisio & Robaina, 2012).

En base a todo esto podemos indicar que la capacitación está cumpliendo la función de homogenizar a la población con un discurso que le gobierno considera correcto, negando así la diversidad cultural y la racionalidad propia de estos grupos sociales (Germana, 2010). Debido a esto se pudo observar que los intereses del gobierno influye en espacio de participación democrática como es el PP, ya que desnaturaliza el fin de este mecanismo (Borón, 2007). En tal sentido aunque las capacitaciones se desarrollen de la mejor manera los resultados no necesariamente beneficiaran a la ciudadanía ya que el planteamiento tiende a favorecer los intereses políticos del gobierno.

#### **4.1.2. Fase II concertación: Talleres y formulación de acuerdos**

Durante esta fase las autoridades locales junto a los representantes de la sociedad civil, tienen la responsabilidad de llevar a cabo reuniones con finalidad de analizar el diagnóstico local, identificar necesidades y priorizar los proyectos, que beneficiaran principalmente a los más necesitados. Para esto las autoridades municipales convocaran a la ciudadanía a diferentes talleres, cada uno de estos con objetivos distintos, que serán de utilidad para la identificación de proyectos (MEF, 2010).

##### **4.1.2.1. Taller de diagnóstico**

Como lo mencionamos anteriormente, la guía del PP señala que las autoridades locales deben realizar talleres con el objetivo de recoger información de la ciudadanía sobre la situación actual de los grupos sociales e instituciones, lo cual en la actualidad no está ocurriendo en el



distrito de Vilavila. Debido a esto los informantes indican desconocer este taller.

“Nosotros no sabíamos de estos talleres (de diagnóstico), el municipio nunca nos ha dicho ni nos ha convocado para ver estos temas,...como tey dicho el presidente les ha invitado a una reunión pero ellos nunca vienen, seguro tienen miedo a que nosotros les reclamemos por qué no se hacen buenas obras o que intereses tienen ellos...” (Inf. 07).

A pesar de que en la guía del PP te indique que estos talleres pueden desarrollarse de manera descentralizada y con mucha anticipación, los informantes no tienen un recuerdo de que esta reunión se haya hecho en los últimos años, ya que la mayoría de informantes indicaron que las autoridades no desarrollan estos talleres por temor a ser cuestionados por el trabajo que están realizando, dándonos a entender un descontento ciudadano.

Aunque pareciera que esta regla ayudaría a la población, se identificó que estas tienden a favorecer más a las metas del gobierno que a las aspiraciones ciudadanas, ya que en la guía se indica que el diagnóstico debe estar articulado y basado en los diferentes documentos de gestión referentes a este proceso, como son el PDC local, PDC regional, (MEF, 2010) entre otro, todo esto con la finalidad de tener una información clara, actual y *principalmente homogénea* del distrito, ya que esta información servirá de base para la identificación proyectos (MEF, 2010). Es decir que la identificación de necesidades debe estar sujeta a las necesidades que están estipulados en dichos documentos, negando una vez más las necesidades que la población crea importantes. Sobre esto el AP de la IEI menciona lo siguiente:

“...Pero no sirve de nada estas reuniones de diagnóstico, yo he participado en el presupuesto participativo en lampa, nos han convocado supuestamente a todos para ver que necesitamos, pero ha final nos decían que cierto proyectos noma van a ser elegidos por que el ministerio de economía, y el resto de proyectos nos va a rechazar. ...Este taller era 2

días al segundo día ya nadie ha venido, ¡por las puras venimos! Decía la gente” (Inf. 03).

Partiendo de este testimonio se puede entender que aunque el gobierno local lleve a cabo estos talleres, la participación ciudadana será restringida, debido a que estos están diseñados para favorecer claramente las disposiciones del gobierno central.

#### **4.1.2.2. Taller de identificación y priorización de resultados**

A diferencia del primer taller el cual también se puede desarrollar en la primera fase y con una mayor participación ciudadana, el taller de identificación y priorización se debe llevar a cabo después de la capacitación y con la participación de los AP, considerando un tiempo prudente. Pero este año el distrito de Vilavila optó por desarrollar este taller el mismo día de la capacitación, el cual se realizó en horas de la tarde después de un breve refrigerio. Es necesario indicar que durante esta parte el alcalde de la municipalidad estuvo presente junto al equipo técnico, así también muchos de los AP estuvieron acompañados por algunos pobladores quienes respaldaban las propuestas que sus delegados presentaban.

Durante la primera parte de este taller, se presentaron las características más importantes del PDC (visión, misión, objetivos estratégicos entre otros), esto debido a que el contenido de este documento guiara la identificación y priorización de proyectos. Según la guía, la visión de cada grupo social se debe de alinear a la visión del PDC con el objetivo de que no existan distintos objetivos y aspiraciones (MEF, 2010).

Sobre este tema, los informantes indican que este documento no es reconocido por la población ya que existen ciertas dudas en su elaboración así como en la información que contiene, para esto analizaremos este documento con la finalidad de tener un panorama más claro.

- a) **Elaboración del plan de desarrollo concertado:** Aunque este documento pueda ser en esencia de gran utilidad para la

población, es necesario que este tenga una legitimidad ciudadana, ya que no basta solo con que este bien elaborado o que cuente con la aprobación de las autoridades municipales, si no que la población misma debe de validar y respaldar tanto el contenido como su elaboración, esto con la finalidad de que al momento de dar uso a este documento, los pobladores respeten las decisiones que se tomen a partir de este. Actualmente los AP indicaron que la población de Vilavila no reconoce como propia el diseño de este instrumento, señalando que este no fue elaborado de manera adecuada y que la información que contiene carece de veracidad. En este marco el representante del puesto de salud señala lo siguiente:

“Una vez (en el 2005) el municipio invito a todos a una reunión supuestamente para elaborar el plan de desarrollo, pero poquitas personas han ido. Nos preguntaban, que necesitamos, que cosas hay en Vilavila, pero como no sabíamos de qué se trataba, cualquier cosa la gente han dicho. ...no creo que este bien porque un día noma han hecho todo, yo no creo que en un día acaben todo. ... después el municipio noma decía que se ha visitado a todos, pero yo no creo eso porque nunca ha venido al puesto de salud. Al final han dicho que teníamos el plan de desarrollo, pero la gente no sabe nada de eso” (Inf. 08).

A pesar que la municipalidad indicó que el PDC fue elaborado por un equipo de profesionales y que durante dos meses recabo información a través de reuniones y visitas focalizadas, los informantes indicaron que no tiene un recuerdo aparte de este taller, debido esto consideran que este documento no contiene información verídica. Sea cierto o no lo indicado por la municipalidad o por la población, el PDC debe de ser validado por la población, ya que este acto legitima este instrumento y asegura que los pobladores reconozcan y respeten el contenido de este, lo cual no sucede actualmente.

Por otro lado a diferencia del PP, donde todos los informantes muestran tener una idea clara sobre la finalidad de este instrumento, aquí no sucede lo mismo ya que la mayoría de los AP no tiene una idea definida sobre la utilidad y finalidad del PDC, así lo expresa el AP de la P. Angara:

“Dicen que tenemos plan de desarrollo, pero yo no sé para qué sirve este plan, nunca lo hemos utilizado y tampoco el municipio nos ha dicho para que es este plan y en que nos sirve, y la mayoría de la población tampoco sabe” (Inf. 05).

Sobre este caso la municipalidad indica que en los anteriores años se presentó el PDC a través de exposiciones, pero lamentablemente los pobladores no toman interés en aprender sobre estos temas. Dicha afirmación es ratificada por un funcionario municipal:

“Se ha explicado que es el PDC, pero la gente no viene y los que han venido no toma atención porque se aburren y no entienden. Los señores mayores ya ni escuchan y viene solo por las salteñitas jajaja. ...Pero aquí a la gente no les importa mucho por más que se inviten...” (Inf. 12).

Según la información recogida, este desconocimiento o poco interés de la ciudadanía podría radicar en la forma como se desarrollan estas sesiones informativas en el distrito de Vilavila, ya que la mayoría de estas sesiones son expositivas con limitada interacción ciudadana. Lo cual no es lo más indicado, ya que según la metodología participativa, en el desarrollo de estos espacios se debe de fortalecer la interacción de los participantes, implementando estrategias de reflexión y análisis, además de considerar las características sociales del público (Ganuzza *et al.*, 2011). Esta misma sugerencia lo comparte el Ceplan en su guía para la formulación de planes de desarrollos, en la cual invoca a que población tenga una participación activa en este proceso tanto en la elaboración como en su aprobación (CEPLAN, 2012). Pero

según los testimonios de los informantes, la municipalidad no cumplió con desarrollar un adecuado proceso pasando por alto estas sugerencias y generado reacciones contrarias a este mecanismo.

En base a todo lo descrito los agentes participantes tienen una *imagen* negativa sobre PDC, ubicándolo no como un instrumento único, con objetivos y finalidades propias, sino como parte del proceso de implementación del PP, la misma que ayuda al equipo técnico a deslegitimar las propuestas ciudadana.

Ahora bien regresando a la presentación del PDC, este se desarrolló a través de una exposición, sin establecer un espacio para que los AP puedan participar e interactuar, ya que tuvo una duración de 15 minutos, donde el idioma utilizado fue el castellano, a pesar de que en la guía se sugiere utilizar el idioma que más se adapta a la zona, el equipo técnico no tomo en cuenta esta premisa, comprobando una vez más que las sugerencia hecha por la guía del PP no fueron tomadas en cuenta.

Para finalizar durante este espacio se pudo observar que los expositores tratan de no extenderse mucho en su discurso, ya que se brinda información muy reducida sobre este documento, dando a entender que el objetivo central es la identificación de proyectos y no la presentación del PDC.

- b) **Diagnóstico:** Ahora bien la segunda parte del taller, el equipo técnico presentar el diagnóstico de la localidad que está articulada a las metas priorizadas que el gobierno central estipula en la guía del PP. (MEF, 2010). Esto con la finalidad de que a partir de estas metas se establecen una base para la priorización de proyectos a través de un puntaje, dando mayor valor a los proyectos que estén relacionadas a estos fines.

En esta parte la municipalidad proyectó una figura en forma de triángulo donde ubica las metas prioritarias en las partes más

importantes y sugiere a los AP guiar sus propuesta en base a esta figura, lo cual origina en los participantes disgusto ya que no todas sus propuesta están basadas en este esquema.

“Todos los años nos dicen eso.... no todos tenemos niños, además cada familia debe de alimentar bien a sus hijos, para eso está el puesto de salud y el programa Juntos para que les digan cómo alimentar y si no alimentan bien deben de castigarles” (Inf. 06-AP P. Quepa).

De similar forma al testimonio, varios AP muestran disconformidad con esta priorización, otros mantienen una postura neutral, debido a que dentro de sus propuestas algunas de estas si se adaptan a esta priorización, esto no quiere decir que este grupo valide o esté de acuerdo con la forma como se están priorizando los proyectos, si no que dan valides a la representación social del grupo, ya que el objetivo es lograr algún beneficio para su sector por más reducido que este sea.

- c) **Presentación y elección de propuestas:** En la **tercera parte** de este “taller”, que desde el punto de vista de los AP es la parte más importante, se desarrolla la presentación de propuestas para su aprobación, la cual se hace frente a todos los participantes (autoridades municipales, equipo técnico, agentes participantes). Es en este momento donde el moderador invita a cada AP a salir al frente y describir de manera resumida su propuesta, para que posteriormente estas sean evaluadas de manera técnica por el equipo municipal.

Cabe señalar que antes de esta presentación los representantes tienen mucha expectativa sobre la aprobación de sus propuestas, esto considerando que durante el desarrollo del PP el proceso no fue el más adecuado. Al respecto los delegados tanto de la comunidad de GATS y de la asociación de artesanas mencionaron lo siguiente:

“...Cuando vamos a salir al frente nosotros debemos explicar bien nuestra propuesta para que sean aprobadas, porque sino los del municipio nos dirán que la propuesta está mal y que no hay plata para eso. Por eso nosotros debemos de hablar fuerte y claro para que nos entiendan...” (Inf. 07).

“yo voy a presentar dos propuesta, por lo menos una siempre me deben de aprobar no creo que me nieguen las dos, además el año pasado no nos ha tocado nada, ahora si nos deben de aprobar...” (Inf. 09).

Ahora bien durante de este espacio se halló que la mayoría de propuestas se basan en la forma como cada grupo social entiende las necesidades y aspiraciones dentro de esa “*racionalidad diferente*” que mencionamos líneas arriba, dejando de lado las sugerencias del equipo técnico para la identificación, priorización y solución necesidades la misma que se basa dentro de la “*racionalidad formal*”. Esto no quiere decir que ningún propuesta guarde relación a las metas y objetivos priorizados por el equipo técnico, si no que estas son entendidas de diferente forma a la planteada por el gobierno.

Por otro lado, aunque se presentaron varias propuestas, pudimos presenciar que muchas de estas tienen características muy similares ya sea por su fundamento o finalidad, la cual nos permitió diferenciar tres tipos de proyectos: a) los que buscan el desarrollo económico, b) los que se adaptan a las metas priorizadas por el equipo técnico, y c) los que se basan en las costumbres y tradiciones de la localidad.

- 1) Las propuesta que tienen como objetivo el desarrollo económico, son por lo general la primera opción de los AP que representan a las localidades, ya que estos entiende que a través de un mejor ingreso económico se dará solución a varios problemas permitiendo así acceder a mejores oportunidades.

Debido a que la crianza de alpacas, llamas y ovinos es la principal actividad económica del distrito, mucho de los proyectos están destinados a este rubro, así lo indican los AP de los sectores tanto de Quepa como Chivay.

“Yo propuse, la mejora genética de las alpacas y llamas en la parcialidad de Chivay. Esto para mejorar el nivel de nuestro ganado, porque los compradores de lana nos dicen que nuestro producto no es muy bueno y nos pagan poco, igual nos hacen con la carne, dicen que esta falco y enfermo y nos rebajan arto el precio, por eso nosotros queremos mejorar nuestro ganado” (Inf. 04).

“Siempre nos dicen que debemos de alimentar bien a nuestros hijos para tener una buena educación y salud, pero si no tenemos plata como los vamos a alimentar, acaso cae del cielo la comida. Si tendríamos más plata toda la familia comería mejor. Por eso queremos mejorar nuestro ganado para que valga más y así tener más ingreso y así poder mandar a nuestros hijos a estudiar a la universidad. Porque los que no van a la universidad se van a trabajar a la mina en la rinconada” (Inf. 06).

Considerando ambos testimonios, los agentes participantes principalmente de las localidades, exigen mejorar la producción ganadera para incrementar el ingreso económico familiar, esto con la finalidad de dar solución a problemas como la alimentación, educación o migración. Ya que dentro del diagnóstico local, el mismo que se detalló en el capítulo III, en el distrito de Vilavila existe un alto porcentaje de niños menores de 5 años que sufren desnutrición o están en riesgo de padecerlo. De igual modo se identificó que gran parte de la población que se encuentra en el rango de edad, no accede a estudios superiores universitarios, y por último según el censo del 2007 en comparación a los datos del censo del 2017 Vilavila muestra un



claro decrecimiento poblacional debido a la poca oferta laboral que existe en el distrito.

Aunque la finalidad de las propuestas puedan ser racionales, el equipo técnico sustenta su análisis en la forma como se abordará la problemática, es decir que las propuestas deben basarse en el problema de manera directa, por ejemplo, si hay problemas en la educación, los AP deben proponer proyectos de educación como *“mejorar la infraestructura educativa”* *“fortalecer las capacidades de los docentes o padres de familia”* o *“adquirir mejores instrumentos educativos”*. Aunque estas iniciativas puedan tener un objetivo claro, se puede entender que el problema se centra en la forma como se entiende tanto el problema como su solución.

Como resultado de este análisis, el equipo técnico tiende a desestimar estas propuestas económicas, generando así el rechazo e insatisfacción de los AP. Varios de estos delegados recurren a su conocimiento del PP para objetar esta decisión.

“Señor alcalde este presupuesto es de todos y no es posible que nos nieguen nuestros proyectos, todos los años nos dicen que no hay plata y que nuestros proyectos están mal. No es posible que ahora también nos digan eso sabiendo que es una necesidad” (Inf. 07-AP C. GATS).

“Hermanos todos saben que nosotros vivimos de nuestras alpacas y llamas, solo de ahí sacamos plata para dar a nuestra familia...eso debe entender el municipio que gracias a nuestro ganado tenemos para vivir” (Inf. 05-AP P. Angara).

Ante estos reclamos el municipio se compromete a considerar estas propuestas, no dentro del PP, sino como proyecto para buscar financiamiento en sectores vinculados a este. A pesar que esta medida podría ser una alternativa válida, el municipio solo indica esta opción con la finalidad de apaciguar el reclamo y

dilatar el tiempo ya que son muy pocas las propuestas que han alcanzado un financiamiento. En el marco de esta promesa y debido al poco conocimiento sobre la gestión de proyectos los AP minimizan sus reclamos.

Considerando lo descrito, los AP no están en contra de este mecanismo, pero si están inconformes con la manera como este se está planteado e implementado. De tal manera el análisis reflexivo del grupo social, desarrollado en la primera fase, es ratificado durante este espacio.

- 2) En la **segunda categoría** ubicamos a los proyectos que se adaptan más a las metas priorizadas por el equipo municipal, en la cual los AP presentan iniciativas que guardan similitud con características solicitadas. Pero a pesar de las semejanzas muchas de estas aspiraciones son descartadas, ya que nuevamente la forma como analiza el equipo técnico, restringe muchos de estos proyectos. Al respecto la delegada de la asociación de artesanas mencionó lo siguiente:

“Los mismos del municipio dicen que debemos alimentar bien a los niños para tener una buena educación y salud, pero al final ellos tampoco quieren. Por ejemplo las señoras han pedido biohuertos para las familias con niños, para mejorar su nutrición no solo de los niños sino de toda la familia, pero los del municipio no han querido” (Inf. 09).

De similar forma el AP de la parcialidad de Chivay añade:

“Yo propuse comprar una antena de celular para la parcialidad de Chivay, porque allá no tenemos señal telefónica, y como los del municipio han dicho que la comunicación es una meta, yo pensé que nos iban a aprobar, pero ellos nos han dicho que lo van a ver por otras fuentes de financiamiento, pero no con el PP. Igual después el gobernador ha dado una propuesta de seguridad ciudadana, ha pedido construir una caseta de seguridad en la

entrada al pueblo, porque por aquí varias veces los rateros pasan escapándose de Juliaca y se van para cusco. Pero han dicho que no se puede, y que eso lo están coordinando con la comisaria de lampa” (Inf. 04).

A pesar de que las propuestas descritas guarden relación con las metas, como: la *reducción de la desnutrición crónica, acceso de telecomunicaciones o seguridad ciudadana*, estos proyectos fueron descartados. Las razones que indicaron el equipo técnico fueron “*que el estado no puede invertir en propiedad privada*”, “*que con el PP no puede comprar equipos*” o “*simplemente que la seguridad depende del ministerio de interior*”. Debido a esto varias propuestas no fueron tomadas en cuenta confirmando así que la implementación del PP en el distrito de Vilavila es poco claro, ya que dentro de las consideración de la guía para la priorización de proyectos, estos proyectos están dentro de los lineamientos y que es decisión de la mayoría de AP para establecer un valor de priorización (MEF, 2010). En base a esto se entendería que la municipalidad, a través de su equipo técnico, distorsiona la elección de proyectos según a su criterio.

Considerando este escenario el integrante del equipo técnico indicó que la negativa no necesariamente obedece a la propuesta en sí, ya que es claro que estas guardan relación a las metas de priorización, sino que el rechazo obedece principalmente a la forma como son enunciadas esta propuestas.

“Nosotros nos podemos poner biohuertos para cada casa, no nos acepta, si dirían mejorar el estado nutricional de los niños menores de 5 años en Vilavila y que uno de los componentes sea construir biohuertos, ahí sí podría ser, pero así como nos indican nosotros no podemos aceptar”(Inf. 14).

Esta afirmación muestra que la municipalidad, a pesar de conocer que la ciudadanía no tiene conocimiento sobre la estructura, componentes y enunciados de un proyecto, estos no brindan

ningún apoyo técnico que facilitaría definir mejor estas propuestas, demostrando una vez más que el equipo técnico no está cumpliendo con su labor de facilitadores de este acto. A razón de esto podríamos señalar que existe poca voluntad política por parte de las autoridades a ejecutar de manera adecuada este proceso, ya que muy a pesar de que tenga las condiciones y capacidades para reestructurar la propuesta manteniendo la idea central, estos solo se limitan a rechazar las iniciativas. Ante esto coincidimos con Figueroa (2011) y Castro *et al.*(2019) en indicar que la voluntad política es una condición determinante para llevar adelante este proceso participativo.

Por otra parte, durante este espacio no todas las propuestas son rechazadas, debido a que dentro de este grupo se encuentra “*casualmente*” los proyectos que la municipalidad quiere llevar adelante. Esto se pudo observar en la forma como el equipo técnico analiza esta propuestas, mostrando un claro favoritismo por determinados proyectos, dándonos a entender que previamente ha existido un acuerdo. Esta observación fue confirmado por los informantes ya que estos indicaron que:

“Ya hemos hablado con el alcalde, el mismo ha venido con el ingeniero hace dos semanas y han dicho que quieren hacer el muro del colegio... Han mirado donde podemos hacer el muro, cuánto va medir y hay nos ha dicho que aquí lo vamos a aprobar el presupuesto” (Inf. 01-AP IES).

“El año pasado, en el aniversario de la escuela, el alcalde se ha comprometido en hacer un proyecto integral para nosotros, donde va ver aulas nuevas y laboratorio. Ese año, como no había mucha plata, solo han aprobado la elaboración del perfil de proyecto. Este año hemos venido para ver si ya se tiene el expediente completo o que falta. Como es un proyecto grande creo que en varios años lo van hacer” ( Inf. 02-AP IEP).

“Para que te aprueben algo, hay que hablar antes con el alcalde y comprometerlo para que haga una obra por el puesto, porque si no nunca te van dar plata, así hemos hecho y ellos han propuesto el centro de estimulación para niños para cumplir las metas municipales creo” (Inf. 08- AP P. Salud).

A partir de estos enunciados podemos señalar que la autoridad municipal a través de su equipo técnico tiende a favorecer a proyectos que fueron previamente acordados con determinados grupos, lo cual es una falta ya que los proyectos deben ser elegidos en base a un análisis imparcial y justo. Así mismo podemos avizorar que los proyectos no necesariamente nacen de una iniciativa ciudadana debido a que muchos de estos son propuestos por la misma municipalidad al grupo social. Sobre este tema el AP de la IEP señala que:

“Nadie reclama porque de alguna forma alguien de la familia se favorece de estos proyectos, aunque no todos pero igual es un beneficio. Además si reclamas te ganas enemigos y después nadie va a quererte apoyar cuando pidas tu proyecto” (Inf. 02).

En este entender, aunque estos proyectos elegidos cumplen con ciertas características estipuladas en las metas priorizadas y que claramente beneficia a un grupo de ciudadanos, se entiende que la forma como son elegidas, no se ajusta a la guía del PP, así como a los principios de este mecanismo.

Sobre este tema la RS de los AP se mantiene, ya que desde un principio el hecho de obtener un beneficio por más mínimo que sea es importante para la población, mostrando así una actitud colectiva y no individualista. Es importante señalar que esta postura no se debe entender como conformismo ya que en un escenario desfavorable el lograr una meta es positivo.

- 3) Dentro de tercer grupo ubicamos las propuestas que nacen de las costumbres y tradiciones del distrito, en la cual lo AP visibilizan

la necesidad de fortalecer y revalorar aspectos identitarios de la población. Aunque mucho reconozcan como irrelevante estas propuestas, su presencia es determinante para entender e impulsar un cambio en la forma como se plantea el PP.

“Yo el año pasado he pedido un presupuesto para revalorar nuestras costumbres (fiestas), nuestros valores, porque ahora eso se está perdiendo. La gente poco se acuerda de eso, lo jóvenes peor ya no les importa,... Antes nosotros siempre nos ayudábamos trabajamos junto nos respetábamos ahora nada. ...También he pedido dinero para hacer mejor nuestras ferias de ganado del distrito para que sean mejor cada año, para que más gente conozca Vilavila pero al municipio no le importa mucho...otros han pedido que Chivay tenga su plaza su parque, para que chivay sea bien bonito, pero nos han dicho que no,... por ejemplo el anterior año el colegio a pedido instrumentos para su estudiantina porque aquí en Lampa, Palca y Vilavila los jóvenes tocan bien la estudiantina más que en Ayaviri o que en Puno. Pero ninguna de estas propuestas el municipio ha querido” (Inf. 04 - AP P.Chivay).

A partir de esta información es importante resaltar que en varias oportunidades la municipalidad si brinda apoyo económico para desarrollar ciertos actos culturales, pero debido a que estos pedidos en este espacio no cumplen con las características de priorización el equipo técnico desestima estas propuestas, la misma que son consideradas injustas por los AP, ya que estas son parte de la visión del grupo social las cuales deben ser respetada por la municipalidad.

Ahora bien aunque mucho estén a favor de este rechazo (equipo técnico y trabajadores municipales), ya que consideran que estas propuestas son menos importantes que la salud, educación, servicios básicos o comunicación, es necesario entender que el rechazo a estos pedidos demuestra que el planteamiento del PP

tiende a menospreciar la cultura de las poblaciones de un determinado lugar, ya que en la implementación no se considera propuestas que se basen en las costumbres y tradiciones de estos pueblos. Por el contrario da a entender que este mecanismo busca la homogenización el modo de vida de todas las culturas, dado que tienden a favorecer a grupos sociales que presentan propuestas que guarden relación a los objetivos que este mecanismo promueve.

Según la información recopilada se pudo observar que la forma como está planteada la implementación de este mecanismo va en contra de 3 principios que son la igualdad, equidad y tolerancia, evidenciando así una desarticulación entre los fundamentos y la implementación del PP.

Así mismo este planteamiento no toma en cuenta del artículo 2, inciso 2 y 19 de la constitución política del Perú, donde claramente el estado respeta y reconoce la diversidad cultural, mostrando así que la implementación del PP está vulnerando derechos fundamentales de la persona, lo cual es contradictorio, ya que según la definición que nos brinda De Sousa, este mecanismo debe reconocer iniciativas de proyecto que basen en las costumbres y tradiciones de las poblaciones ya sea en el aspecto económico, político, judiciales, familiares entre otros. Lo cual no está ocurriendo actualmente en el distrito de Vilavila.

Para entender mejor este tema recurrimos al estudio realizado por Alanis y Vázquez (2020) en la cual analizan la demanda interpuesta por los representantes de los pueblos indígenas de la ciudad de México en contra de la forma como el gobierno local venía implementando el presupuesto participativo, en la cual se exigía respeto a las costumbres que de estos pueblo. Como resultado de esta demanda la autoridad de justicia competente, dio la razón a los representantes de los pueblos indígenas señalando que el presupuesto participativo, siendo un instrumento de

participación ciudadana, debe armonizarse con el derecho<sup>1</sup> que tienen los pueblos y barrios originarios para administrar directamente sus recursos, a fin de garantizar la existencia, dignidad, bienestar de sus integrantes y desarrollo integral, así como su identidad cultural. (Alanis y Vázquez, 2020)

Ahora bien regresando al taller, en base a esta presentación el equipo técnico evalúa cada una de estas iniciativas y determina cuales son las más “*viabiles técnicamente*”, pero en base a lo descrito podemos ver que la forma de elegir los proyectos se enmarco en lo injusto, discriminatorio, parcializado e impositivo, obedeciendo principalmente a los objetivos del gobierno local.

Este hecho no es nada novedoso ya que en los estudios realizados por Nagua (2014) y Banco Mundial (2011) indican que la elección de los proyectos es decidido principalmente por las autoridades municipales sin tomar en cuenta las necesidades y propuestas de los AP. Es decir que el PP está sujeta a la discrecionalidad y voluntad política de las autoridades locales.(Ballon *et al.*, 2011) dejando de ser un espacio democrático.

- 4) En la cuarta parte del taller, contando ya con los proyectos priorizados, el equipo técnico ubica a lado derecho de cada uno de estos proyectos un monto referencial del costo que demandaría la realización de dichas propuestas, ya que ante la falta de un expediente técnico aun estas cifras no son oficiales. Así mismo durante este espacio la información económica que brinda la municipalidad es poco entendible para el auditorio ya que se da lectura a montos que están sujetos a modificación debido a diferentes factores técnicos pero que en general genera incertidumbre en los AP. El AP de la comunidad de GAST explica que:

---

<sup>1</sup> de derechos de los pueblos indígenas- México



“Nos dicen que el ministerio de económica nos debe de pasar tanto dinero en el siguiente año, o que el PIA y el PIM deben de decir tantos montos. ... yo no sé si el resto entenderá pero yo no les entiendo nada. Al final nos dicen que queda poco dinero ya que se gasta en pagar al personal de la municipalidad” (Inf. 06).

La asignación referencial de estos montos se hace a todos los proyectos muy a pesar de que no estén priorizados, con la finalidad de calmar los reclamos de los AP de quien cuyas propuestas no fueron seleccionadas, digo esto debido a que son muy pocos los proyectos que obtuvieron financiamiento fuera del PP.

Culminado este acto el equipo técnico elabora el acta indicando los proyectos priorizados para el siguiente año. Para dar formalidad a este acto todos los participantes deben firmar este documento dando validez a este proceso, el mismo que servirá como medio para coordinar con los diferentes organismos del estado.

#### **4.1.2.3. Comité de vigilancia**

Antes de concluir esta actividad el equipo técnico invita a los participantes a elegir a los integrantes del comité de vigilancia, la misma que tiene como función principal el velar por el cumplimiento de los acuerdos asumidos en esta actividad para que esta se realice de la manera más adecuada (MEF, 2010). Sobre este tema los informantes mencionan que este comité no lograr tener un impacto positivo en el desarrollo de este proceso, debido a desde su elección este grupo no realiza ninguna actividad durante el año. Al respecto el AP de la IEI sostiene que:

“Por las puras escogen este comité porque al final nunca hacen nada, solo hacen eso para cumplir porque es un requisito que se conforme este grupo. ... así sinceramente yo no he visto que han hecho algo” (Inf. 03).

Tomando en consideración esta información, se pudo presenciar que la elección de este comité no tardo más de 10 minutos, esto debido a la

premura del equipo técnico por elegir a los integrantes, es preciso indicar que antes de la elección no se explicó las funciones, responsabilidades y facultades del comité de vigilancia, lo cual es un indicativo de lo precario de esta elección, ya que muchos de los AP desconocen las funciones específicas de este comité.

Debido a la insistencia del equipo municipal se eligieron a 03 AP, dando así por cumplido este requisito. Sobre este tema los AP de la IEP menciona:

“A cualquiera que elijan igual no hacen nada, solo es para cumplir con el acta. ...bueno sería que los del comité vigilen al alcalde para que no haga su fechorías pero a la gente no le importa, ¡pérdida de tiempo! dicen, además al alcalde no le importa este comité ni importancia le da” (Inf. 02).

Complementado esta idea el P. salud añade:

“El problema es que no hay oficinas cerca para preguntar (sobre) cómo se están haciendo los proyectos o en qué etapa está el avance. Porque todas las oficinas están en Puno y Juliaca, hasta las oficinas del municipio están en Juliaca y si quieres preguntar algo tiene que viajar, y como aquí no hay carro para viajar todos los días la gente ya no hace seguimiento de los proyectos. ...claro el comité pregunta aquí al alcalde pero él los pasea, jajaja, no les da importancia, por eso no funciona ese comité” (Inf. 08).

Ante la falta de información, recursos y voluntad política de parte de las autoridades locales, este comité de vigilancia no llega a cumplir con sus funciones mostrando una vez más las carencias de este proceso. sobre este tema Aguilar (2019) argumentó que:

La vigilancia ciudadana en el presupuesto participativo es deficiente en la gestión municipal de la provincia de Puno 2017 esto debido a que la gestión municipal no respeta el derecho de vigilancia ciudadana, esto hace que la población no tenga compromiso sobre la vigilancia ciudadana además que el comité de

vigilancia ciudadana no cumpla sus funciones encomendadas porque no se le brinda la información necesaria y esto trae como consecuencia que las autoridades no respeten los acuerdos y compromisos concertados en el PP, que los proyectos priorizados en el PP no se ejecuten en el tiempo establecido, por el poco interés de la autoridades en cumplir los compromisos del PP y que la población no esté satisfecho con los resultados del presupuesto participativo (p.106).

Con todo esto, la implementación del proceso de vigilancia ciudadana está presentando dificultades, las mismas que no es responsabilidad exclusiva del ciudadano sino también de las mismas autoridades locales.

#### **4.1.3. Fase III coordinación entre niveles de gobierno**

Durante esta fase las autoridades municipales deben de llevar a cabo reuniones de coordinación con diferentes sectores, pero principalmente con el gobierno provincial y regional, esto con la finalidad de articular los proyectos priorizados en la fase II (MEF, 2010).

Es a partir de esta fase que la población no tiene una información clara sobre las acciones que se llevan a cabo, debido a que dentro de este proceso el discurso así como los actores que participan tienen una postura más técnica. Debido a esto tanto las autoridades locales y sectoriales del distrito no participan en estos escenarios.

“La verdad no se qué harán, seguro el alcalde ira a gestionar proyectos. Nunca nos han dicho que coordinan ni como coordinan, (...) seguro los ingenieros sabrán pero a nosotros nunca nos han dicho sobre esas coordinaciones” (Inf. 09-AP A. Artesanas).

A razón de la poca información que brinda la municipalidad, los agentes participantes no tienen una representación social sobre esta fase ya que dentro de la socialización el grupo no asumió una postura sobre este tema. Ahora bien aunque dentro de la guía del PP se sugiera que la población debe participar en esta fase, la municipalidad de Vilavila no apertura este espacio, muy a pesar que la participación de la ciudadanía es determinante, ya que dentro de las

coordinaciones se establecen el cofinanciamiento de los proyectos en la cual la ciudadanía llega a ser parte de la solución del problema. Pero ante la negativa municipal la participación de la población es mínima, a pesar de que su participación es importantes (Ganuza *et al.*, 2011).

#### **4.1.4. Fase IV formalización de los acuerdos y compromisos**

Durante esta fase el equipo de planificación de la municipalidad traslada la información al ministerio de economía a través de los aplicativos con la finalidad de validar estos acuerdos. En este periodo la participación de la población es mínima ya que este es un espacio más técnico.

Ahora bien, sobre este tema los entrevistados consideran que durante esta fase la municipalidad manipula la elección de proyectos priorizados, ya que estos tienen la libertad de determinar que proyectos en realidad ingresarán a los aplicativos para ser ejecutados. Debido a esto los pobladores acusan a los trabajadores municipales de no respetar el orden en el que fueron elegidos los proyectos. Así lo indica el AP de la IES.

“Hay veces el municipio no respeta la elección, es en ahí donde nos dicen que ¡el ministerio no nos acepta y que se tiene que elegir otro proyecto, así que lo hemos cambiado nos dicen! Por eso la gente ya no le tiene mucha fe cuando elegimos un proyecto” (Inf. 01).

Es a partir de esta fase que surge el tercer reclamo de los pobladores y que influye en su RS de manera importante, ya que en algunas oportunidades la municipalidad ha cambiado los proyectos elegidos, esto con el pretexto de que el ministerio de economía y finanzas ha denegado esta solicitud. Aunque esta medida pueda ser arbitraria la municipalidad tiene la facultad de realizar estos cambios. En base a esto podríamos suponer, que si los proyectos se elegirían de manera adecuada, respetando las normas establecidas en el PP este cambio nunca se haría.

Debido a que este cambio es permisivo, se demuestra una vez más que la forma como se ha planteado tiende a ir en contra de sus propios principios y que desde lo observado se evidencia que el equipo técnico tiene actitud arbitraria y discriminatoria. Ya que muy a pesar de que existan acuerdos entre la ciudadanía

y las autoridades, estos pueden ser cambiados en el marco de las decisiones que tomen las autoridades tanto locales como nacionales.

Según el reporte del Banco Mundial (2011) existe un conjunto de variables de economía política determinan qué proyectos priorizados participativamente son finalmente ejecutados. Actores sociales de peso influyen en esa decisión al margen de los canales del PP. También los intereses político-electorales del alcalde y los regidores se hacen sentir en la determinación. Debido a este hecho la percepción de la población tiende a calificar de manera negativa la implementación de PP como un espacio improductivo y poco democrático.

Como resultado de todo lo descrito, podemos indicar que los AP tienen una RS positiva sobre lo que significa y representa el presupuesto participativo, ya que estos aprueban y validan los principios y las bases teóricas de este mecanismo. Esta representación social se demostró a través de la actitud asumida durante todo este proceso, donde se describió que los AP asumieron una postura participativa y reflexiva en cada una de las etapas.

Por otro lado, contrario al párrafo anterior, los AP dentro de su RS muestran una postura negativa sobre la forma como se implementa el PP, ya que dentro de su racionalidad la implementación contradice lo que significa este instrumento, tergiversando la verdadera finalidad de este. Los AP acusan a la municipalidad y al gobierno nacional de no respetar las decisiones que estos asumen de manera colectiva, señalando que la implementación del PP es un proceso discriminatorio y autoritario.

Para finalizar cada una de las fases, desarrollado en el distrito de Vilavila, son implementados de manera inadecuada por el equipo municipal, esto muy a pesar de contar con las condiciones tanto sociales, económicas y legales. Es evidente que las autoridades municipales no muestran una voluntad política de llevar adelante este proceso la misma que es una condición determinante para alcanzar buenos resultados. Así mismo a partir de nuestros hallazgos consideramos que aunque el gobierno local ejecute de manera adecuada el PP, este aun mantendrá una figura autoritaria y poco democrática ya que la forma como está planteado tiende a favorecer los objetivos que el gobierno de turno considera prioritarios.

Esta afirmación guarda relación con lo indicado por Carrillo (2018) quien afirma que en distrito de barranquilla Colombia:

No existe una verdadera participación ciudadana en ninguna de las tres Dimensiones del PP, ni en el Diagnóstico, ni en la Formulación, ni tampoco en la ejecución, y los principales factores asociados a ello son la falta de descentralización de la administración distrital, la falta de voluntad política, y el desconocimiento y la no aplicación de las normas y leyes vigentes al respecto (p.95).

Dicha afirmación confirmaría que el proceso de implementación del PP presenta debilidades en cada etapa en diferentes localidades.

#### **4.2. Representación social de las autoridades municipales sobre el proceso de implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila**

##### **4.2.1. Fase 1 preparación: sensibilización, convocatoria y capacitación de los agentes participantes**

###### **4.2.1.1. Concientización y sensibilización**

Como lo indicamos líneas arriba la municipalidad opta por no ejecutar estas acciones, lo cual llama mucho la atención, debido a que la finalidad de ambas actividades es justamente construir en la población una opinión positiva sobre el PP, la misma que ayudaría a la municipalidad a desarrollar adecuadamente este proceso, y a la par mejorar su imagen frente a la población.

Según la información recogida antes de que inicie este proceso, los actores intervinientes de la municipalidad realizan una reunión “*informal*” donde presenta y socializan la postura que deben a sumir durante este proceso. Se señala como informal ya que durante esta reunión muchas de las decisiones que se tomaron va en contra de la normativa que se establece para este proceso, además de que no existe una citación formal ni registró sobre lo socializado en esta reunión.

“Antes de la reunión el alcalde ya contrata al equipo técnico, y después nos convoca a una reunión donde nos dice que fecha vamos hacer el presupuesto participativo y que tarea debemos hacer, y en qué comisión vamos a estar nuestra función es apoyar a la gestión...si, nosotros opinamos, le decimos como se podría hacer, pero el equipo técnico y el alcalde nos explican cuál sería la mejor forma de hacer, como ellos saben más nosotros, por eso aceptamos” (Inf. 11-Regidor).

En base al testimonio podemos señalar que previo a esta reunión cada uno de estos actores va formando una idea sobre el PP lo cual vendría a ser la primera dimensión de la RS y que durante esta reunión se construye la segunda dimensión de la RS (campo de representación o imagen) que a diferencia de los sectores ciudadanos, quienes realizan la socialización en la etapa de convocatoria, la municipalidad cumple esta tarea antes de la primera fase. Dicho acto es convocado por el alcalde y en la cual participan los regidores, secretario municipal, equipo técnico (ET) encargado del PP y personal de apoyo. A partir de los mencionado podemos apreciar que el dialogo presenta una postura vertical mas no horizontal, donde el alcalde establece los puntos a tratar y los resultados que se puede esperar.

Debido a este formato los resultados de la reunión no surgen de una reflexión como tal ya que las ideas de la autoridad local priman sobre el resto de participantes. Aunque esta socialización podría verse asimétrica, el hecho de que cada participante asuma como suyo los acuerdos de esta reunión para luego ser expresada a nivel de su discurso y actitud, la convierte de manera inmediata en la RS de cada uno de estos.

Ahora bien regresando a las actividades, los representantes municipales mencionaron que la no realización de estos actos de debe a la falta de recursos económicos, al poco interés de la población a participar en estas sesiones educativas, debido a que ya tienen conocimientos. Al respecto el regidor señala que:

“...A la gente no le importa, antes hacían charlas pero la gente no viene, así que por las puras hacemos esos, gasto de plata noma es hacer eso.

...además la gente conoce de que se trata el PP ¡como cada año hacemos la gente ya ha aprendido! Así que para que repetimos lo mismo...” (Inf. 11).

Aunque este comentario podría ser válido en algunos casos, varios de los informantes coincidieron en señalar que las verdaderas razones por la cual estas actividades no se desarrollan o no se ejecuta de la mejor manera, se debe primero a que el alcalde y funcionarios no desean que la población pueda tener un espacio para criticar la labor que están cumpliendo, ya que estas acciones generaría comentarios negativos sobre la municipalidad.

“...El alcalde no quiere ir a reuniones a capacitar, porque la gente le va a reclamar leva a gritar, como no está haciendo obras. Por eso no quiere prefiere que pase el tiempo calladito noma...” (Inf. 12- Servidor M.).

“... La gente te reclama de todo, siempre te critican, nos dicen ¡que para esas cosas si tiene plata el municipio, en vez de estar haciendo obras!, Igualito también nos critican cuando vamos a las reuniones, piensan que estar en la municipalidad es fácil y que la municipalidad tiene harta plata” (Inf.13- Personal de apoyo).

La segunda razón obedece principalmente a que la municipalidad no desea que la población se entere sobre la forma correcta de realizar el PP, ya que generaría reclamos e impediría que los proyectos promovidos por la municipalidad sean aprobados.

“Es que el jefe (alcalde) y su equipo no quieren que la gente se entere que están haciendo mal el presupuesto participativo. Si se entera la gente le va a reclamar.... Por eso no hacen capacitación nada de eso, a lo mucho pegan una bambalina en la plaza diciendo que se va hacer el presupuesto participativo... ¿dime tu?, si la gente se entera ya no le va dejar hacer sus proyectos que él está pensando. Por eso es mejor convocar faltado una semana o dos semanas” (Inf. 12-servidor M.).

Sobre este tema Rojas (2015) señala que:



Hemos visto que la capacitación que se da en el marco del presupuesto participativo es limitada en términos de tiempo y de temas, por lo que se nota que la misma resistencia de la municipalidad para informar, se da también para capacitar. A decir de los agentes, el escaso interés de la municipalidad se debe al temor del empoderamiento que los agentes pueden obtener a través de la capacitación. (...) La apreciación pone a la capacitación en el rango de la información, como arma de empoderamiento ciudadano, lo que genera desconfianza de parte de la municipalidad, mostrando temor de compartir el poder, de no transparentar la gestión (p.72-73).

Según los testimonios la poca información que brinda la municipalidad en esta fase busca minimizar los espacios de crítica y reclamos, así como evitar que la cuota de poder sea ejercida por la población.

Ahora bien, la primera dimensión de la RS se construye al momento en el que el alcalde convoca a esta reunión de trabajo, en la cual tanto los funcionarios y personal municipal, construyen una idea que se caracteriza por asumir una postura de apoyo y a favor de la forma como se implementara el presupuesto participativo.

“Nuestra función es apoyar para que salga bien el presupuesto participativo porque sino la gente habla. Ya el alcalde nos dirá que vamos hacer en el taller de capacitación y cuando escojan a los proyectos. ... el equipo técnico ya nos dirá que vamos a hacer como ellos ya saben” (Inf. 11-Regidor).

Según lo afirmado podemos señalar que los informantes que forman parte del gobierno local tienden a no cuestionar las acciones que realiza la municipalidad, al contrario asumen una postura a favor de estos actos. Es decir que aunque puedan existir faltas, estas tienden a ser justificadas por estos actores.

La segunda dimensión ocurre durante la reunión, aunque en esta el alcalde apertura el dialogo y participación, dicha reunión se convierte en una designación de tarea la misma que es fortalecida por la postura

participativa que asumen los asistentes. Bajo este contexto el dialogo se centra en la forma como se realizarán estas acciones más que si estas están de acuerdo a la normativa.

“Ahora que estamos aquí (municipio) nosotros debemos de apoyar, además en este distrito la gente está acostumbrada a quejarse de todo siempre critica” (Inf. 13- Personal de apoyo).

“Nosotros decimos como podemos hacer mejor esta tarea y el alcalde nos dice si está bien o está mal” (Inf. 11-Regidor).

Lo dicho nos muestra que la postura del personal municipal es validar la implementación del PP. Aunque esta socialización esté sujeta a la posición que cumplen cada actor dentro del municipio, todos los acuerdos son aprobados por los asistentes, convirtiéndose en su campo de representación, el cual guiara su actitud durante este proceso.

#### **4.2.1.2. Convocatoria, identificación y registro de los AP**

Aunque en la práctica, la convocatoria es la primera actividad que realiza la municipalidad, se pudo observar que existe poco interés por seguir un adecuado proceso, ya que desde la asignación del responsable de esta tarea así como los preparativos antes de la capacitación, la municipalidad presenta varias limitaciones, que en la mayoría de los casos son justificadas por las autoridades. Pero a pesar de estas excusas, durante esta etapa existe un acto que demuestra que la actitud asumida por la municipalidad no obedece a errores por un mal entendimiento de las normas o los limitados recursos con los que cuenta este gobierno local, sino más bien a la *intencionalidad*, el mismo que se puede observar en la exclusión de determinados ciudadanos, esto con la finalidad de no perder poder a la hora de seleccionar los proyectos, y al mismo tiempo no generar espacios para el debate que podría exacerbar los ánimos del resto de público. Esta afirmación es corroborada por los funcionarios municipales entrevistados quienes indican lo siguiente:

“No les invitamos porque ellos tienen plata para hacer sus proyectos, el gobierno les da su presupuesto y no deben venir a nosotros a quitarnos

nuestro presupuesto. ...Ahora los señores que participan en sus programas deben pedir plata a ellos y no al municipio, porque nuestro presupuesto es solo para nosotros y no para los foráneos” (Inf. 11-Regidor).

“Cuando ellos vienen solo piden para sus proyectos, eso no debe ser así, porque ellos tiene su presupuesto desde Puno. ...además como son profesionales ellos te reclaman y exigen, te dicen que el presupuesto participativo debe ser así, y piden a los señores que también reclamen, por eso no se les invita” (Inf. 10-Alcalde).

Ambos testimonios muestran la actitud que asumen las autoridades municipales, quienes muestran una clara intención por no incluir a estos grupos sociales dentro de este proceso.

Analizando los pedidos que hacen estos grupos excluidos, se pudo apreciar que las propuestas guardan relación con las metas y objetivos que el gobierno promueve, ya que muchos de estos pertenecen a programas y proyectos del gobierno tanto nacional como regional, ¿entonces por qué el gobierno local trata de excluir estas propuestas?, según la información recogida la municipalidad restringe la mayor cantidad de propuestas para que sus proyectos no sean afectados.

“Sería bueno que ellos traigan más presupuesto y no que nos quiten plata a nosotros. ...está bien que tengan buenas ideas pero ellos deben traer un presupuesto, si son programas del gobierno, al contrario vienen ellos para que nosotros le demos plata y eso no debe ser así...” (Inf.10-Alcalde).

Este testimonio muestra la postura poco democrática que asume la municipalidad, dando a entender que la exclusión de estos grupos obedecen a una intencionalidad, esto con la finalidad de mantener una cuota de poder a la hora de seleccionar propuestas, lo cual va en contra de los principios y reglas de este proceso, ya que la municipalidad antepone sus objetivos dejando de lado la postura del gobierno nacional así como las aspiraciones ciudadanas.

#### 4.2.1.3. Capacitación

Para este momento los encargados de llevar adelante este acto es el equipo técnico, los mismos que diseñan una presentación con la finalidad de brindar información general sin profundizar en los temas debido al corto tiempo con el que cuenta. Al respecto el equipo técnico señala lo siguiente:

“Los pobladores no quieren venir varios días a la capacitación, por eso nosotros tratamos de no extendernos muchos en los temas y hacerlo lo más rápido y resumido para que ellos no se aburran” (Inf. 14).

Aunque el testimonio indique que existen factores externos que impide una mejor capacitación, esto no es del todo cierto, ya que según lo observado el equipo técnico trata de limitar la participación de los AP en cada uno de los temas presentados. Por otro lado el lenguaje utilizado carece de pertinencia cultural, es decir que la sesión se desarrolló en el idioma castellano y no en quechua, con el que la población se siente más cómoda, la misma que se reflejaron en sus diapositivas, donde prevalecía el texto dentro de un parámetro técnico.

Considerando este escenario, los informantes señalaron que la capacitación en realidad tiene por finalidad cumplir con el requisito que dicta la norma, mas no el de brindar una instrucción a los AP, lo cual evidencia la calidad de la sesión educativa. De igual modo la dinámica en el que se desarrolla la sesión educativa busca evitar que se generen espacios de debates o cuestionamientos a la labor que cumple la municipalidad, con el objetivo de evitar conflictos que dañarían las aspiraciones de las autoridades municipales. Ante esto el regidor del municipio menciona que:

“...A la gente no le interesa la capacitación, porque ya sabe que es el presupuesto participativo, pero nosotros tenemos que hacerlo porque es un requisito que te exigen. ...la gente solo quiere venir para elegir los proyectos no para estar capacitándose” (Inf. 11).

Esta misma postura es asumida por el equipo técnico señalando que:

“...La gente viene para reclamar noma, ni siquiera hablan del presupuesto participativo, sino te dicen que el municipio debe dar más apoyo de otras cosas que no entran al caso. Por eso tratamos de explicar las cosas y no darles mucho la palabra, porque se desvían del tema” (Inf. 14).

Estas afirmaciones nos darían a entender que la municipalidad reorienta el proceso de capacitación con la finalidad de alcanzar sus objetivos, ya que la información que se brinda no contempla en su totalidad la postura del gobierno central, ya que los mensajes estarían incompletos con la finalidad de favorecer la postura municipal.

#### **4.2.2. Fase II Concertación: Talleres y formulación de acuerdos**

En este acápite el equipo técnico asume un papel protagónico, ya que dentro de sus funciones tiene como principal actividad la “*evaluación técnica*” de las propuestas que presentan los grupos sociales, identificando los proyectos que “*cumple*” con las características de aprobación.

Durante esta etapa, ya pesar de que el ET señaló que los talleres estipulados en la guía del PP para esta fase se han cumplido de manera adecuada, aunque los hechos demuestren lo contrario, pero suponiendo que así fuese, cada uno de estos actos que se desarrollaron tienden a favorecer las iniciativas que promueve el gobierno local. Según el siguientes testimonio esto se debería a que el alcalde junto a su equipo municipal tiene un “*diagnóstico más claro*” no solo de necesidades de Vilavila, sino de un escenario más idóneo para la ejecución de los proyectos, dando nos a entender que los pobladores “*no entienden*” estas decisiones.

“...El alcalde y su jefe de proyectos, ya han visto que proyectos son los más urgentes y los que se pueden ejecutar, por eso ya han visitado y han conversado con los pobladores y ver qué les parece. ...la gente aquí no entiende, presentan proyectos que no se pueden ejecutar y te exigen todavía, quieren que a todos se les apoye, Pero no hay presupuesto para todos” (Inf. 14- Equipo técnico).

A pesar de que el ET justifico lo actuado, asegurando que estas decisiones son las más adecuadas, el PP en principio va en contra de toda acción autoritaria y

poco participativa que busque beneficiar a un solo grupo. Por otro lado aunque no esté mencionado en el testimonio, nos daría a entender que existe una predisposición de este equipo a favorecer las iniciativas del gobierno local.

Debido a ello podríamos afirmar que el gobierno local interfiere en la elección de los proyectos, pero es necesario indicar que en muchos casos este actuar es aprobado por ciertos grupos sociales que validan dicho acto.

“...El alcalde nos ha dicho que este año nos toca un proyecto por eso yo no hablo mucho solo he venido a ver como lo aprueban” (Inf. 07 – C. GAST).

Analizando esta afirmación, podríamos indicar que la aprobación de estos proyectos, aunque cuenten con un apoyo de ciertos grupos sociales, no deberían ser validados tanto por la población ni por el gobierno peruano, ya que la priorización no guarda la forma correcta de elección. Dicho actuar muestra que el ET procede de manera intencional dejando de lado las sugerencias del gobierno central y los reclamos de la ciudadanía, para imponer sus iniciativas.

#### **4.2.2.1. Evaluación técnica de las propuestas**

Durante el análisis de propuestas, un aspecto que resalta sobre el resto acciones es la actitud negativa que asume el ET sobre los proyectos que se basan en las costumbres y tradiciones de la localidad, ya que dentro de la evaluación se presenciaron prejuicios sobre estos proyectos.

Sobre este tema el ET considera que estas iniciativas no generan un desarrollo en la comunidad, si no por el contrario estos pedidos condenan al distrito a un retraso, señalando además que estas surgen del desconocimiento que tiene la población sobre el desarrollo, modernidad y mejor calidad de vida.

“...Siquiera las otras propuestas de algún modo son buenas, pero no se pueden hacer porque nos falta plata, pero los otros proyectos, que se preocupan más en fiestas, ferias en sus costumbres, de plano no las aceptamos...la gente debe entender que es lo más importante, una mejor educación, mayor infraestructura municipal, mejor salud...la población

no entiende por eso no avanzan, en vez de pedir una carretera, ellos te piden otras cosas, aquí falta educación” (Inf. 14 - - Equipo técnico).

Ahora bien esta percepción no solo es asumida por el equipo técnico ya que los funcionarios municipales, que son del distrito de Vilavila, también tienen similares opiniones

“Aquí nosotros no conocemos muy bien por eso pedimos proyectos que al final nos rechazan...hay que pedir obras, no hacemos nada pidiendo otras cosas. Siquiera las obras nos duran y se mantienen, pero los otros proyectos son para un rato y después no queda nada” (Inf. 11 - Regidor).

Analizando ambas afirmaciones debemos entender que la presencia de prejuicio pone en desventaja este tipo de propuestas, las mismas que no son evaluadas de manera justa, en comparación a otros proyectos. Este actuar es constante principalmente por personas foráneas al distrito quienes juzgan la cultura de un grupo tomando como base su propio modo de vida. Esta actitud deslegitima el análisis, ya que los patrones utilizados para la evaluación son parcializados y verticales, debido a que el ET ostenta poder sobre la elección de los proyectos.

“...Aquí las personas no salen de este distrito, no ven otros lugares por eso piden esas cosas. Si saldrían verían como de moderno son otros distritos donde tiene mejores comodidades, aquí ni siquiera hay un buen restaurante, por eso siguen retrasados” (Inf. 14 – Equipo técnico).

Por otro lado, aunque el discurso utilizado por el ET no es hostil al momento de rechazar estas propuestas, existe una predisposición de denegar estas iniciativas mucho más antes de evaluarlas, evidenciando lo irregular de este proceso.

Desde la convocatoria hasta la fase II del PP, los actores municipales muestran la tercera dimensión de la RS que es la *actitud*. Ya que a través de los testimonios afirman que las posturas asumidas en la primera y segunda dimensión, guardan relación con la actitud asumida en estos espacios.

En este marco, aunque una de las características de la representación sociales el aspecto innovador y dinámico, esto con la finalidad de adaptarse al bienestar de la persona dentro de su contexto (Villaruel, 2007), este cambio no se puede observar en este proceso con respecto a los actores municipales. Esto podría deberse a que no existe un impacto que motive este cambio dentro de las dimensiones de la RS. Es cierto que dentro del proceso se presentan reclamos sociales así como la normativa vigente en algunos casos sancionadora, que podrían motivar este cambio, esto pareciera que no influye mucho. Debido a esto podríamos señalar que la actitud asumida por estos personajes se mantiene y guarda correspondencia con la primera y segunda dimensión de la representación social. La tercera dimensión se sigue observando en las fases siguientes que a continuación indicaremos.

#### **4.2.3. Fase III coordinación entre niveles de gobierno**

Para esta etapa, las autoridades locales deben de participar en reuniones organizadas tanto por la autoridad provincial así como la regional con la finalidad de exponer sus proyectos, evidenciando las características más importantes de la propuesta.

Ahora bien, aunque se espera que el dialogo entre autoridades se enmarque en el aspecto técnico de las propuestas, los informantes señalaron que por lo general estas reuniones se enfocan en el aspecto político de la propuesta.

“... Es difícil sacar un proyecto en la región por qué no te hacen caso,... muy a pesar de que vamos días antes a hablar con los ingenieros, ellos te dicen que van a apoyar pero al final no hacen nada. ...Más bien el jefe es amigo del alcalde de Lampa, por eso estamos viendo hacer lo del municipio” (Inf. 14 - Equipo técnico).

“...Aquí pesa más la amistad que un buen proyecto,...por más que el proyecto esté bien hecho no vale mucho. Por eso hay que hacer buena amistad para que nos aprueben algún proyecto” (Inf.13 – Personal de apoyo).

Podemos entender que la dinámica en la que se desarrolló estas coordinaciones va en contra de la formalidad que debe de rodear este acto, ya que las decisiones



se someten a un enfoque subjetivo mas no objetivo del proyecto. Por otro lado la contante en este hecho, conduce a que las autoridades locales perciban como normal este acto, esperando a que este proceso pueda en algún momento beneficiarlo, así como lo indica el siguiente testimonio.

“Para hacer aprobar algún proyecto se necesita padrinos, si no tienes gente que pueda ayudarte nunca vas a lograr nada, por eso yo quiero llamar a un ingeniero que conoce mucha gente para que el nos ayude hacer aprobar los proyectos” (Inf. 10 - Alcalde).

La idea descrita en esta afirmación, de recurrir otros medios para lograr que un proyecto sea financiado, prevalece actualmente en las autoridades, ya que consideran que el escenario no favorece los procesos justos, y que para alcanzar algún objetivo es necesario utilizar otros medios. Aunque este hecho no fue corroborado a nivel provincial o regional, este testimonio nos daría a entender que todo este proceso se maneja de manera irregular. Este hecho refirmaría la percepción de la ciudadanía quienes consideran que el gobierno regional, provincial y local son las instituciones menos confiables (INEI Instituto nacional de estadística e informática, 2018).

#### **4.2.4. Fase IV formalización de los acuerdos y compromisos**

Durante esta fase final, el equipo técnico es el encargado de ingresar los resultados de este proceso al aplicativo correspondiente. Dentro de este espacio los otros actores intervinientes (regidores, secretario municipal y colaboradores) no tiene mucha participación ya que sus principales tareas concluyeron en la segunda fase, debido a esto muchos de estos actores desconocen con precisión las acciones que se realizan en la fase 3 y 4, entendiendo que estas tareas escapan a sus responsabilidades mostrando así que existe poca intención en participar durante estas fases. Sobre este tema tanto el regidor como el personal de apoyo afirman lo siguiente:

“Ya los ingenieros son los que se encargan de llevar y presentar los proyectos, creo que mandan por correo o internet no sé muy bien como informan los proyectos a los ministerios. ... tan poco nos dicen como hacen eso, como ellos

son los profesionales ellos deben hacer bien las cosas, nosotros ya no tenemos nada que ver en eso” (Inf. 11).

“El jefe (alcalde) con su equipo noma trabaja, no habla estos temas con nosotros. ... pero está bien para eso a ellos (equipo técnico) se les paga, por eso son profesionales. Se supone que ellos deben hacer bien las cosas para que todos los proyectos se ejecuten” (Inf. 13).

Junto al limitado interés por parte estos actores, la autoridad local también muestra poca predisposición en abrir un espacio de participación durante esta fase, no solo con la ciudadanía, sino con su propio grupo municipal.

“(...) Se les informa (a los regidores), pero como muchos no tienen estudios no entienden de estos temas por eso no participan en estas acciones. Para eso nosotros le encargamos al equipo técnico al de planificación y presupuesto para que ellos sigan este proceso” (Inf.10 - Alcalde).

Es claro que a nivel interno la información es limitada, consideramos que esto obedece principalmente a que el alcalde y su equipo tienen como objetivo garantizar que los proyectos, que ellos han propiciado, se hagan tangibles aunque se deje de lado los principios del PP.

#### **4.2.4.1. Registro de proyectos**

En este periodo el ET, al momento de registrar los proyectos, van asumiendo una apostura de triunfo y satisfacción, dado que al ingresar la información se da validez al proceso irregular que han realizado, ya que como dijimos anteriormente el proceso mostro una clara intencionalidad de influir en la elección de proyectos.

“Varios de estos proyectos (que hemos elegido) ya tienen un avance y los otros ya se ha estado hablando como se va ejecutar. ...la gente debe entender que con el presupuesto que tenemos solo podemos hacer estas obras no es mucho lo que tenemos. ...para los otros proyectos que no han presentado vamos a tratar de buscar financiamiento, pero como están las cosas nadie te quiere dar plata...” (Inf.14 – Equipo técnico).

Sobre lo mencionado, los responsables indicaron que al momento de cambiar los proyectos, estos no son socializados al comité de vigilancia ni al CCL, muy a pesar que estos tienen la función de conocer estos cambios, ratificando que ambos comités no tienen una participación activa en este proceso.

Para finalizar los actores municipales indican que el PP es un medio por el cual se da validez al desarrollo de proyectos, pero que muchas veces limita el trabajo municipal, ya que muy a pesar de que existan buenas iniciativas estas tengan que someterse a la aprobación de la ciudadanía, los cuales muchas veces no entiende la magnitud de la propuesta dentro de la gestión pública.

“El presupuesto participativo es bueno pero funciona cuando las personas conocen de los proyectos, pero cuando las personas no conocen hay muchos problemas... yo creo que el presupuesto participativo funciona mejor en las ciudades, pero en zonas rurales las personas no entienden por eso nosotros tenemos que escoger lo que más le conviene al pueblo, ya que sabemos de proyectos y con qué presupuesto contamos”(Inf. 14 – Equipo técnico).

Aunque el testimonio este cargado de prejuicios bajo un acto no democrático, nos indica un aspecto muy importante, la cual es que el PP no funciona de manera similar en todos los lugares, debido a que el planteamiento tiende a tener mejores resultados en zonas urbanas. La dinámica de las ciudades con limitada recreación costumbrista y tradicional se adapta mejor a los objetivos y características de los proyectos que impulsa el estado.

Aunque no hemos profundizado esta idea en una zona urbana, consideramos que es necesario hablar de una nueva forma de presupuesto participativo, que surja del modo de vida principalmente de las localidades rurales, que mantienen presente sus costumbres y tradiciones. Debido a la información recopilada sería necesario hablar de un *presupuesto Etno-participativo*, la misma que la definimos: *como el medio por el cual se ofrece a los grupos sociales que integran la nación*

*y que poseen una cultura, lengua, tradiciones en un determinado espacio, la participación en la decisión sobre el uso del presupuesto, que debe estar ligada al contexto, organización, economía, dentro de un proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones*<sup>2</sup>. Bajo esta categoría se postularía a una verdadera democratización del uso de recursos, donde el estado reconozca la racionalidad de estos grupos sociales dentro de una diversidad cultural.

Sobre este tema Pares (2011) dentro de su análisis sobre el PP de Barcelona-España, indica que:

Sin embargo, más allá de estos elementos en común que comparten todas las experiencias, los PP destacan por su especificidad geográfica. Así, la forma cómo se concreta el proceso participativo en cada localidad depende de las características intrínsecas de cada territorio y de su población. Cada municipalidad, aunque haya podido inspirarse más o menos en modelos en funcionamiento en Europa o América Latina, ha desarrollado su propio modelo de participación de acuerdo con su realidad social, territorial y política. Así, la metodología, el perfil de los participantes o los temas sometidos a participación son distintos en cada localidad (p.88).

Aunque dentro de la guía se mencione de manera general, de tomar en cuenta las características ciudadanas, en esta no existe un control sobre su implementación dejando a que esta solo sea una opción y no un requisito obligatorio.

#### **4.2.5. Rendición de cuentas**

Dentro del sistema de rendición de cuentas (RC), se establece que para el presupuesto participativo, la autoridad local tiene la obligación de informar a la población sobre los avances y resultados de los acuerdos asumidos en este proceso. (Ley N° 28056, 2003), aunque en la guía del PP indique que este acto se debe realizar frente a los agentes participantes, la Ley del PP no restringe que

---

<sup>2</sup> Debido a que no existe una definición sobre Presupuesto Etno-participativo se optó por diseñar un concepto a esta categoría que describa mejor la idea que se postula.

la población en su conjunto participe en este acto, al contrario la defensoría del pueblo sugiere que este proceso se realice en una audiencia pública (Defensoría del Pueblo, 2018).

Dado que dentro de una línea histórica la RC antecede al PP, la población tiene una idea clara sobre este mecanismo, la misma que la califica como un aspecto positivo, pero con el pasar de los años la autoridad local viene ejecutando este acto de manera poco armónica con el contexto.

“Todos estamos de acuerdo con la rendición de cuentas, esto sirve para poder enterarnos de cómo el alcalde está manejando el presupuesto del distrito por eso es muy bueno,...pero en la mayoría de las reuniones el alcalde junto a sus trabajadores, en vez de informar nos desinforman, porque nos muestran un montón de cuadros que nos dicen que hemos gastado en tales cosas, y que al final resultamos sin ningún sol...a las justa yo entiendo pero la mayoría no entiende, acaso todos saben del gasto presupuestal. Por eso como la gente no entiende no reclaman mucho” (Inf. 01 - IES).

Debido a que ley orgánica de municipalidades no estipula el número de rendiciones de cuentas que debe de realizar un gobierno local, ni la metodología que debe utilizar para este acto, la municipalidad de Vilavila realiza una asamblea al año, en la cual no solo explica las actividades del PP, si no también otras actividades que la municipalidad ejecuta, lo cual no es lo más recomendable ya que mezcla la información haciéndola poco entendible. Bajo la opinión de los informantes la municipalidad utiliza una metodología inadecuada, pues la información que brindan es poco entendible para el total de participantes, lo cual impide que este proceso alcance los resultados esperados. El AP de la P. Chivay señala lo siguiente:

“La municipalidad si convoca para la rendición de cuentas, pero el problema es que no todos entiende lo que explican. Son pocos los que entienden y preguntan el resto se calla noma. ...otros como su proyecto no está seleccionado ya ni vienen” (Inf. 04).

En base a lo mencionado podríamos pensar que a pesar de este problema, la RC tiene una relativa convocatoria ya que no solo los AP participan sino también

ciudadanos de diferentes sectores, mostrando así la intención de participar de la población.

Por otro lado el responsable municipal señala que en el marco de sus obligaciones este acto se debe de cumplir ya que es un requisito del PP. Esto es ratificado con lo dicho por el regidor quien añade lo siguiente:

“Cada año hacemos la rendición de cuentas, en ahí les explicamos cómo estamos avanzando, pero como siempre la gente no entiende y te reclama. Así como yo hay mucho que no entienden como no todos tiene estudios es difícil de entender...muy a pesar que yo les digo a los ingenieros que traten de explicar bien la gente aun así no entiende bien...” (Inf. 11).

Al igual que en este testimonio las autoridades municipales culpan a la ciudadanía por no entender dicha información, indicando que por la limitada educación este acto no logra muchas veces los resultados esperados. Por otro lado, a pesar de que este proceso presenta etapas diferentes, la municipalidad reduce este acto a una reunión informativa. Debido a que la población tiene una limitada expectativa, en comparación a otras rendiciones de cuenta, muchas veces este acto pasa desapercibido.

Debido a este escenario el más beneficiado de este hecho es la municipalidad, ya que dentro de su RS es favorable que los espacios donde se pueda generar debates, sean limitados y escasos.

Ahora bien a diferencia de Tumi (2010) quien menciona que:

El presupuesto participativo, como mecanismo de concertación y participación, se ha configurado como un instrumento eficaz y eficiente en la democratización de la inversión pública local; estableciendo no sólo las prioridades de los programas y proyectos estratégicos en forma concertada, sino también afianzando el sentido de corresponsabilidad de las organizaciones de la sociedad civil a través del aporte de contrapartidas locales en el financiamiento del desarrollo (p.174).

El PP en el distrito de Vilavila no está alcanzando los resultados esperados lo cual evidencia que la implementación de este mecanismo varía en diferentes localidades muy a pesar de tener características similares.

#### **4.3. Análisis de las representaciones sociales por actor social**

En base a todo lo descrito, analizaremos la representación social de los actores intervinientes en este proceso, los cuales lo dividimos en dos grupos.

##### **4.3.1. Agentes participantes**

En este grupo se ubican los delegados que representan tanto a las localidades, organizaciones sociales e instituciones públicas.

##### **a) Primera dimensión: Información**

Como lo mencionamos, en esta primera dimensión, los AP en general construyen su primera opinión al momento en el que se enteran del inicio del PP, aunque se observó que varios pobladores construyen una idea mucho más antes, la mayoría de los AP ya sean de las localidades, organizaciones sociales o instituciones coinciden en señalar que esta primera construcción la hacen a partir de la convocatoria emitida por la municipalidad.

Ahora bien según los testimonios descritos, esta primera opinión se basa en las experiencias personales o información que tiene cada poblador. Aunque Moscovici (1979) señale que esta primera información surja también del análisis del grupo familiar, esto no se puede observar en el distrito de Vilavila ya que fueron muy pocas personas que indicaron que su opinión fue analizada por el grupo familiar. Esto podría deberse, como lo indicaron los informantes, que gran parte de las familias no viven juntas todo el tiempo ya que las actividades económicas obliga a que el grupo familiar este disperso tanto dentro como fuera del distrito, lo cual impediría que esta primera opinión surja del grupo familiar.

“Esto (presupuesto participativo) no se habla en la familia porque no todos viven juntos siempre, ...los papas están en el campo con el ganado varios días y sus hijos están en el pueblo para asistir al colegio y solo se encuentran sábado y domingo...otros también viven solos, generalmente los mayores, porque sus

hijos se van a Juliaca a trabajar. También nosotros (profesores) no hablamos mucho cuando bajamos a nuestras casas” (Inf. 01-IES).

En base a este testimonio podemos afirmar que esta primera dimensión en su mayoría se construye a nivel individual. Debido a esto muchas de las afirmación en este momento carecen de un análisis profundo o de una reflexión clara, con esto no quiero decir que las opiniones no sean verdaderas solo que estas no tienen argumentos más sólidos con que defender su posición.

Por otro lado una de las características que se pueden notar, es que a pesar que varios AP tengan estudios superiores, como los representantes de las instituciones públicas, estas no se diferencian en gran medida con la opinión de los pobladores, ya que debido al mismo contexto, tanto las experiencias como la información en varios casos son la misma. De igual modo como se describió en esta primera dimensión la opinión que se construye sobre la implementación del PP, en su mayoría son negativas, dándonos a entender que en esta etapa la experiencia negativa resalta sobre la positiva por lo menos en la mayoría.

Ahora bien del 100% de personas entrevistadas y observadas, podemos afirmar que todas tienen una idea sobre el presupuesto participativo, ya que a pesar del poco interés o el débil vínculo con este proceso, todas las personas demostraron construir una opinión en esta etapa lo cual podría deber a que cada poblador debe de asumir una postura sobre el contexto en el que vive. Esta idea también la comparte Gutiérrez (1998) quien señala que sin la información el poblador no podría asumir una actitud frente al contexto en el que se desarrolla.

Para finalizar en esta dimensión (*información*) aunque se tenga actores con características únicas no se observó que estas influyan en gran medida tanto al momento de obtener información como de construir su opinión.

#### **b) Segunda dimensión: campo de representación o imagen**

La característica principal de esta dimensión es la socialización y reflexión sobre el objeto o en nuestro caso sobre la implementación del PP. Es necesario indicar que este análisis nacen en gran medida en el interés tanto personal como de grupo. Aunque se podría pensar que en este apartado podría existir clara diferencia con respecto a los pobladores de las localidades con los representantes



de las instituciones o con las organizaciones sociales, este análisis y reflexión guarda características similares entre estos actores. Es decir que la dinámica para esta etapa se caracteriza por llamar a una reunión para definir el análisis que se hace en base a la convocatoria hecha por la municipalidad.

Durante estas asambleas el análisis comienza con las opiniones individuales las mismas que sirven de base para reflexionar sobre el hecho. Se corrobora que las opiniones negativas sobre la implementación del PP imperan en la mayoría de los participantes, pero también se observó que esta misma población construye una opinión positiva sobre el PP en sí, y que en este escenario esta postura traerá mejores resultados. Ahora bien como lo menciono Ibáñez (1979) y Cruz, Duarte y Vásquez (2005) este análisis toma como guía las características culturales de los pobladores ya sean sus costumbre, tradiciones, idioma entre otros que se expresan a través de la económica, educación, visión entre otros. Es debido a estas características en que los pobladores analizan el PP, así mismo es necesario mencionar que aunque el análisis pueda ser profundo donde se presenten varias arista diferentes, el resultado concluirá en dos ideas básicas ya sea positivo (beneficioso) o negativo (perjudicial), esto podría compararse a una contienda electoral donde se analizas diversos casos al final estos concluya con marcar con X un sí o un no lo cual no desacredita el análisis y reflexión que se llevo a cabo.

En base a esto es importante indicar que los grupos sociales concluyeron en señalar que el PP como mecanismo de participación es positivo y beneficioso para la población, pero la forma como se implementa no es la más adecuada ya que en muchos casos perjudica los interese tanto de la persona como del grupo.

### c) **Tercera dimensión: Actitud**

En base al análisis esta dimensión se caracteriza por asumir una postura que refleja el campo de representación o imagen que alcanzo el grupo social (Knapp, 2003). Dentro de los observado los actores sociales concluyeron en asumir una postura frente a la implementación del PP, que aunque estén en contra de la forma como se ejecuta, la ideas sobre el mecanismo en si dirige la actitud de los AP.

La actitud se pudo observar en la postura “reflexiva y participativa” que asumieron los agentes participantes ya que dentro de sus pedidos y opiniones mostraron adaptarse al escenario en el que se encontraban.

Es necesario señalar que aunque la imagen del AP se muestra disconformidad con la implementación, este no se muestra en su amplitud durante este proceso, ya que las características del mismo no permiten modificatorias o evaluación sobre su desarrollo. Debido a esto es que la imagen positiva resalta ya que la ejecución está en marcha y que la actitud positiva se adapta mejor a este escenario.

Finalmente podemos señalar que los actores sociales (agentes participantes) a pesar de sus particularidades muestran un similar comportamiento, esto podría deberse a que dentro del proceso participativo el cargo que ocupa homogeniza su participación. Así mismo la socialización dentro de estos tres grupos no se enfoca en las características individuales si no a una reflexión grupal, esta característica tendría mayor valor que una postura individual.

#### **4.3.2. Representantes municipales**

En este grupo se encuentran los actores municipales (alcalde, regidor, equipo técnico, trabajadores).

##### **a) Primera dimensión: Información**

De manera similar a los agentes participantes, los actores municipales construyen una idea individual sobre la implementación del PP la misma que será socializada en la reunión convocada por el alcalde. En esta etapa a diferencia de los AP, los actores municipales entienden al PP como un mecanismo negativo, que no favorece las aspiraciones del gobierno local y ven en su implementación un medio positivo por el cual se puede revertir este escenario.

Ahora bien durante esta etapa se puede observar que las características de cada actor (cargo, función), si influye en la forma como se construye su primera percepción. Ya que a diferencia de los AP, donde la información con la que cuentan es más amplia e integral para formar una idea, los actores municipales

solo se centra su base informativa de la municipalidad, dejando de lado muchas veces aspectos de la sociedad en su conjunto. Es decir que entienden a la municipalidad como el contexto en general y no la sociedad en su conjunto, restringiendo así el análisis y reflexión de cada actor. Mucha de esta forma de pensar obedece a la influencia que establece el alcalde sobre los trabajadores municipales, quienes entienden que su función no es apoyar a la sociedad si no a la autoridad de turno.

Debido a esto gran parte de los actores sociales validan y apoyan las acciones que desarrolla la municipalidad. En esta etapa se pudo observar que el alcalde y equipo técnico asumen una postura propositiva sobre la ejecución del PP, y tanto los regidores así como los trabajadores asumen una postura receptiva.

#### **b) Segunda dimensión: Campo de representación o imagen**

Tomando como base este escenario, al momento de iniciar con la socialización las ideas no tienen el mismo valor, es decir que las opiniones del alcalde tienen un mayor predominio que las tomadas por un trabajador municipal, lo cual influye en la decisión que el grupo asumirá. Ahora bien aunque pareciera un dialogo vertical esta no necesariamente seria así, ya que al entender que el municipio es el contexto central y al comprender su ubicación dentro de este escenario, los actores tienden a aceptar esta ideas asumiéndolas como propias, ya que a pesar que no nazca de uno lo dicho puede representar su postura. Es necesario indicar que en el campo de representación el individuos debe representar sus objetivos, aspiraciones que proyecta sobre algo (Cruz *et al*, 2005) pero este no necesariamente debe de nacer de uno si no del análisis.

Aunque el dialogo no sea igual que en los AP, el hecho de interiorizar este análisis determina la actitud los actores municipales, debido a esto los agentes intervinientes tienden a defender la implementación del presupuesto participativo. Por otro lado, a pesar que los testimonios muestran que estos actores si tiene ideas reflexivas sobre la implementación del PP, pero estas no tienen una influencia determinante en la postura que ya fue asumida.

**c) Tercera dimensiona: Actitud**

Llegado a este punto los agentes participantes guían su actitud y comportamiento en base a lo socializado en el grupo. Ya que se pudo observar, que a pesar que algunos tenían ideas contrarias a nivel personal, estos asumieron una actitud basado en el campo de representación establecido por el grupo.

Por otro lado, al igual que los agentes participantes, los representantes municipales establecieron su actitud tomando como base lo socializado, muy a pesar de que en esta reunión se tuvo un dialogo vertical, todos los actores municipales asumieron los resultados de esta reunión como propios, mostrando así una actitud de defensa a lo acordado, esto se pudo observar ya que aunque el alcalde, equipo técnico, regidores y personal municipal, tiene diferentes funciones no se advirtió que alguno tenga una actitud diferente que al resto. Ante esto podemos afirmar que cada personaje actúa bajo una racionalidad de grupo y que es validada por cada uno.

## CONCLUSIONES

- El presente estudio halló que la representación social, de los agentes participantes sobre la implementación del presupuesto participativo en la gestión municipal del distrito de Vilavila, es negativa, debido a los siguientes factores:
  - a) el proceso de implementación del PP, diseñado por el gobierno peruano, no reconoce las necesidades y aspiraciones basadas en las tradiciones, costumbres y valores culturales de la localidad, que no estén enmarcadas en las metas y objetivos que gobierno plantea; Debido a esto tanto la identificación de necesidades así como la aprobación de propuestas en el PP no cuentan con el respaldo ciudadano.
  - b) el proceso de implementación del PP deja de lado los principios en la que se funda este mecanismo (igualdad, tolerancia y equidad), lo cual genera que en varios momentos de la implementación exista discriminación así como posturas antidemocráticas y autoritarias, en perjuicio de la ciudadanía.
  - c) el gobierno local de forma deliberada desarrolla de manera inadecuada cada una de las fases del presupuesto participativo, desconociendo la guía diseñada para este mecanismo y los reclamos ciudadanos. Esto debido a que el gobierno local guía su actuar en base a sus intereses, metas y objetivos particulares.
  
- Aunque en la representación social de los agentes participantes se tenga una postura negativa sobre la implementación del PP, ya sea por diferentes factores, (*ausencia de campañas comunicativas, periodos cortos de tiempo para los talleres y capacitaciones, favoritismo de parte de la autoridad local a determinados proyectos, limitado apoyo por parte del equipo técnico, rechazo de las propuestas ciudadanas y poca voluntad política e inadecuada metodología participativa*). Esta no necesariamente guía su comportamiento al momento de participar en el presupuesto participativo, ya que durante la etapa socialización los pobladores asumen una postura positiva y favorables sobre el PP, la misma que se construye a partir de los principios y fines de este mecanismo, ya que se resalta lo importante que es este y lo beneficioso que sería si se implementara adecuadamente. Esto se debe a que la postura positiva le permite al agente participante a enfrentar con mejores condiciones este espacio de participación, permitiéndoles acceder a un beneficio a pesar de las faltas que ocurre durante este proceso.



- La autoridad local, funcionarios y personal municipal, consideran al presupuesto participativo como un instrumento poco práctico, ya que este entorpece el cumplimiento de los objetivos y metas políticas que el gobierno local tiene, dejándolos en muchos casos sin libertad para decidir y actuar sobre los recursos de la municipalidad. Debido a esta idea se encontró que las autoridades locales de manera intencional implementan de forma inadecuada el PP, no acatando la guía diseñada por el gobierno y dejando de lado los reclamos ciudadanos. A pesar de ello, la representación social sobre la implementación del PP, es para las autoridades locales como una medida positiva, ya que les permite, aunque de manera poco formal, alcanzar sus objetivos y metas políticas.

## RECOMENDACIONES

- Para superar la representación social negativa de los agentes participantes sobre la implementación del presupuesto participativo en el distrito de Vilavila, se recomienda que este mecanismo sea llevado a cabo desde un enfoque de **“presupuesto etno-participativo”** la misma que ayudara a diseñar un nuevo proceso para implementación de este mecanismo, principalmente en zonas no urbanas. Ya que actualmente el proceso de implementación no logra presentar resultados positivos principalmente en localidades que mantiene un idioma, costumbre, tradiciones y valores culturales.
- Con la finalidad de revertir este escenario negativo, es necesario que instituciones como ministerio público, ministerio de cultura, defensoría del pueblo, ministerio de la mujer integren el comité de vigilancia del distrito de Vilavila, con el objetivo de garantizar que este proceso cumpla con los principios trazados. Para esto el comité de vigilancia debe de diseñar un plan multisectorial de vigilancia y control ciudadano, que integre a instituciones públicas que por su origen y finalidad institucional garanticen el ejercicio libre del derecho de participación ciudadana con igualdad y sin discriminación. Dicho plan debe estar reconocido e integrado al plan estratégico anual de dichas instituciones esto con la finalidad de garantizar resultados y un proceso sostenible.
- Así mismo el gobierno local de Vilavila debe de diseñar un plan de trabajo, tomando como base la metodología participativa, esto con el objetivo de que cada acto (sensibilización, capacitación, talleres, priorización de proyectos y rendición de cuentas) sea participativo y principalmente reflexivo. Este plan de trabajo no va en contra de lo establecido en la guía diseñada por el MEF, ya que dentro de este si se permite que el gobierno local implemente estrategias basadas en las características sociales y geográficas propias. Este estudio promoverá un diálogo entre la ciudadanía y el gobierno local disminuyendo la brecha de insatisfacción y permitiendo mayor transparencia.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, B. N. (2019). Participación ciudadana en el proceso del presupuesto participativo en la gestión municipal de la provincia de Puno 2017. [Universidad Nacional del Altiplano] <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/unap/10506>
- Alanis, M. del C. y Vázquez, M. (2020). Sentencias relevantes comentadas 147–174. En Los pueblos indígenas en Ciudad de México y sus derechos fundamentales. Primera edición, Editorial TPEJF Mexico. 424 pp.  
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/13/6456/35.pdf>.
- Amoretti, P. A., Cornejo, J. C., Solís e Hidalgo, F. (2017). Alineación de los proyectos de inversión pública con los planes de desarrollo concertados y el presupuesto participativo en la provincia constitucional del Callao (2013-2016). (Universidad del Pacifico)  
[https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1914/paul\\_tesis\\_maestria\\_2017.pdf?sequence=1&isallowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1914/paul_tesis_maestria_2017.pdf?sequence=1&isallowed=y)
- Anampa, J. M. (2018). Análisis del presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Los Olivos, periodo 2016 – 2017. (Universidad Cesar Vallejo)  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/21369>
- Ballón, E. (2003). Participación ciudadana en espacios locales: notas para un balance necesario. Participación y Concertación En El Perú. Documentos Para El Debate., 09–48pp.  
[http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd10\\_completo.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cd10_completo.pdf)
- Ballón, E. (2011). Balance de los mecanismos de participación ciudadana. Grupo Propuesta Ciudadana. Lima Perú. 12pp.  
<http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Balance-mecanismos-participacion.pdf>
- Ballon, E., Cruzado, E., Reyes, M. E. y Gómez, Y. (2011). XVI Ciclo de formación Hacia un Presupuesto Participativo basado en resultados. Separata del Ciclo de Formación XVI Febrero 2011. Grupo Propuesta Ciudadana. Lima, Perú. 48 pp.



<http://propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/separata-xvi-ciclo.pdf>

Banco Mundial. (2011). Perú: Evaluación del PP y su relación con el PpR. En Evaluación del Presupuesto Participativo y su relación con el presupuesto por resultados. Primera edición. 34 pp.

<https://documents1.worldbank.org/curated/en/791401468295194694/pdf/625880WP0P11620ci0n0del0Presupuesto.pdf>

Bisio, N. y Robaina, N. (2012). Presupuesto Participativo: ¿ instrumento de participación colectiva? Documentos de trabajo nueva serie N° 06/2013. 22 pp.

[http://dcs.unorte.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/pp.\\_robaina\\_bisio.pdf](http://dcs.unorte.edu.uy/sites/default/files/publicaciones/pp._robaina_bisio.pdf).

Borón, A. (2007). Crisis de las democracias y movimientos sociales en América Latina : notas para una discusión. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, 13–29pp.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Panama/cela/20120717032041/crisis.pdf>

Cabezas, E. D. M., Andrade, D. y Santamaría, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. (Universidad de las Fuerzas Armadas). Primera edición. Sangolqui, Ecuador.

<http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/15424/introduccion%20a%20la%20metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf?sequence=1&isallowed=y>

Calli, D. y Cantuta, F. R. (2019). Representaciones sociales de los agentes participantes sobre los proyectos de inversión pública priorizados en el presupuesto participativo de la municipalidad provincial el collao ilave, 2018. [Universidad Nacional del Altiplano] <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/unap/12563>

Carrillo, M. F. (2018). Factores asociados a la participación ciudadana en el presupuesto participativo del gobierno local. (Universidad del Norte-Barranquilla)

[/https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8674/137811.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8674/137811.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Castro, D. F., Guavita, L. V.y Martín, S. D. (2019). Condiciones habilitantes para los presupuestos participativos en Bogotá: una perspectiva nacional e internacional.

- Forum Revista Departamento de Ciencia Política. (Universidad Nacional de Colombia - Sede Medellín - Facultad de Ciencias Humanas y Económicas). 151–176pp. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/forum/article/view/77200>
- CEPLAN Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2012). Guía para la Formulación de Planes de Desarrollo Concertados Regional y Local. editorial Centro Nacional de Planeamiento Estrategico. primera edicion, Lima, Perú. 177pp. <https://sinia.minam.gob.pe/documentos/guia-formulacion-planes-desarrollo-concertado-regional-local>
- CODISEC Municipalidad de Vilavila. (2018). CODISEC Comite distrital de seguridad ciudadana.
- Cotán, A. (2020). El método etnográfico como construcción de conocimiento: Un análisis descriptivo sobre su uso y conceptualización en ciencias sociales. En *Márgenes, Revista de Educación de La Universidad de Málaga*. 83–103pp. <https://revistas.uma.es/index.php/mgn/article/view/7241/7057>
- Cruz, J. E., Duarte, E. C. y Vásquez, I. (2005). Representaciones sociales sobre el desarrollo humano. En estudios de caso en estudiantes y docentes de la Facultad de Psicología (Universidad Cooperativa de Colombia- Bogota) 116 pp. <https://silo.tips/download/autores-cruz-alfonso-jose-evaristo-duarte-gonzalez-eda-carolina-vasquez-carranza#modals>.
- De Sousa, U. (2000). Presupuesto participativo: La experiencia Rio Grande do Sul. Traducción de Jorge Dobal “Orçamento Participativo Experiência do Rio Grande do Sul. 10pp. <https://disenandociudad.com.ar/wp-content/uploads/2018/11/presupuesto-participativo>
- Defensoría del Pueblo. (2018). Manual de consulta en materia de rendición de cuentas y portales de transparencia.Tercera edicion. Lima, Perú. 11pp. <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/07/manual-rendicion-de-cuentas-dp-2018.pdf>
- Díaz, J. (2009). Participación Ciudadana en los Procesos de Descentralización en el Perú Fortalecimiento de capacidades para procesos de descentralización Un programa de InWEnt para los países andinos (Bolivia, Perú, Ecuador y

- Colombia) 2007 - 2009. Oficina regional países andinos. 45pp.  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/e106ee1e6a4a270805257d0a00567225/\\$file/participacionperu.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/e106ee1e6a4a270805257d0a00567225/$file/participacionperu.pdf)
- Figuroa, J. T. (2011). Condiciones necesarias para la implementación del presupuesto participativo. In Presupuesto participativo Herramientas para la democracia. 139–143 pp
- Ganuzo, E., Olivari, L. y Paño, P. (2011). La democracia en acción: participación de la ciudadanía en la gestión pública. Metodologías Participativas y Presupuestos Participativos. 149–178 pp. En Democracia Participativa y Presupuestos Participativos: acercamiento y profundización sobre el debate actual Manual de Escuela de Políticas de Participación Local . editorial CEDMA - Malaga, España. 457pp. [https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/t\\_prepar\\_manual\\_dem\\_pva\\_y\\_pps.pdf](https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/t_prepar_manual_dem_pva_y_pps.pdf)
- Germana, C. (2010). Una epistemología otra: el proyecto de aníbal quijano. Nómadas (Col), Núm. 32, 211–221pp.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114733014>
- Granados, E. F. (2017). Nivel de conocimiento de los agentes participantes del proceso del presupuesto participativo en Huaura – 2015. (Universidad Cesar Vallejo)  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/6241>
- Grompone, R. (2004). Posibilidades y límites de experiencias de promoción de la participación ciudadana en el Perú. Participación ciudadana/organizaciones sociales/ participación política/Perú IEP, 2004. (Documento de Trabajo, 132. Serie Sociología y Política, 38), 27pp.  
<http://www.repositorio.iep.org.pe/handle/iep/990>
- Grupo Propuesta Ciudadana. (2006). La descentralización en el Perú: En un balance de lo avanzado y Descentralización peruana: una propuesta de agenda para una reforma imprescindible. 09-38 pp. Grupo propuesta. Cuadernos Descentralistas N° 18 Primera Edición. Lima, Perú.  
[http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cuaderno\\_18.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/cuaderno_18.pdf)

- Gutierrez, J. D. (1998). La teoría de las representaciones sociales y sus implicaciones metodológicas en el ámbito psicosocial. *Psiquiatría Pública* Vol. 10. N° 4.. Madrid, España. 211–219 pp.
- Hernández, R., Fernández, C. y Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Sexta Edición. Editores interamericana SA. D.F., Mexico. 176 pp.  
<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/investigacion.pdf>
- Ibáñez, J. (1979). Más allá de la sociología. Madrid: Siglo XXI. En Más allá de la sociología el grupo de discusión : teoría y crítica. Quinta edición. Editores Madrid. 428 pp.
- INEI Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). Perú: Percepción Ciudadana sobre Gobernabilidad, Democracia y Confianza en las Instituciones Setiembre 2017 – Febrero 2018.  
<https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/boletines/boletin-percepcion-gobernabilidad-abril-2018.pdf>.
- INEI Instituto Nacional de Estadística e informática. (2018a). Características de las viviendas particulares y los hogares. Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas,
- INEI Instituto Nacional de Estadística e informática. (2018b). Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas Perú: Características de las viviendas particulares y los hogares Acceso a servicios básicos. Lima, Perú. 602pp. .  
[https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/publicaciones\\_digitales/est/lib1538/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/publicaciones_digitales/est/lib1538/libro.pdf).
- INEI Instituto Nacional de Estadística e informática. (2018c). Resultados definitivos del Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas. En Puno resultados definitivos tomo I.Lima, Perú. 1375pp
- INEI Instituto Nacional de Estadística e informática. (2010). Mapa de pobreza provincial y distrital 2009 Lima, octubre 2010. Dirección técnica de demografía e indicadores sociales el enfoque de la pobreza monetaria.Lima, Perú. 96pp.

[/https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/3c36e4b5a642fc9c05258123005a59f1/\\$file/1\\_pdfsam\\_mapa\\_pobreza\\_2009.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/3c36e4b5a642fc9c05258123005a59f1/$file/1_pdfsam_mapa_pobreza_2009.pdf)

INEI Instituto Nacional de Estadística e informática. (2020). Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital 2018 Primera edicion. Lima, Perú. 303pp.

[https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/publicaciones\\_digitales/est/lib1718/libro.pdf](https://www.inei.gob.pe/media/menurecursivo/publicaciones_digitales/est/lib1718/libro.pdf)

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, conceptos y teoría. 469–494pp.

En Psicología Social II : Pensamiento y vida social S. Moscovici Cognición y desarrollo humano Paidós. Editorial Paidós. Barcelona, España.

[https://www.researchgate.net/publication/327013694\\_La\\_representacion\\_social\\_fenomenos\\_concepto\\_y\\_teoría](https://www.researchgate.net/publication/327013694_La_representacion_social_fenomenos_concepto_y_teoría)

Knapp, E., Zuares, M. del C. y Mesa, M. (2003). Aspectos teóricos y epistemológicos de la categoría representación social. Revista Cubana de Psicología Vol. 20 N°1,

23–34pp. <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rcp/v20n1/03.pdf>

Koechlin, G. J. (2017). Democracia y participación: análisis de los presupuestos participativos en el Perú. Los casos del Distrito de San Miguel - Lima y la región Cusco: 2010 - 2015. (Universidad Nacional Mayor de San Marcos)

<https://hdl.handle.net/20.500.12672/6479>

Ley N° 28056. (2003). Ley Marco del Presupuesto Participativo. El Peruano Normas Legales, Pagina 249241 28 de Agosto del 2003.

<http://biblioteca.unmsm.edu.pe/redlieds/recursos/archivos/descentralizaci%3%b3nrecursosecon%3%b3micos/ley28056.pdf>

López, J. (2014). Presupuesto Participativo 11 años después: ¿Cambio de rumbo o más de lo mismo?. Cuadernos Descentralistas N° 30 Grupo Propuesta Ciudadana. Primera edicion. Lima, Perú. 76pp.

<http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/Cuaderno%20Descentralista%2030.pdf>

López, J. y Pineda, L. (2007). Experiencias exitosas de presupuesto participativo en el Perú. 1er Concurso Nacional 2006. Primera Edicion. 188pp.

[https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/06/libro\\_de\\_experiencias\\_participativas.pdf](https://www.mesadeconcertacion.org.pe/sites/default/files/archivos/2018/documentos/06/libro_de_experiencias_participativas.pdf).

- López, J. y Wiener, E. (2004). La Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo. Cuadernos Descentralistas N° 11 Grupo Propuesta Ciudadana. Primera Edición Lima-Perú. 33. 17-55 pp.  
<http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/archivos/>
- MEF Ministerio de Economía y Finanzas. (2010). Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados. Ministerio de Economía y Finanzas. Primera edición. Lima, Perú. 80pp.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/presu\\_partic/guia\\_prodes\\_presupuesto\\_participativo\\_vf\\_dic2010.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/presu_partic/guia_prodes_presupuesto_participativo_vf_dic2010.pdf)
- MEF Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). Programación Multianual del Presupuesto 2018-2020.  
[.https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/pres\\_multi/presupuesto\\_multianual\\_2018\\_2020.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/pres_multi/presupuesto_multianual_2018_2020.pdf)
- Ministerio De Salud Instituto Nacional De Salud, & Nutricional. (2018). Perú: estado nutricional en niños menores de 5 años que accedieron a los establecimientos de salud por indicadores antropométricos, según departamento, provincia y distrito.  
[https://www.google.com/search?q=cuadro+n°03+perú%3a+estado+nutricional+en+niños+menores+de+3+años+que+accedieron+a+los+establecimientos+de+salud+por+indicadores+antropométricos%2c+según+departamento%2c+provincia+y+distrito&rlz=1c1chbd\\_espe883pe883&oq=cuad](https://www.google.com/search?q=cuadro+n°03+perú%3a+estado+nutricional+en+niños+menores+de+3+años+que+accedieron+a+los+establecimientos+de+salud+por+indicadores+antropométricos%2c+según+departamento%2c+provincia+y+distrito&rlz=1c1chbd_espe883pe883&oq=cuad)
- Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Editorial Huemul S.A., Buenos aires Argentina. 363pp.
- Nagua, L. J. (2014). El presupuesto participativo del gobierno autónomo descentralizado del cantón babahoyo como estrategia para fortalecer la participación ciudadana con enfoque de gobernabilidad. (Pontificia Universidad Católica de Ecuador) <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/11065>
- Pares, M. (2011). Fortalezas y debilidades de las experiencias del presupuesto participativo en Barcelona (España). 85-94 pp. En Presupuesto participativo Herramienta para la democracia. Primera edición. Jalisco, Mexico 198pp.

- Pari, F. (2017). Evaluación de la ejecución del presupuesto participativo en el marco de acuerdos y compromisos concertados en la municipalidad provincial de san román, periodo 2016. (Universidad Nacional del Altiplano) <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/unap/6915>
- PCM Presidencia de Consejo de ministros & Secretaría de Gestión Pública. (2014). Participación ciudadana y rendición de cuentas. En Programa de fortalecimiento de capacidades en materia de Gobierno Abierto dirigido a gobiernos regionales y locales.. In Fascículo 3. Lima, Perú. 56 pp. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/informes-publicaciones/3040778-programa-de-fortalecimiento-de-capacidades>
- Perera, M. (2003). A propósito de las representaciones sociales: Apuntes teóricos, trayectoria y actualidad. Editora, CIPS - Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas. Habana, Cuba. 36pp. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera\\_perez\\_repr\\_sociales.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cips/20130628110808/Perera_perez_repr_sociales.pdf)
- Piñuel, J. L. (1987). Estrategias de Comunicación y Representaciones Sociales. En Telos N° 11 Revista de Pensamiento, Sociedad y Tecnología.54–58 pp . <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/indice/indice1-16/>
- Remy, M. I., Urrutia, J. y Veas, A. (2020). El presupuesto participativo en Perú: un estudio de casos. Lima: IEP, 2020 (Documento de Trabajo, 268. Serie Estudios sobre Desarrollo, 42). primera edicion. Lima, Perú. 108 pp.
- Rojas, C. R. (2015). Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de mariano melgar. (Pontificia Universidad Católica del Perú) <http://hdl.handle.net/20.500.12404/6374>
- Sedano, V. L. (2007). Causas del ausentismo ciudadano en el presupuesto participativo municipal Desde un enfoque de Comunicación para el Desarrollo. Lima, Perú. 83 pp. <https://www.monografias.com/trabajos-pdf2/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal/ausentismo-ciudadano-presupuesto-participativo-municipal.pdf>



- Tumi, J. M. (2010). Incidencia de la participación ciudadana en la democratización de la gestión del gobierno local. (Universidad Nacional del Altiplano)  
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/unap/807>
- Villarroel, G. E. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre el individuo y la sociedad. Editora, Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología, Vol. 17, Núm. 49. (Universidad los Andes) Merida, Venezuela. 434–454pp. <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>.





## ANEXOS

### Anexo 1. Panel fotográfico



*Figura 4.* Reunión de socialización en la parcialidad de Chivay para la identificación de agentes participantes y propuestas para el presupuesto participativo



*Figura 5.* Reunión de socialización para la elección de agentes participantes y propuestas para el presupuesto participativo en la parcialidad de Angara



*Figura 6.* Taller de capacitación a los agentes participantes en el distrito de Vilavila



*Figura 7.* Taller de identificación y aprobación de proyectos





*Figura 8.* Finalizado el taller los asistentes firman el acta de acuerdos del presupuesto participativo



*Figura 9.* Inicio de la obra en la institución educativa de nivel primario en la parcialidad de Chivay en la cual participo el alcalde y autoridades municipales



Figura 10. “Rendición de cuenta” informe económico de la municipalidad distrital de Vilavila

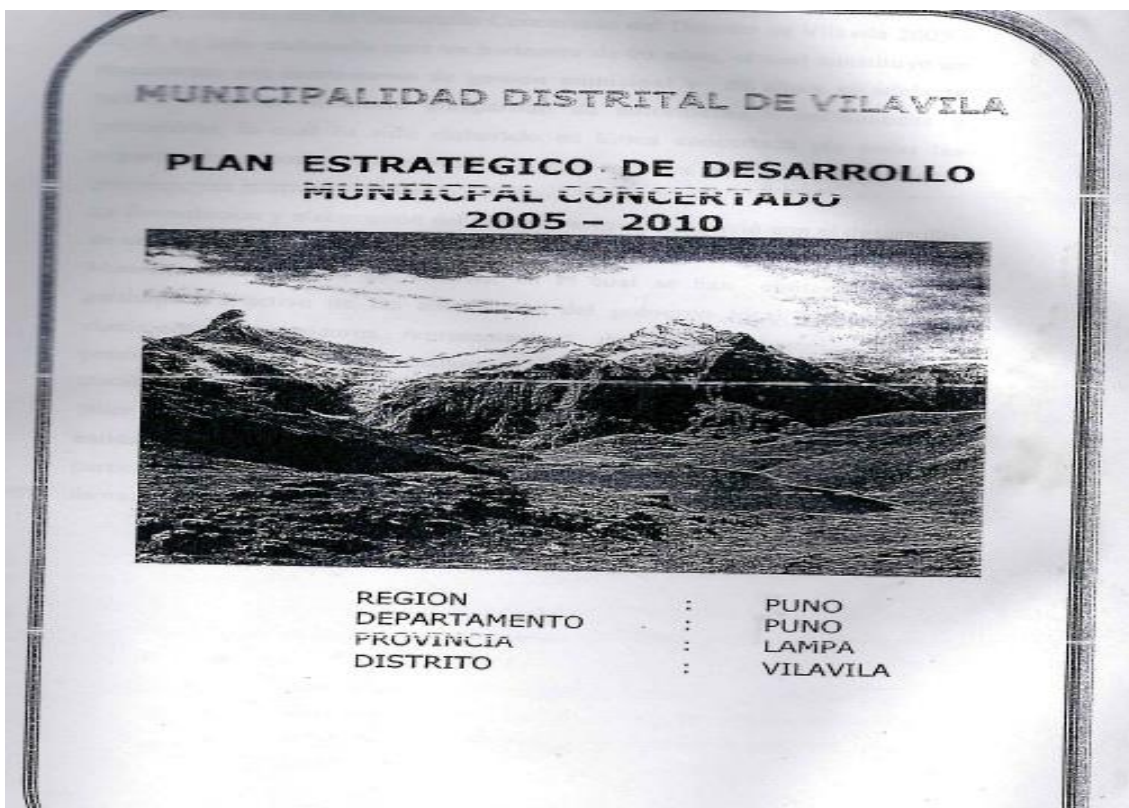
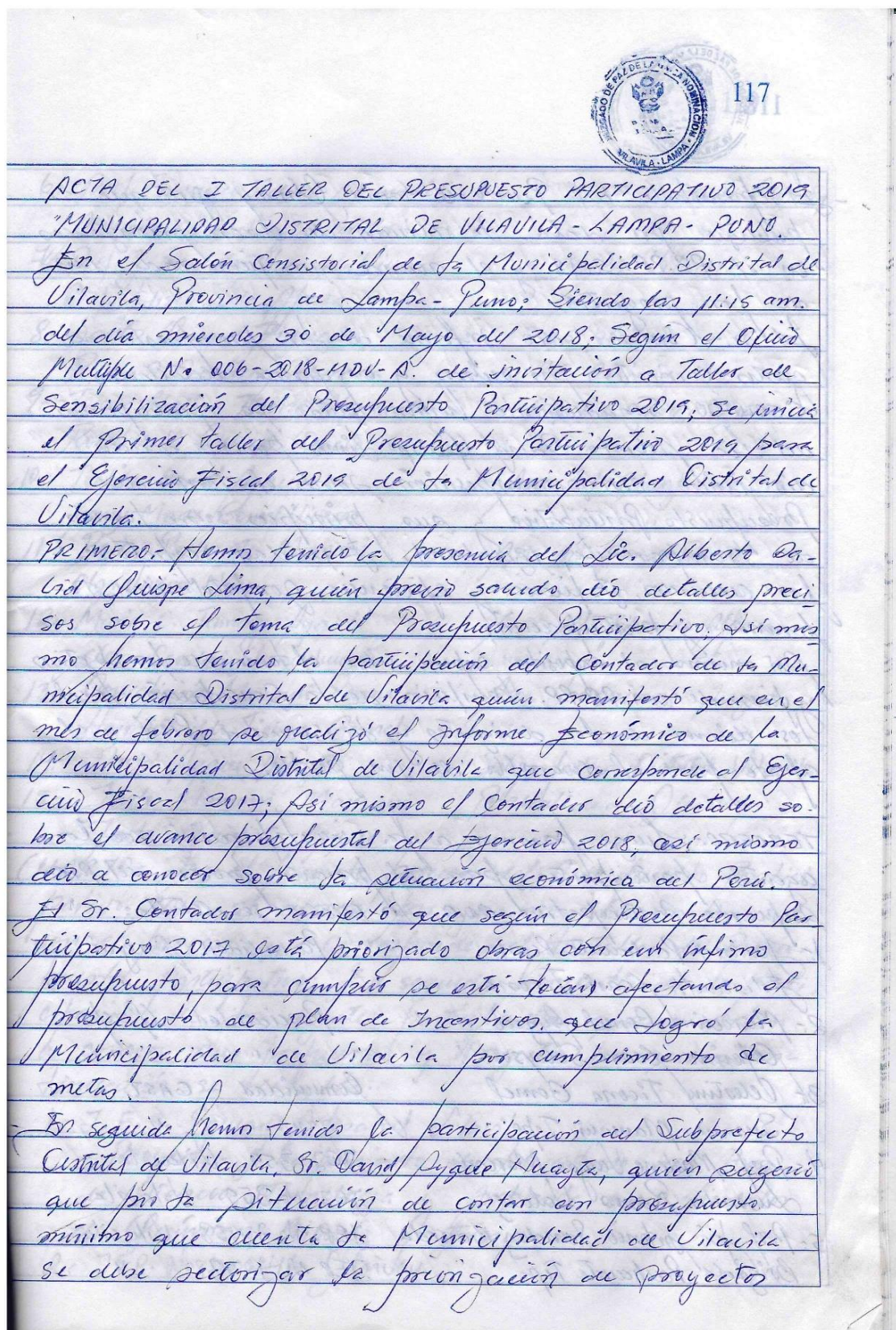


Figura 11. Plan estratégico de desarrollo municipal concertado - municipalidad distrital de Vilavila elaborado el 2005 y actualizado 2012



## Anexo 2. Acta del taller de capacitación, e identificación de proyectos del presupuesto participativo 2019





11



- El representante del Puerto de Salud Chivay pide que se publicque por dato, la relación de obras priorizadas en el PP.PP. 2018 y el avance que tiene cada uno de los proyectos.

El Sr. Contador dio informe de los presupuestos de gastos corrientes por rubros y en forma detalladas.

SEGUNDO: Seguidamente como saludo se participó del Lic. Roberto Daniel Quirope Lima ponente quien dio inicio con su exposición sobre el tema del Presupuesto Participativo y sus principios sobre temas de Transparencia, Igualdad, Equidad, respeto a los usuarios, Eficacia y eficiencia, Competitividad, Tolerancia y participación;

Por mismo el expositor expone sobre el tema de los objetivos y fines de un PP.PP, cumplimiento de la Concertación Social los deberes de los dirigentes y la sociedad civil y el aporte para el desarrollo de un pueblo.

TERCERO: Luego pasamos a la identificación de los agentes participantes para el presente proceso del Presupuesto Participativo 2019, los cuales se detallan:

1- Juvenal Pachante Palma	Parcialidad Angará
Elizabeth Ccari Ticona	" "
2- Marcelino Gomel Ayqui	Parcialidad Quepa
Cefeirino Ccari Soloyoso	" "
3- Celestino Ticona Gomel	Comunidad GAST.
Susana Mamani Topa	" "
4- Prof. Marlene Vargas Mercado	JEP. 359 Vilavila
Lusmila Ramon Valdez	JEP No 359 Vilavila
5- Prof. José Antonio Sanchez Barrera	JEP. No 70438 Vilavila
Brigada Pachante Tipo	JEP No 70438 "






6-	Prof. Francisco Jaime Mamani Azucena Choquehuayta Condori	JEP. No 70446 Clivay " " " "
7-	Prof. J. Remulo Shumada Viveros Prof. Eliseo Zela Apaza	JESPA Vilavila. " " "
8-	Santo Quispe Figueroa Ruben O. Cuadros Shumada	P.S. Clivay P.S. Clivay
9-	Torasa Abelina Ticona Shumada Roxana Y. Quispe Sucto	Org. Art. Surme e Tejido " " " "
10-	Teofila Gomel Ayqui Fanny Maria Gomel Viveros	Asoc. Art. Quispa de Oro " " " "
11-	Rocio Pachante Mamani Olga Viveros Nina	Asoc. Art. Flor de Rosales " " " "
12-	Maria C. Tamayo Ayqui Clara Condori Choquehuayta	Asoc. Art. Fibra de Alpaca. " " " "
13-	Concepción Mamani Puma Herminigilda Ticona Gomel	Asoc. Lanquirona - Pingara " " " "
14-	David Ayqui Huayta	Subprefectura Distrital Vilavila.
15-	Justo Mamani Mamani Justo Quispe Ayqui	República de Clivay " "

CUARTO: En el presente proceso del Presupuesto Participativo 2019, se acordó por gran mayoría continuar con el proceso que corresponde al taller del Presupuesto participativo; En seguida hemos tenido la participación de los agentes participantes quienes desearon a conocer sus propuestas y proyectos los que a continuación se detallan:

1. J.E.S. Pecuario Artesanal Vilavila  
- Proyecto: Equipamiento de Laboratorio del Area de Ciencia, Tecnología y Ambiente con módulos de Química, Biología y Física
2. JEP. No 70446 Clivay



 121

Capacidades.

13.- J.E.P. No 70438 Vitavila.

- 1.- Construcción de una nueva Infraestructura de la J.E.P. No 70438 Vitavila. 18-PUNTOS
- 2.- Construcción del Cerco Perimetrico de la J.E.P. No 70438 - Vitavila.

14.- Parcialidad de Chivay

Construcción del Puente Carrozable de Winiwini de la Parcialidad de Chivay.

QUINTO- Privilegiación de Proyectos:

- 1.- Equipamiento de Laboratorio del Area de Ciencia Tecnológica y Ambiente con módulos de Química, Biología y Física. PUNTO 23
- 2.- Mejoramiento de Infraestructura Una Seda y parte Administrativa de la J.E.P. No 70446 Chivay. (21) PUNTOS
- x3.- Construcción de local de usos múltiples de la Parcialidad de Quepa.
- 4.- Instalación de Grass Sintético en el patio y juegos recreacionales y (reconstrucción del Cerco Perimetrico de la Institución con Material Sadrillo) de la J.E.P. 359 de Vitavila. (26) PUNTOS
- 5.- Continuación del Campo Ferial de la Comunidad GAST.
- 6.- Construcción de una nueva Infraestructura y Cerco Perimetrico de la J.E.P. No 70438 de Vitavila PUNTOS

VI- SALUD-

- 7.- Mejoramiento de acceso a la atención del paciente con Equipamiento de sillón odontológico y laboratorio - (20) PUNTOS (21)
- 8.- Construcción de Carretera. Sección Pishuani - la Unión Pucara. 17 PUNTOS
- 9.- Continuación del Campo Ferial CC. GAST. 17 PUNTOS.
- 10.- Construcción de local de usos Múltiples de la Parcialidad de Quepa. 15 PUNTOS.
- 11.- Mejoramiento de local artesanal del Distrito de Vitavila (21) PTS.



120



- Proyecto: Mejoramiento de Infraestructura Una Aula y parte Administrativa (Dirección) de la JEP 78946-Olivay
- 3.- Parcialidad de Quepa.  
- Proyecto: Construcción del Local de Usos Múltiples de la Parcialidad de Quepa-Vilavila.
- 4.- JEP. No 359 Vilavila.  
- Instalación de Grass Sintético en el Patio y Juegos recreativos  
Reconstrucción del Cerco Perimetral de la Institución con material Sadrillo.
- 5.- Comunidad GAST.  
- Continuación de Campo Ferial de la Comunidad GAST.
- 6.- Parcialidad de Inga.  
- Construcción de Carretera, Continuación Sector Pirhuani a la Unión - Pucara.
- 7.- Puerto de Salud Olivay  
- Mejoramiento de acceso a la atención del Paciente con Equipamiento de Sillon Odontológico y/o Laboratorio Clínico.
- 8.- Construcción de una Infraestructura como Centro Policial en la Subprefectura del Distrito de Vilavila.
- 9.- Organización de Artesanas Sumas Tejidos.  
- Mantenimiento de Local Artesanal y Fortalecimiento de Capacidades
- 10.- Assoc. de Artesanas "Chuspa de Oro"  
- Mantenimiento de Local Artesanal y Fortalecimiento de Capacidades.
- 11.- Assoc. de Artesanas Fibra de Sepaca - Pucara-Olivay  
- Mejoramiento de Local Artesanal y Fortalecimiento de Capacidades.
- 12.- Assoc. de Artesanas Flor de Rosales - Parcialidad Inga.  
- Mejoramiento de Local Artesanal Fortalecimiento de



122



12. Construcción de una Infraestructura como Centro Policial en la Subprefectura del Distrito de Vitavila. 21 PUNTOS.

13. Construcción del Puente carrozable de Wini Wini de la Parcialidad de Olivay. PUNTOS

SEXTO.- En seguida se prioriza los proyectos según puntaje y la designación del Presupuesto según cálculo técnico.

1. Instalación de Grass Sintético en el Patio y juegos recreacionales en la JEP. No 359 de Vitavila. S/. 20,000.00

2. Equipamiento de Laboratorio del Área de Ciencia y Ambiente, Tecnología y Ambiente con módulos de Química, Biología y Física. S/. 30,000.00

3. Construcción de Infraestructura una culla y parte administrativa (Dirección) de la JEP. No 70446 de Olivay. S/. 120,000.00

4. Mejoramiento de acceso a la atención del paciente con Equipamiento de sillas odontológicas y/o Laboratorio Clínico. S/. 70,000.00 el 10% sera por el aporte del P.S. Olivay. S/. 7,000.00 Soles.

5. Mejoramiento local artesanal del Distrito de Vitavila. S/. 50,000.00

10. Construcción de una Infraestructura como Centro Policial en la Subprefectura del Distrito de Vitavila. S/. 100,000.00.

- Por la situación del Presupuesto, los siguientes proyectos quedan sin financiamiento, los cuales serán para gestiones.

1. Construcción de Puente carrozable Wini Wini Parcialidad Olivay

2. Construcción de Campo Ferial GAST.

3. " " de la Carretera, continuación Sector Pisucani - la Unión Pucara.

4. Construcción de local de usos múltiples de la localidad de Guapa - Vitavila.

5. Fortalecimiento de capacidades para los artesanos del Distrito





123

del Vilavila.

6. Construcción de una nueva infraestructura y cerco perimetrico de la JEP. No 70438 de Vilavila.

SEPTIMO.- En seguida se conforma el Comité de Vigilancia, el cual está conformado por los siguientes miembros:

1er Miembro: Prof. Justino Romulo Abumada V. 07 Puntos

2do Miembro: David Ayque Huayta 06 - 11

3er Miembro: Francisco Jaime Mamani 04 Puntos

Con lo que se concluye el proceso del Presupuesto Participativo, siendo las 17:50 pm. y al final desobscuren.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILAVILA - LAMPA  
SECRETARÍA GENERAL  
Mariano Vargas Mercado  
DNI: 02166910  
SECRETARIO GENERAL

ASOCIACION ART. CHUSPA DE ORO VILAVILA-LAMPA  
DIRECCION  
Prof. Justino Romulo Abumada V.  
DNI: 02165627  
DIRECTOR

SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION  
JUGEL - LAMPA  
Prof. Francisco Jaime Mamani  
DIRECTOR

PARCIALIDAD CHIVAY  
PRESIDENCIA  
Francisco Jaime Mamani  
DNI: 02165885  
PRESIDENTE

Prof. Justino Romulo Abumada V.  
DNI: 02165627

David Ayque Huayta  
SUPERVISOR DEL DISTRITO VILAVILA-LAMPA  
OFICINA NACIONAL DEL GOBIERNO INTERIOR

PARCIALIDAD ANGARA VILAVILA  
PRESIDENCIA  
Marcelino Gomel Ayque  
DNI: 02165890  
PRESIDENTE

Elm. Chivay  
DNI: 02165884  
PRESIDENTE

Presidente  
DNI: 02165854  
Presidente  
Attesma  
Flor de Rosales

DNI: 02167406

ELIZABETH C. CCARI TICONA  
TENIENTE GOBERNADORA  
PARCIALIDAD ANGARA VILAVILA-LAMPA-PUNO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

ASOCIACION ART. CHUSPA DE ORO VILAVILA-LAMPA  
PRESIDENCIA  
María C. Tamayo Ayque  
DNI: 02164070  
PRESIDENTA

ASOCIACION ART. CHUSPA DE ORO VILAVILA-LAMPA  
PRESIDENCIA  
Teresa A. Tinza Abumada  
DNI: 02166987  
PRESIDENTA

ASOCIACION ART. CHUSPA DE ORO VILAVILA-LAMPA  
PRESIDENCIA  
Teresa A. Tinza Abumada  
DNI: 02166080  
PRESIDENTA

SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION  
Mariano Vargas Mercado  
DIRECTORA (o)

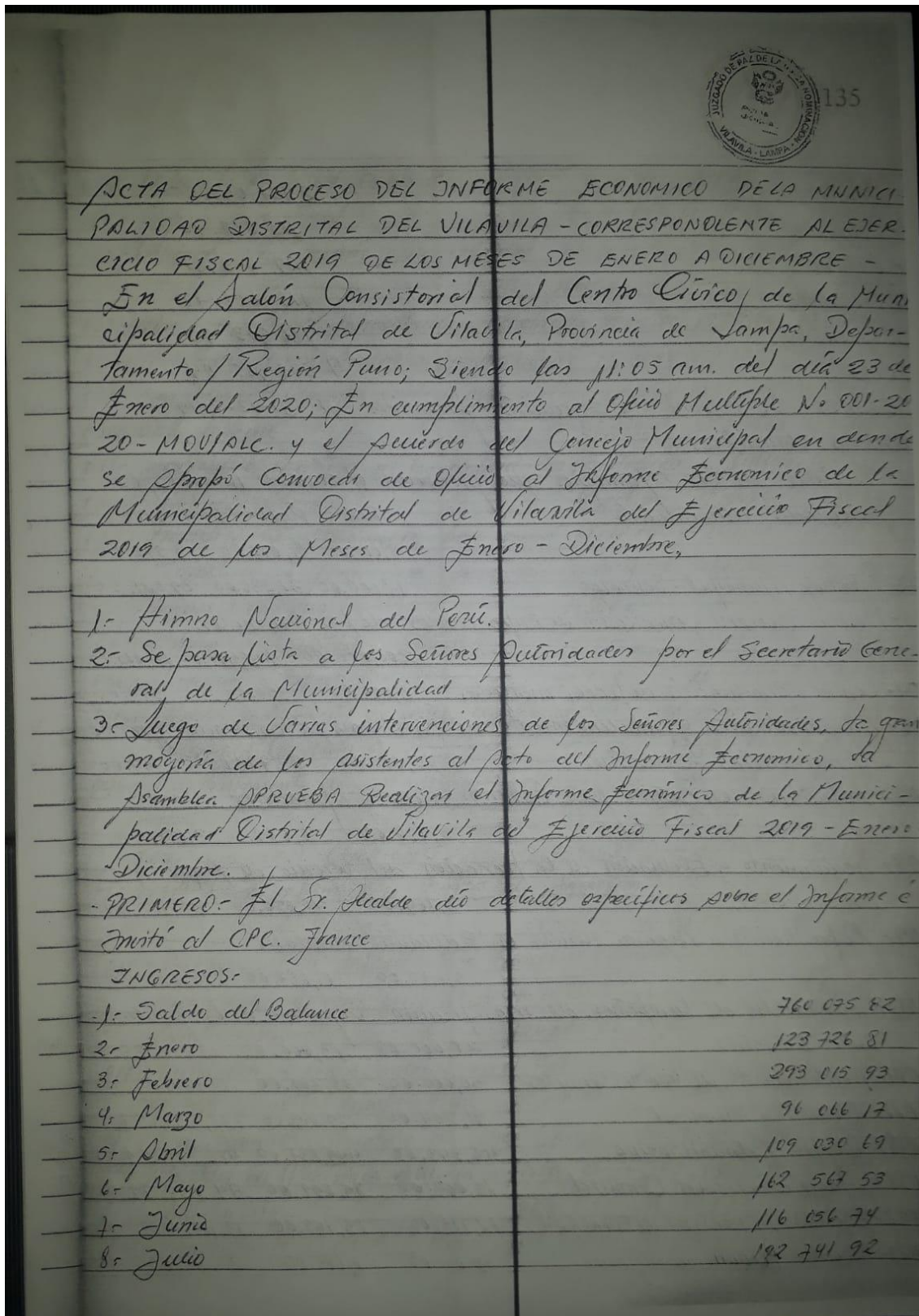
Mariano Vargas Mercado  
DIRECTORA (o)

Secretaria  
DNI: 02166849

DNI: 02164718



**Anexo 3.** Acta de rendición de cuentas (acta del proceso del informe económico) de la municipalidad distrital de Vilavila del año fiscal 2019




137


024.- Defensoria Municipal - DENUNIA	12,300.00	150.00	150.00
025.- Deporte fundamental	20,000.00	17,648.00	17,648.00
026.- Difusión y sensibilización sobre utilidad del Servicio de Internet.	10,000.00	—	—
027.- Mantenimiento de Infraestructura Construida	30,000.00	19,721.00	17,813.50
028.- Mantenimiento y reparación de Equipo Mecánico	16,500.00	50,118.00	48,103.00
029.- Equipamiento y mantenimiento de Maquinaria	26,500.00	3,990.00	3,987.50
030.- Uso de lectu	28,899.00	32,239.00	31,686.00
031.- Promoción e incentivos de las actividades artísticas y culturales.	—	—	—
032.- Limpieza pública	100,000.00	73,139.00	71,618.50
033.- Transferencia financiera para mant	12,000.00	38,240.00	36,203.50
033.- Transferencia financiera para mantenimiento Rutinario de Caminos Vecinales.	18,000.00	—	—
035.- Promoción Industrial y Artesanal	—	14,400.00	14,400.00
036.- Estudios y Expedientes	—	26,650.00	26,310.79
045.- Comunidad Recibe Socorros de prevención en el marco del Plan de Seguridad Ciudadana.	—	7,467.00	6,267.00
046.- Mantenimiento de los Sistemas de Agua y saneamiento Rural.	—	2,698.00	2,652.00
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTE</b>	<b>1,043,904.00</b>	<b>1,319,134.00</b>	<b>1,233,688.68</b>
<b>TERCERO.- Se informó los Gastos de Inversión</b>			
005.- Estudios de pre inversión	50,000.00	58,656.00	42,737.00
010.- Mejoramiento de Infraestructura Educativa Construc. de una Pula y un ambiente Administrativo en la JEP. 70446 de Uruy, Distrito de Vilavila - Lampa - Puno	120,000.00	—	—
011.- Instalación de Grass Sintético en el patio y juego recreacional en la JEP. 359. Vilavila - Lampa - Puno	20,000.00	—	—
012.- Equipamiento Laboratorio del Area Ciencia y tecnología y Ambiente con Muebles de Química, Biología y física en la JEP. Pequeño Artesanal de Vilavila.	30,000.00	16,529.00	—
015.- Mejoramiento de local Artesanal del Distrito de Vilavila - Lampa -	—	—	—



138

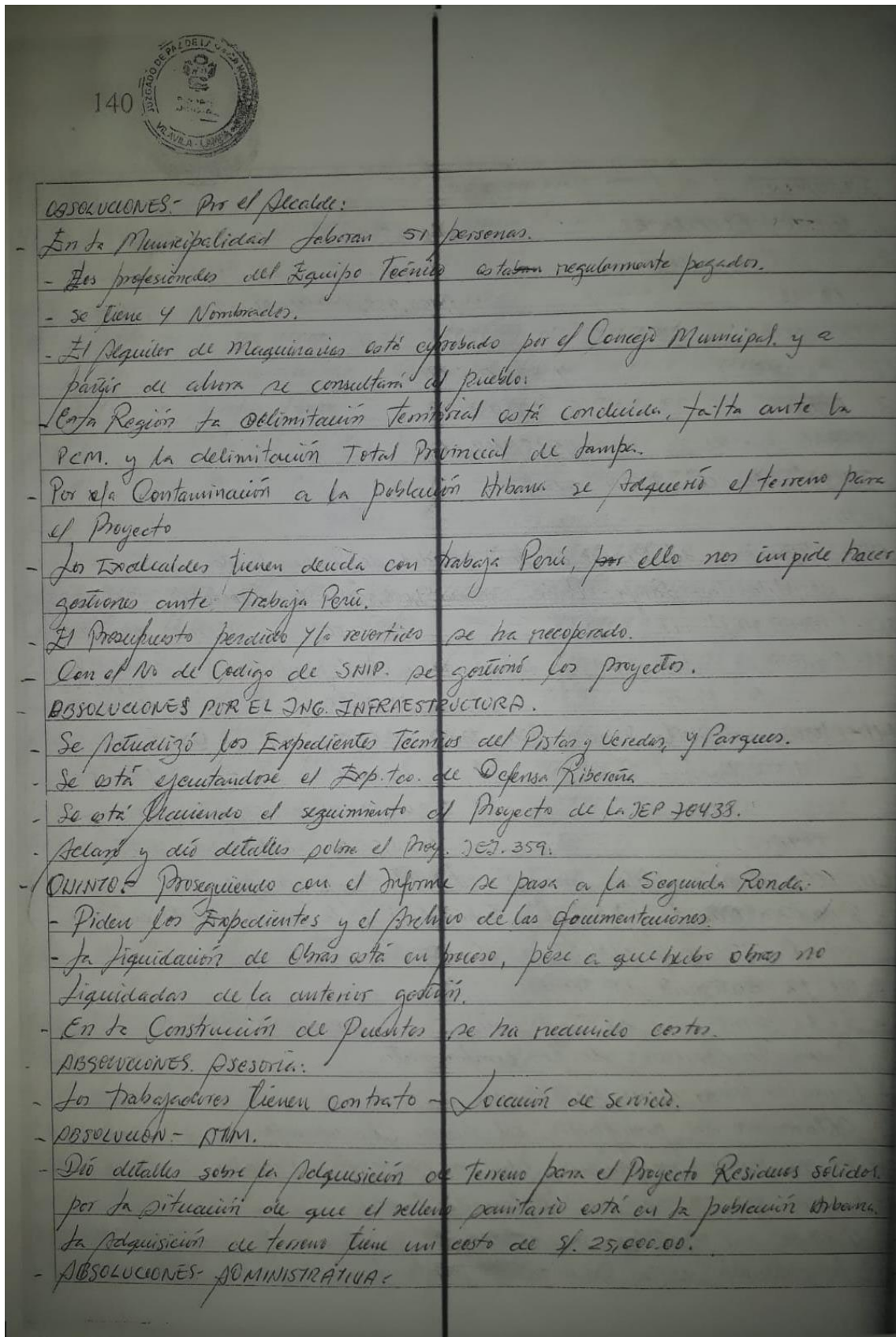


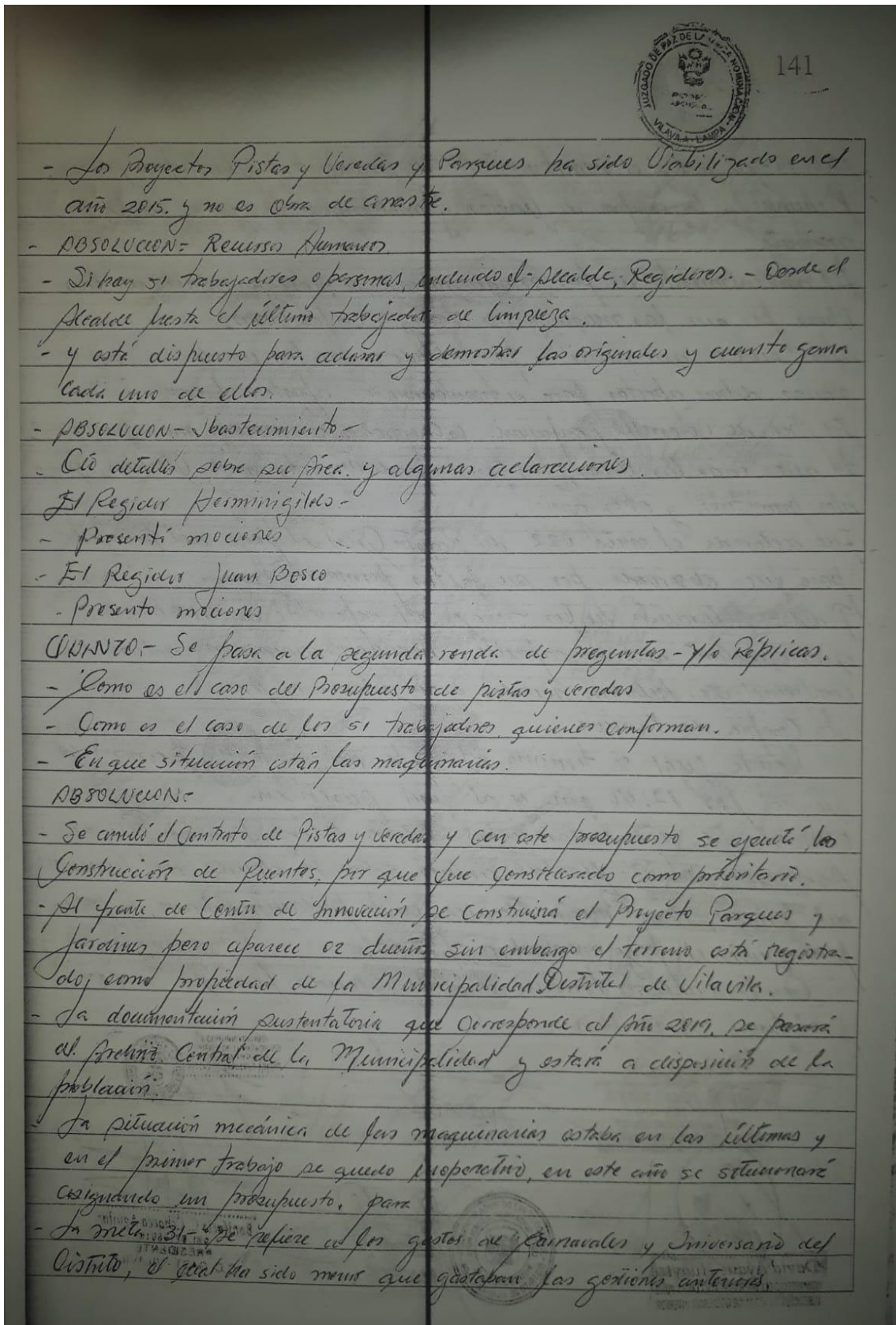
Puno	50,000.00		
016.- Construcción de Infraestructura Administrativa de Subprefectura y Policial Distrito de Vilavita.	100,000.00		
019.- Estudios de Pro mersión	10,000.00	2,000.00	1,500.00
020.- Mejoramiento de acceso a la atención del Paciente con Equipamiento de Sillas Odontológicas y laboratorio Clínico en el P.S. Vilavita, Distrito de Vilavita - Lampa - Puno	75,051.00	75,051.00	
037.- Mejoramiento de Capacidades Productivas Pecuarias en las localidades de Chivay, Angara, Quepa y GAST.	--	42,411.00	42,411.00
038.- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. 359 de Vilavita - Lampa - Puno.	--	169,278.00	152,691.13
039.- Mejoramiento del Servicio de protección contra Inundaciones en la localidad Vilavita - Lampa - Puno.	--	18,000.00	18,000.00
041.- Creación de puente Carroable en el Sector Monquerani del Distrito de Vilavita. - Lampa - Puno.	--	144,556.00 116,971.00	116,566.70 112,556.87
043.- Creación de Puente Carroable en el sector de Cruz pata del Distrito de Vilavita - Lampa - Puno.	--	116,971.00	112,556.87
044.- Puente Carroable Chullupampa.	--	111,242.00	74,570.53
048.- Ampliación Mercado Pástor	--	2,800.00	2,800.00
049.- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de Pistas y veredas en el Distrito de Vilavita -	--	1,068,590.00	309,804.67
050.- Creación de Infraestructura Recreación en la I.E. Chivay, Vilavita - Lampa - Puno.	--	120,000.00	119,995.30
051.- Puente Carroable Huini Huini	--	119,254.00	119,252.80
053.- Creación de Parques	--	979,437.00	5,820.00
054.- Adquisición de Maquinaria pesada.	--	2,000.00	2,000.00
055.- Puente Carroable Huini Huini	--	182,322.00	181,700.00
059.- Mejoramiento de las áreas verdes y ornato público de la localidad de Vilavita - Lampa - Puno.	--	8,408.00	5,355.00
061.- Adquisición de terreno para riego comunal	--	25,000.00	25,000.00
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	453,051.00	3,262,505.00	1,332,761.50


139

RESUMEN:			
1.- GASTOS CORRIENTES	1,043,904.00	1,317,134.00	1,233,685.68
2.- GASTOS DE INVERSION	455,051.00	3,262,505.00	1,332,761.50
<b>TOTAL</b>	<b>1,498,955.00</b>	<b>4,581,639.00</b>	<b>2,566,450.18</b>
DESCRIPCION			
1.- Ingresos	4,538,915.04		
2.- Egresos	2,566,450.18		
Saldo para 2020	1,972,464.86		
<b>SALDO BALANCE A TODA FTE.FTO.</b>			
META:			
049.- Mejoramiento de Servicios de Transmibilidad de Pistas y Veredas en la Localidad de Vitavila - Tarma - Puno. Ingresos 1,058,590.00 Egresos 3,098,046.7			758,785.33
053.- Creación de Parques	979,437.00	5,820.00	973,617.00
038.- Creación de Peñones: Cruz Pata, Jangacrami y Chullupampa, del Distrito de Vitavila Prov. Tarma - Puno.	51,185.00	- 0.00 -	51,185.00 <del>16,500.00</del>
041.- Mejoramiento de los Servicios Educativos de la ZED. 359. del Distrito de Vitavila - Tarma - Puno.	16,500.00	- - -	16,500.00
<b>SALDO BALANCE</b>	<b>2,423,203.04</b>	<b>2,250,825.51</b>	<b>172,377.53</b>
<b>TOTALES.</b>	<b>4,538,915.04</b>	<b>2,566,450.18</b>	<b>1,972,464.86</b>
<b>CUARTO.- Seguidamente pasamos al rol de preguntas:</b>			
- Preguntas: ¿Cuanto ganan los trabajadores y la productividad en favor del Distrito de Vitavila?			
- De la adquisición del terreno			
- De la terminación del Campo Ferial.			
- Piden los predios de los comprobantes			
- Cuantas Otras están liquidadas.			
- Aclaración del presupuesto del Puente Chullupampa.			
- El alquiler de maquinaria debe ser consultado al Pueblo.			
- De que gana el operador de Cargador Frontal.			
- Quieren que el Trabajo sea rotativo.			
- La situación de la Delimitación Territorial.			









142

Mita 14.- se realizó el mantenimiento de la Carretera Quellapampa a Pishuani. y la compra de flotas y mantenimiento general de la camioneta.

El mantenimiento de las maquinarias se realiza a través de las Obras por que las maquinarias trabajen en las Obras.

Los servicios que peticionan los pobladores de las unidades y maquinarias deben aportar para el mantenimiento aparte del combustible.

El Sr. de Desarrollo Azopuani es la persona que maneja más presupuesto que todas las áreas, las ferias, productos veterinarios, Glucos, pago de promotores y otros gastos.

Fue aclarado el mita 022 del Registro Civil el pago del trabajador pero fue observado por sus faltas permanentes.

Pedidos- aclaración de los trabajos del responsable de SINAGERD quien aclaró que se capacita, simula, asimismo aclaró la cantidad de helados, neveras, granizadas en el fin.

La compra de Camión

Con la cual se termina el Acto del Informe Económico siendo las 17:46 pm. y al final suscriben.

OTRO SI.- Se dio aclaraciones de la Electrificación Rural. Asimismo el Sr. Alcalde aclaró sobre la deuda del consumo del Servicio de Energía Eléctrica en la población Urbana, y propone subir el pago mensual a S/. 7.00.

Con la cual se conclui el acto. siendo las 17:55 pm. y al final suscriben.

*[Signatures and stamps]*

**David Ayque Huayta**  
SUBPREFECTO DEL DISTRITO DE VILAVILA - PUNO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

**Bonifacio C. Cebalca Aguilar**  
DNI: 02166016  
PRESIDENTE  
C.C. GAST - VILAVILA

#### Anexo 4. Instrumentos de recojo de información

### 1. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA - AGENTES PARTICIPANTES

- a.1. ¿Para usted que es el presupuesto participativo?
- a.2. ¿Qué pensabas sobre el presupuesto participativo antes de participar en el PP?
- a.3. ¿Alguien te informo sobre que es el presupuesto participativo?
- a.4. ¿Qué opinión tiene tu familia sobre el presupuesto participativo?
- a.5. ¿Qué opinión tiene tu parcialidad sobre el presupuesto participativo?
- a.6. ¿En qué proceso participo usted?
- a.7. ¿Cree usted que la población apoya presupuesto participativo?
- a.8. ¿Confía en el presupuesto participativo?
- a.9. ¿Cómo se ha enterado sobre el presupuesto participativo?

### 2. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA - AGENTES PARTICIPANTES

- b.1. ¿Porque decidió participar en el PP?
- b.2. ¿Qué opinión tiene sobre la capacitación?
- b.3. ¿La capacitación era lo que esperabas?
- b.4. ¿Cómo fue tu participación de ti y de tus compañeros?
- b.5. ¿Qué te pareció el taller de capacitación y de priorización de proyectos?
- b.6. ¿Qué opinas sobre las autoridades y la forma como han llevado los talleres?
- b.7. ¿Cree que la municipalidad da mucha importancia a la capacitación en el presupuesto participativo?

- b.8.** ¿Qué opinión tienes sobre la información que recibiste por parte de la municipalidad?
- b.9.** ¿Cree que la municipalidad desarrolla adecuadamente el presupuesto participativo?
- b.10.** ¿El presupuesto participativo fue lo que esperaba?
- b.11.** ¿Cree que es importante participar en el presupuesto participativo?
- b.12.** ¿Qué dificultades o limitaciones encuentra para participar en el presupuesto participativo?
- b.13.** ¿Qué beneficios o resultados ha obtenido de su participación?
- b.14.** ¿Qué opinión tiene tu parcialidad y/o institución sobre tu participación en el PP?

### **3. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA – REPRESENTANTES MUNICIPALES**

- 1.-** ¿Para usted que es el presupuesto participativo?
- 2.-** ¿Usted cree que el presupuesto participativo es una herramienta que beneficia a la población?
- 3.-** ¿La municipalidad cumple adecuadamente con el desarrollo del presupuesto participativo?
- 4.-** ¿Cree que la municipalidad puede mejorar la forma como implementa el PP?
- 5.-** ¿Cree usted que los talleres de capacitación e información cumple con su objetivo?
- 6.-** ¿Qué conocimientos tiene la población sobre el presupuesto participativo?
- 7.-** ¿Qué opina sobre la participación de los agentes participantes?
- 8.-** ¿De qué forma se priorizan los proyectos?

- 9.- ¿Cree usted que la priorización de proyectos beneficia a la población?
- 10.- ¿Es suficiente la información que se les entrega a los agentes participantes?
- 11.- ¿Cree que existe dificultades para entregar información a la población?
- 12.- ¿Cuál cree que es el principal problema del PP?
- 13.- ¿Cree usted que las costumbres y tradiciones de la zona ayudan a implementar mejor el PP?
- 14.- ¿Por qué cree usted que la población está insatisfecha con el PP?

#### 4. GUÍA DE GRUPO FOCAL- AGENTES PARTICIPANTES

- 1.- ¿Qué entienden por presupuesto participativo?
- 2.- ¿Cómo se da el proceso de PP?
- 3.- ¿Qué opinión tienes sobre la priorización de proyectos?
- 4.- ¿Creen que el presupuesto participativo ayuda al desarrollo de la localidad?
- 5.- ¿Cuáles son sus expectativas acerca de los PP?
- 6.- ¿De qué manera han participado o participan en el PP?
- 7.- ¿Qué impacto han tenido en su organización o parcialidad el PP?
- 8.- ¿Creen el presupuesto participativo tiene aspectos positivos?
- 9.- ¿Cuáles creen que son los principales problemas del presupuesto participativo?
- 10.- ¿Qué opinión tienen sobre el trabajo de la municipalidad en el presupuesto participativo?
- 11.- ¿Qué condiciones debe de tener el PP?
- 12.- ¿Cómo es la comunicación con las autoridades municipales?

- 13.- ¿creen que el presupuesto participativo podría satisfacer sus necesidades?
- 14.- ¿Qué opinan sobre la forma en el que la municipalidad brinda información?
- 15.- ¿Creen que la información que brinda la municipalidad es suficiente?
- 16.- ¿Cuál es su visión sobre el distrito?
- 17.- ¿Cuál creen que son los problemas que el presupuesto participativo debe de mejorar?
18. ¿Creen que existe voluntad política por parte de las autoridades para implementar adecuadamente el PP?
- 19.- ¿Creen que la vigilancia ciudadana mejoraría este proceso?
- 20.- ¿Qué opinan sobre la rendición de cuentas?

**5. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS- AGENTES PARTICIPANTES**

- 1.- ¿Para usted que es la rendición de cuentas?
- 2.- ¿Qué opina tu familia sobre la rendición de cuentas?
- 3.- ¿Qué opina tu parcialidad sobre la rendición de cuentas?
- 4.- ¿Cómo se realiza la rendición de cuentas en el distrito de Vilavila?
- 5.- ¿Cree que la rendición de cuenta ayuda a mejorar el presupuesto participativo?
- 6.- ¿Qué te parece la forma como el municipio brinda la información?
- 7.- ¿Confía en la información que brinda la municipalidad?
- 8.- ¿Cuál crees que es el principal beneficio de la rendición de cuentas?
- 9.- ¿De qué manera participas en la rendición de cuentas?
- 10.- ¿Crees que la municipalidad invierte adecuadamente los recursos?